

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA
EDUCATIVA**

**“PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS DE
PRE-BÁSICA Y PRIMERO DE BÁSICA ORIENTADO A PADRES Y
MAESTROS”**

MARÍA ALEJANDRA MIRANDA LÓPEZ

DIRECTORA: LCDA. INÉS ALMEIDA ROTHEMBACH

QUITO, 2010

Dedicatoria,

A todos los niños y niñas que pueden verse beneficiados por este trabajo, y a los padres de familia y maestros que tienen en sus manos la noble labor de guiarlos.

Agradecimiento,

A Dios, a mi familia, a mis amigos y a todas las personas quienes me dieron ánimo para poder culminar este trabajo. A Andrés Jácome por su inmenso apoyo y motivación día tras día.

A mi Directora Inés Almeida, por su orientación y su predisposición de ayudarme y guiarme con su conocimiento.

A mis lectoras Elena Díaz y Marie-France Merlyn, por sus consejos y recomendaciones.

A todas las Instituciones Educativas quienes permitieron que el desempeño de mi investigación tenga éxito.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: CARACTERÍSTICAS SEXUALES EVOLUTIVAS DE LOS NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS.....	10
1.1. Características generales de los niños de 4 y 5 años	10
1.2. La expresión de la sexualidad en los niños de 4 y 5 años.	11
CAPÍTULO II: EL ABUSO SEXUAL DESDE LA TEORÍA DE SISTEMAS	14
2.1 Formas Generales de Maltrato	14
2.2. Definición de Abuso Sexual.....	17
2.3. Abuso Sexual y Enfoque Sistémico.....	18
2.3.1 <i>Familia y Enfoque Sistémico</i>	20
2.3.2. <i>Comunicación y Enfoque Sistémico</i>	21
2.4. Factores de riesgo y Consecuencias del Abuso Sexual.....	21
2.5. Formas de Prevención.....	24
CAPÍTULO III: MARCO LEGAL DEL ABUSO SEXUAL.....	26
3.1 Estadísticas de Abuso Sexual en Ecuador.....	26
3.2. Leyes, convenios y líneas de acción que amparan a los niños y adolescentes respecto al Abuso Sexual	31
3.2.1 <i>Leyes y líneas de acción en el Ecuador</i>	31
3.2.1.1. <i>Constitución del Ecuador</i>	31
3.2.1.2. <i>Código de la Niñez y Adolescencia</i>	32
3.2.1.3. <i>Código de Menores</i>	35
3.2.1.4 <i>Código penal</i>	36
3.2.1.5. <i>Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia</i>	36
3.2.1.6. <i>Acuerdo Nacional por la Niñez y Adolescencia</i>	39
3.2.1.7. <i>Políticas implementadas por el CNNA conjuntamente con tres Ministerios de Ecuador</i>	39
3.2.2. <i>Tratados Internacionales asumidos por el Estado Ecuatoriano con relación a la niñez y adolescencia</i>	41
3.2.2.1. <i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	41
3.2.2.2. <i>Convención de los Derechos de los Niños</i>	42
3.2.2.3. <i>Declaración Mundial, Protección y Desarrollo de los Niños, Niñas y su plan de acción</i>	43

3.2.2.4. <i>Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía</i>	43
CAPÍTULO IV: INVESTIGACIÓN DE CAMPO SOBRE EL ABUSO SEXUAL	46
4.1. Características de la muestra	46
4.2. Validez de la muestra	47
4.3. Conocimiento y actitud de los padres y maestros sobre el Abuso Sexual	49
4.3.1. <i>Encuesta para padres</i>	49
4.3.2. <i>Encuesta para profesores</i>	61
4.3.3. <i>Análisis general (padres y profesores)</i>	73
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS DE PRE-BÁSICA Y PRIMERO DE BÁSICA DIRIGIDO A PADRES Y MAESTROS.....	75
5.1. Importancia de los roles complementarios entre padres y maestros para la prevención del Abuso Sexual infantil.....	76
5.2. Guía para padres y maestros para enseñar a prevenir el Abuso Sexual a los niños de 4 y 5 años.	77
5.2.1 <i>Información básica sobre Abuso Sexual</i>	78
5.2.1.1 <i>Definición de Abuso Sexual</i>	78
5.2.1.2 <i>Características del Abuso Sexual</i>	78
5.2.2 <i>Pautas para hablar de sexualidad con los niños</i>	79
5.2.3 <i>Causas para que se produzca el Abuso Sexual</i>	80
5.2.4 <i>Perfil de los protagonistas</i>	81
5.2.5 <i>Signos de Abuso Sexual en los niños</i>	83
5.2.6 <i>Consecuencias del Abuso Sexual</i>	84
5.2.7 <i>Por qué algunas personas agredidas no buscan ayuda</i>	85
5.2.8 <i>Mitos más frecuentes sobre el Abuso Sexual infantil</i>	86
5.2.9 <i>Formas de prevención del Abuso Sexual infantil</i>	87
5.2.10 <i>Pasos y recomendaciones a seguir en caso de Abuso Sexual</i>	88
5.3 Taller para niños	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS.....	124

ABSTRACT

La presente disertación pretende orientar a padres y maestros sobre cómo pueden prevenir el Abuso Sexual en niños de pre básica y primero de básica.

Esto se logrará a través de un programa de prevención del Abuso Sexual, el mismo que consta de una guía práctica para padres y maestros con técnicas idóneas que faciliten un manejo adecuado del tema, y de un taller que los maestros o psicólogos deben aplicar con los alumnos de 4 y 5 años en el aula con el objetivo principal que los niños conozcan y sepan cómo prevenir el Abuso Sexual.

INTRODUCCIÓN

El Abuso Sexual es una problemática que afecta a los niños y adolescentes en el Ecuador. “Lo primordial para empezar a respetar los derechos de los niños es que la gente se eduque: ‘Desde el vocabulario y la forma de expresarnos para referirnos a los niños’”¹. La explotación sexual involucra los delitos como venta y tráfico de niños, acoso y Abuso Sexual, la pornografía infantil y prostitución de menores. Para Llanos (2008), las cifras superan los registros, lo delicado radica en que no existe una cadena de vigilancia para exigir que se cumplan sus derechos.

Es necesario que los profesores conjuntamente con los padres de familia sepan enseñar a los niños desde pequeños a defenderse y prevenir abusos sexuales para que se desarrollen con actitudes sanas y positivas hacia el tema de la sexualidad.

La razón que me llevó a escoger este tema es el alto índice de Abuso Sexual que se da en el país, y la necesidad de que los padres y maestros dispongan de una guía para prevenir que suceda el abuso en sus hijos y alumnos.

Existen programas de educación sexual y prevención del abuso en algunos centros educativos del país, pero es menos común encontrarlos para niños de cuatro y cinco años, y me parece importante empezar desde más pequeños porque igual que en otras edades corren el riesgo de ser abusados.

Para disminuir el índice de Abuso Sexual en el país, existen organismos como la DINAPEN (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes), cuyos miembros dictan charlas a escala nacional en los centros educativos con el propósito de instruir a los padres, profesores y alumnos sobre los derechos y deberes de los niños y adolescentes. Para ellos, el propósito es disminuir la cantidad de casos de maltrato físico, psicológico y Abuso Sexual². Las cifras de las estadísticas que publican son altas y pueden empeorar si no se toman las medidas necesarias.

¹ Gladys Llanos, presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Sexología. Internet: http://www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=218540. Acceso: 12 de octubre de 2008.

² Internet: http://www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=218540. Acceso: 12 de octubre de 2008.

Dada la importancia de un sano desarrollo sexual, hace falta crear un programa de prevención del Abuso Sexual para niños de prebásica y primero de básica (de 4 y 5 años en Quito) mediante una guía dirigida a los padres y maestros que oriente sobre el manejo que debe existir sobre el tema entre padres e hijos, entre padres y maestros y entre maestros y alumnos, lo que facilitará ubicarse en esta temática en todas las instancias que los casos ameriten.

El objetivo general de este trabajo es contribuir al desarrollo de una sana sexualidad evitando el Abuso Sexual en los niños de pre-básica y primero de básica mediante un programa de prevención orientado a padres y maestros.

Los objetivos específicos son:

- Realizar una revisión teórica de las características sexuales evolutivas de los niños de 4 y 5 años como punto de partida para abordar el tema de la prevención del abuso sexual.
- Realizar una investigación teórica sobre el Abuso Sexual como tipo de maltrato infantil, sus características, la relación que tiene con el enfoque sistémico, sus causas, consecuencias y formas de prevención.
- Identificar la realidad del Abuso Sexual Infantil en el Ecuador mediante el detalle estadístico planteado y la reglamentación legal existente que lo condena.
- Determinar mediante encuestas, el nivel de conocimiento y las actitudes que tienen los padres y los profesores ante el Abuso Sexual y su prevención.
- Identificar las técnicas idóneas y los elementos más importantes que deben incorporarse en el programa de prevención del Abuso Sexual para que los padres y maestros puedan enseñar a niños de pre-básica y primero de básica.

La hipótesis de este trabajo de disertación es que los padres y maestros no cuentan con el conocimiento ni las herramientas adecuadas para abordar el tema de la prevención del Abuso Sexual en niños de 4 y 5 años.

El procedimiento técnico utilizado para la realización de esta disertación de tipo teórica-aplicada fue la aplicación de encuestas, las mismas que, tras una investigación bibliográfica fueron diseñadas, tomadas y tabuladas, para determinar cuánto conocen y qué actitudes tienen los padres y maestros de niños de pre básica y primero de básica sobre el Abuso Sexual y su prevención.

A partir del análisis de la información generada por las encuestas, más un análisis de las estadísticas de Abuso Sexual en el país y el marco legal existente, se propone una guía para padres y maestros con procedimientos genéricos relacionados al tema. A su vez se ha diseñado un taller para niños de 4 y 5 años con actividades que les orientarán a prevenir el Abuso Sexual.

El presente trabajo pretende analizar la problemática del Abuso Sexual Infantil, tema del que el país no está exento. Generalmente se le ha dado un tratamiento superficial por parte tanto de los padres de familia como de los profesores. La disertación tiene un sustento teórico basado en las etapas evolutivas de los niños de 4 y 5 años, en el enfoque sistémico, en las diferentes reglamentaciones legales, en las estadísticas y, complementando la información, también se ha formulado un determinado número de encuestas a padres y profesores respaldadas en el criterio real existente por parte de dichos actores.

Por lo planteado en el acápite anterior, se justifica y se puede asegurar que es imprescindible el desarrollo de un Programa que trate sobre la Prevención del Abuso Sexual en niños. El objetivo es brindar una orientación efectiva tanto a los padres de familia como a los maestros en base a una guía que permitirá el manejo apropiado de este tema y adicionalmente se planteará la realización de un taller que podrá ser aplicado por parte de los maestros o de los psicólogos en el aula a los niños de pre-básica y primer año de básica.

La presente disertación contiene cinco capítulos divididos de la siguiente manera:

- El Capítulo I trata sobre las características sexuales evolutivas de los niños de 4 y 5 años.
- En el Capítulo II se describe el Abuso Sexual desde la teoría de sistemas, en el cual se explican de manera general las formas de maltrato, se define el Abuso Sexual explicado desde la teoría de Sistemas, se plantean los diferentes factores de riesgo, las consecuencias del abuso y las diversas formas de prevención.
- El Capítulo III comprende el marco legal. Por un lado los datos estadísticos del país respecto al Abuso Sexual; y por otro, las leyes y reglamentos que rigen en Ecuador que respaldan a los niños y adolescentes de todo tipo de maltrato, garantizándoles sus derechos y destacando la obligación de los padres y maestros en cumplirlos y hacerlos cumplir.

Tanto la reglamentación legal, como las estadísticas existentes, forman parte de la sustentación que justifica el desarrollo de un Programa de Prevención.

- El Capítulo IV trata sobre la investigación de campo realizada a los padres y maestros.

La información recopilada en las encuestas, permite evidenciar los vacíos que presentan los padres de familia y maestros respecto del tema del Abuso Sexual Infantil lo que sirvió de parámetro para medir y determinar las áreas en las que se necesita fortalecer los conocimientos de los adultos encuestados.

- En el Capítulo V se encuentra la propuesta del *Programa de Prevención del Abuso Sexual*. Este consta de una Guía para padres y maestros con las técnicas idóneas que permite un manejo adecuado de los niños sobre el tema de la prevención del Abuso Sexual; y adicionalmente se plantea el desarrollo de un taller que los maestros o los psicólogos pueden realizar con los alumnos con el objetivo principal de que los niños conozcan y sepan cómo prevenir el Abuso Sexual.

CAPÍTULO I: CARACTERÍSTICAS SEXUALES EVOLUTIVAS DE LOS NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS

En este capítulo, se mencionan las diferentes características evolutivas generales de los niños de 4 y 5 años como son: la motricidad, su conducta adaptativa, el lenguaje, la conducta personal y social y también su expresión de la sexualidad. Dicho conocimiento es necesario para estar al tanto de cómo abordar el tema de sexualidad partiendo de fundamentos concretos conforme a la edad del niño, pues debemos considerar la etapa de desarrollo por la que atraviesa.

La Psicología Evolutiva estudia el desarrollo del niño. Uno de los grandes autores que han definido estas etapas evolutivas en la vida del niño es Jean Piaget, quien parte de la corriente constructivista.³

En el niño de edad escolar, aparecen esquemas cognoscitivos más abstractos que se denominan operaciones. Piaget clasifica a los niños de 2 a 7 años en la Etapa Preoperacional. Esta Etapa se divide en 2 estadios: el preconceptual de 2 a 4 años y el intuitivo de 4 a 7 años⁴

A la edad pre-escolar los niños presentan un cambio y crecimiento físico, sus patrones de sueño varían, desarrollan destrezas motoras, inteligencia y lenguaje además de que amplían su entorno social pues se relacionan con pares en los centros educativos a los que asisten.

Es importante conocer el desarrollo evolutivo de los niños para trabajar con ellos, ya que así se puede determinar lo que el niño es capaz o no de hacer, y entender las manifestaciones conductuales propias de esta fase.

1.1. Características generales de los niños de 4 y 5 años

- Motricidad: Alternan los ritmos regulares de su paso, realizan saltos largos, saltan sobre uno y otro pie, abotonan su ropa, realizan el círculo en sentido de las agujas del reloj, pueden mantenerse varios segundos en puntas de pie, pueden realizar pruebas físicas o danzas, manejan el cepillo de dientes y el peine, van al baño solos, manejan el lápiz con seguridad y precisión, se les dificulta copiar un rombo de un modelo, llevan mejor el compás de la música, distinguen izquierda y derecha en sí mismos.
- Conducta Adaptativa: Formulan muchas y variadas preguntas, empiezan a sentirse como uno entre varios, dan nombre a lo que hacen, su interés se orienta más hacia el sexo

³ Internet: <http://usuarios.multimania.es/puntodevista/Pr/tema33/tema33.html>. Acceso: 19 de enero de 2010.

⁴ Internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_Constructivista_del_Aprendizaje. Acceso: 19 de enero de 2010.

opuesto, ordenan los juguetes de forma prolija, dibujan la figura humana diferenciando todas las partes desde la cabeza hasta los pies, el sentido del tiempo y dirección se hallan más desarrollados, su comprensión del pasado y del futuro es muy escasa, consiguen repetir con precisión una larga sucesión de hechos, toleran mejor las actividades tranquilas, pueden empezar un juego un día y seguirlo al siguiente (más apreciación del hoy y el ayer), eligen lo que van a dibujar, son menos inclinados a las fantasías, los deseos de los compañeros comienzan a ser respetados.

- Lenguaje: Hacen preguntas “¿Por qué?”, “¿Cómo?”, les gustan los juegos de palabras, combinan hechos, ideas y frases para reforzar palabras y oraciones, no les gusta repetir las cosas, hacen oraciones más largas, tienen dificultades con tiempos de verbos, empiezan a hablar bien, su vocabulario consta de 2200 a 2500 palabras, sus respuestas son ajustadas a lo que se les pregunta, preguntan para informarse porque realmente quieren saber, su lenguaje está completo de forma y estructura, llaman a todos por su nombre, acompañan sus juegos con diálogos o comentarios relacionados con ellos, son capaces de preguntar el significado de una palabra.
- Conducta personal – social: Presentan una combinación de independencia e inseguridad, van al baño solos, se visten y se desnudan solos, mezclan la fantasía con la realidad, tienen más contactos sociales, sugieren turnos para jugar, son conversadores, usan mucho el pronombre de primera persona, saben encontrar pretextos, se autocriticán y critican a los demás, manifiestan algunos miedos, gozan de enorme energía, se puede confiar en ellos, les agrada colaborar con los quehaceres de la casa, se les puede encomendar una tarea, no conocen emociones complejas ya que su organización es simple, juegan en grupos, prefieren el juego asociativo, les gusta disfrazarse y luego mostrarles a los otros, comienzan a descubrir el hacer trampas en los juegos, poseen un sentido elemental de vergüenza y deshonra, diferencian los “juegos de niños y de niñas”.⁵

1.2. La expresión de la sexualidad en los niños de 4 y 5 años.

La identificación sexual solo se consigue al finalizar la adolescencia, sin embargo, el niño desde los 4 y 5 años está en pleno proceso de identificación sexual y las experiencias que vive le permiten asumir una posición psicológica masculina o femenina que está ampliamente influenciada por la actitud familiar (relaciones personales entre los padres y el papel de estos en la familia).

En esta etapa la curiosidad está orientada hacia el propio cuerpo y hacia el entorno. Son los años en que niños y niñas quieren saber por qué son diferentes unos de otros, cómo nacen los bebés, cómo son los adultos y, también, es la época en que comienzan las preguntas acerca de la vida sexual de los padres. Todas estas dudas son perfectamente naturales: surgen del desarrollo físico, intelectual y emocional, y habrán de responderse de la manera más sencilla y veraz, sin mentiras, sin pena, pues hay que entender que para ellos tales preguntas no tienen ninguna carga: son resultado de la curiosidad natural, de una curiosidad como la que sienten hacia cualquier otro asunto. Resolver las dudas infantiles acerca de la sexualidad, con la sencillez propia para estos años, permite que niños y niñas adopten frente a estos temas una actitud de sana naturalidad⁶.

⁵ Disertación previa a la obtención del título de Licenciadas en Ciencias de la Educación especialización Docencia Parvularia: Arroba Almeida Elena Catherine, Zuñiga Villavicencio Patricia Cristina. “*Guía para padres y maestros sobre educación sexual en niños entre 4 a 6 años de edad*”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias de la Educación. Quito, 2001.

⁶ *Mi Sexualidad*. Internet: <http://www.e-socrates.org/mod/resource/view.php?id=5472>. Acceso: 15 de enero de 2009.

“También exploran su cuerpo y el de otros a través de los juegos como representar a papá y mamá o a los médicos. Esto lo hacen con el fin de satisfacer su curiosidad, una actitud normal hasta los 5 años”⁷. Estos juegos son parte natural y necesaria de su desarrollo, como parte de este proceso de identificación en base a los modelos que imitan.

“Los niños de 4 años empiezan a descubrir su sexualidad. Dicen cosas al respecto o las proyectan a través de sus juegos y muñecos. Están en la edad de tocarse para conocerse y de desear mirar y tocar al otro sexo”⁸.

A partir de los 4 años, los niños empiezan a plantearse interrogantes sobre su cuerpo ya que descubren sus genitales y advierten que los niños del otro sexo son anatómicamente diferentes, notan que el padre y la madre son físicamente diferentes entre sí. Sienten curiosidad de saber quienes son, de donde vienen y para qué hay diferencias de géneros.

Los niños sienten placer al tocar sus genitales. Esta es una conducta natural conocida como erotismo infantil. Los padres y maestros no deben asustarse de esta conducta, sino comprender que los genitales al igual que la boca, la nariz, la pierna, el brazo, son partes naturales del cuerpo que se debe cuidar y valorar.

“Entre los 3 y 5 años es la fase de la autoexploración. La curiosidad, sus ganas de conocer ya no se centra tanto en el entorno, si no en su propio cuerpo. Muestra interés por conocer sus genitales”⁹, y los del otro sexo. Los niños a estas edades están constituyendo su identificación sexual: si pertenece al sexo femenino, tiene vagina como mamá; si pertenece al sexo masculino, tiene pene como papá.

Los niños espontáneamente piden explicaciones a sus padres o maestros sobre estos argumentos. Los niños no piden información sobre el acto sexual, sino únicamente sobre lo que han descubierto con la observación directa. El problema se origina cuando los adultos ante estas preguntas se incomodan o sienten vergüenza, y responden con inseguridad o peor aún, con regaños, lo que puede provocar que el niño no vuelva a insistir en el tema y empezará a construir imágenes y conceptos incorrectos.

⁷ Toro Mónica. *Inicio de la sexualidad en los niños, un reto para los padres*. Internet: http://www.abcdelbebe.com/etapas/sexualidad/el_inicio_de_la_sexualidad_en_los_ninos_un_reto_para_los_padres&page=1. Última actualización: octubre 2009. Acceso: 13 de enero de 2010.

⁸ *Los niños a los 4 años descubren su sexualidad*. <http://www.cuidadoinfantil.net/los-ninos-a-los-4-anos-descubren-su-sexualidad.html>. Última actualización: 8 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.

⁹ *Ibíd.*

Entre los 3 y los 5 años pueden presentarse preferencias de carácter sexual hacia el progenitor del sexo opuesto. Algunos niños quieren estar con su mamá, y las niñas con su papá. “De igual forma se pueden presentar ciertas conductas de hostilidad hacia el progenitor del mismo sexo. Ante esta situación, ambos padres deben mantener su rol de esposos y padres, y no alimentar con hechos ni con palabras esa clase de amor”¹⁰.

“La sexualidad aparece desde el nacimiento y conforme los niños crecen, pasan por diferentes fases y con manifestaciones específicas. La actitud y conducta de los adultos influirán mucho en su buen desarrollo sexual”¹¹.

¹⁰ *Mi Sexualidad*. Internet: <http://www.e-socrates.org/mod/resource/view.php?id=5472>. Acceso: 15 de enero de 2009.

¹¹ *Los niños a los 4 años descubren su sexualidad*. <http://www.cuidadoinfantil.net/los-ninos-a-los-4-anos-descubren-su-sexualidad.html>. Última actualización: 8 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.

CAPÍTULO II: EL ABUSO SEXUAL DESDE LA TEORÍA DE SISTEMAS

En el presente capítulo se desarrolla el tema del Abuso Sexual como un tipo de maltrato abordado desde el enfoque sistémico.

2.1 Formas Generales de Maltrato

Maltrato infantil es:

Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo¹².

El maltrato infantil, como expresión máxima de desamparo y desprotección, es un problema social y de salud de primer orden. El fomento de las actuaciones de carácter preventivo y la detección precoz constituyen una de las actuaciones principales en los casos de riesgo social o maltrato infantil. Proporcionar la información y formación necesaria a profesionales para que puedan identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma, así como la forma de orientarlas o tratarlas es fundamental para que el maltrato infantil no llegue a producirse¹³.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 40 millones de niños sufren de violencia en el mundo. En América Latina y el Caribe (ALC) se dan todas las formas de violencia contra los niños, en los diversos escenarios en que se presenta. La mayoría de los menores sometidos a castigos corporales tienen entre 2 y 7 años de edad y las edades más afectadas por el castigo corporal son entre los 3 y los 5 años. Un 85% de las muertes por maltrato son clasificadas como accidentales o indeterminadas. Por cada muerte se estiman 9 incapacitados, 71 niños con lesiones graves, e innumerables víctimas con secuelas psicológicas¹⁴.

La información disponible indica que este es un problema que afecta la salud física y el desarrollo de miles de niños y niñas, por lo cual es necesario avanzar en su detección, prevención y tratamiento, así como en el conocimiento de su magnitud, metodologías de información e investigación¹⁵.

Existen diferentes tipos de maltrato, a continuación se determinan las características de algunos de ellos:

¹² Centro Internacional de la Infancia de París. Internet:

http://www.centropsicologos.cl/maltrato_infantil.htm. Acceso: 12 de octubre de 2008.

¹³ Internet: <http://www.ondasalud.com/edicion/noticia/0,2458,5542,00.html> - 48k. Acceso: 12 de octubre de 2008.

¹⁴ Internet: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-comp.maltrato.htm>. Acceso: 12 de octubre de 2008.

¹⁵ Internet: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-comp.maltrato.htm>. Acceso: 13 de enero de 2010.

- Maltrato físico: Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.
- Abandono físico: situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.
- Abuso Sexual: Cualquier clase de placer sexual que busca un adulto con un niño desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual.
- Maltrato emocional: Conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.
- Abandono emocional: Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción.
- Maltrato institucional: Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia¹⁶.

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda, esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficit emocional, conductual y socio-cognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo.

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales. Hay señales de alarma o pilotos de atención que son los indicadores, ya que pueden manifestar una situación de riesgo o maltrato.

Los indicadores no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que además se debe considerar la frecuencia de las manifestaciones, cómo, dónde y con quién se producen¹⁷.

Algunos de los indicadores, entre otros, que se pueden presentar son:

En el niño:

- Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras...)
- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula)
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes
- Relaciones hostiles y distantes
- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso,...)
- Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad
- Conducta de masturbación en público
- Niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores)

¹⁶ Centro Psicólogos. *¿Qué es el Maltrato Infantil?*. Internet: http://www.centro psicologos.cl/maltrato_infantil.htm. Acceso: 12 de octubre de 2008.

¹⁷ *Ibíd.*

- Tiene pocos amigos en la escuela
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.)
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito)
- Falta a clase de forma reiterada sin justificación
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
- Intento de suicidio y sintomatología depresiva
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad)
- Relaciones secretas, reservadas y excluyentes entre niño y adulto
- Falta de cuidados médicos básicos

En los padres y/o cuidadores:

- Parecen no preocuparse por el niño
- No acuden nunca a las citas y reuniones del colegio
- Desprecian y desvalorizan al niño en público
- Sienten a su hijo como una "propiedad" ("puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío")
- Expresan dificultades en su matrimonio
- Recogen y llevan al niño al colegio sin permitir contactos sociales
- Los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...)
- Compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos
- Abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas)
- Trato desigual entre los hermanos
- No justifican las ausencias de clase de sus hijos
- Justifican la disciplina rígida y autoritaria
- Ven al niño como malvado
- Ofrecen explicaciones ilógicas, contradictorias no convincentes o bien no tienen explicación
- Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño
- Son celosos y protegen desmesuradamente al niño¹⁸

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niños maltratados, la diferencia más notable es que los padres maltratadores no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones; en cambio los padres con dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca¹⁹.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño; en el artículo 19 protege a todos los niños contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos u otra explotación, incluido el Abuso Sexual. Es necesario combatir el maltrato, y una forma es mediante la prevención. Tomar medidas es necesario para prevenir las consecuencias y secuelas que el maltrato deja en los niños, y consecuentemente disminuir los costos sociales y económicos asociados a ellas, además estimula estilos de vida saludable, ya que la prevención y detección del maltrato del niño sirve como puerta de entrada para disminuir la violencia intrafamiliar y enfrentarla²⁰.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Internet : <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-comp.maltrato.htm>. Acceso: 12 de octubre de 2008.

2.2. Definición de Abuso Sexual

“El Abuso Sexual es una de las manifestaciones más graves del maltrato ejercido hacia la infancia”²¹. A continuación se plantea algunos conceptos de varios autores sobre este tema:

“Todo tipo de caricia, contacto o experiencia sexual que se da entre una persona (perpetrador) que tiene 5 años más que el niño – siendo el niño menor de edad”²²”.

“Cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizada mediante contacto corporal con la víctima o que haya afectado los genitales, el ano o la boca, o aun cuando no hubiere contacto corporal con ella”²³”.

“Un acto de significación sexual y de relevancia es aquel que tiende a la excitación sexual mediante contacto corporal o sin contacto corporal con la víctima”²⁴”.

Por lo tanto, se puede establecer que cualquier interacción o actividad de tipo sexual (con o sin contacto) realizado a la fuerza, mediante engaños o sobornos, entre un menor de edad y un adulto (con una diferencia de al menos 5 años respecto a la víctima) para gratificación o provecho de este último y/o de terceras personas, desconociendo el desarrollo psicosexual del niño o niña es Abuso Sexual²⁵.

El Abuso Sexual no es un fenómeno reciente de este siglo, ni actual. Su estudio comenzó hace medio siglo. El rol del niño no siempre ha sido como lo es en la sociedad actual. Por ejemplo, en la Edad Media, el trabajo infantil no era considerado como maltrato, los castigos físicos eran métodos pedagógicos aceptables. Debió existir el Abuso Sexual infantil, pero los niños no eran considerados como personas con derechos, y nadie se preocupaba por su bienestar. Con la evolución social, surge la escolaridad obligatoria, y empezaron a aparecer modificaciones en la percepción de niño, tanto a nivel social como intelectual. Se comenzó a estudiar a la infancia hasta que se definió el derecho y el respeto²⁶.

²¹ López Sánchez, Félix . *Definición del Abuso Sexual Infantil*. Internet : <http://www.inocenciainterrupta.net/sobreasi/definicion.htm>. Última actualización: 8 de diciembre de 2009. Acceso: 13 de enero de 2010.

²² Marie-France Merlyn Sacoto. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.

²³ Internet:

http://www.uisek.cl/prevencionviolencia/proyectos/Prevencion_del_abuso_sexual_infantil.htm. Acceso: 12 de octubre de 2008.

²⁴ Código Penal Chileno. Ley, 19.927, Artículo 366.

²⁵ Internet: <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/ESPANOL/maltrato6.asp>. Acceso: 12 de octubre de 2008.

²⁶ Marie-France Merlyn Sacoto. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.

Existen dos tipos de Abuso Sexual:

- Abuso Sexual con contacto: Ese trata de comportamientos que involucran el contacto físico con la boca, pechos, genitales, ano o cualquiera otra parte corporal de un niño o niña, cuando el objeto de dicho contacto es la excitación o satisfacción sexual del agresor, o puede darse el caso de que estos actos forman parte de algún ritual de algunas sectas religiosas. Este tipo de abuso incluye tanto el tocar y acariciar, como la penetración genital, anal u oral.
- Abuso Sexual sin contacto: Practicado a través de comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo del niño o niña, pero que sin duda repercuten en su salud mental, al igual que en las víctimas de un Abuso Sexual con contacto. En este abuso se incluyen comportamientos como:
 - Exhibirse con fines sexualmente insinuantes
 - Masturbarse en presencia de un niño o niña
 - Producir material pornográfico con el niño o niña
 - Mostrarle material pornográfico
 - Espiarlo mientras se viste o baña
 - Dirigirle repetidos comentarios seductores o sexualmente explícitos
 - Realizar llamadas telefónicas obscenas

Otra clasificación del Abuso Sexual infantil es:

- Abuso Intrafamiliar: Ejecutado por un miembro de la familia.
- Abuso Extrafamiliar: Ejecutado por un extraño²⁷.

2.3. Abuso Sexual y Enfoque Sistémico

Según los autores Reynaldo Perrone y Martine Nannini, el tema del Abuso Sexual se puede abordar desde un enfoque sistémico. En su libro "*Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*"²⁸, describen a la víctima, a su familia y a todos quienes les rodean, como un sistema.

Un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran. Según la teoría general de los sistemas cualquier cambio en un miembro del sistema afectará a los demás. En este sentido a un mismo efecto pueden responder distintas causas, y esto se da porque hay una permanente circularidad e interconexión entre los miembros de un sistema.²⁹

Cualquier modificación de la estructura del sistema modifica al resto.

El pensamiento sistémico aparece formalmente hace unos 45 años atrás, a partir de los cuestionamientos que hizo Ludwing Von Bertalanffy, quien dudó sobre la aplicación del método científico, debido a que éste se basaba en una visión mecanicista y causal, que lo

²⁷ Internet: <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/ESPANOL/maltrato6.asp>. Acceso: 12 de octubre de 2008.

²⁸ Perrone Reynaldo, Nannini Martine. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires. Paidós. 1997.

²⁹ *Enfoque Sistémico*. Internet. <http://www.clinicapsi.com/sistemico.html>. Acceso: 23 de Marzo de 2008.

hacia débil como esquema para la explicación de los grandes problemas que se dan en los sistemas vivos. El Pensamiento Sistémico está basado en la dinámica de sistemas. La dinámica de un sistema se refiere a las distintas variables que sufren cambios a lo largo del tiempo, como consecuencia de las interacciones que se producen en ellas. Su comportamiento vendrá dado por el conjunto de trayectorias de todas las variables.

El pensamiento sistémico es integrador, tanto en el análisis de las situaciones como en las conclusiones que nacen a partir de allí, proponiendo soluciones en las cuales se tienen que considerar diversos elementos y relaciones que conforman la estructura de lo que se define como 'sistema', así como también de todo aquello que conforma el entorno del sistema definido³⁰.

El desplazamiento del foco de atención del individuo (modelo psicoanalítico) al grupo familiar (modelo sistémico – relacional), es un gran cambio, por lo que es necesario abandonar la visión mecanicista-causal de los fenómenos para adquirir una nueva clave de lectura, la sistémica, que induce a considerar a los miembros de una familia o grupo social como elementos de un circuito de interacción. Estos no tienen ningún poder unidireccional sobre el todo, pero inevitablemente la conducta de uno influye en la de los demás. La conducta no se produce de forma aislada, es la respuesta al contexto cuya serie puede retroceder hasta el infinito (causa - efecto, etc.).

Si al estudiar a los hombres se analiza los efectos de las conductas, entonces el interés se desplazará a las relaciones, es decir aquello que une al individuo y su ambiente y no a lo que está dentro de él (no estudia solamente al individuo, sino al sistema; no connota a las personas de anormales, sino las situaciones y las relaciones entre individuo y ambiente; busca una aproximación a la causa del malestar. El problema consiste pues en tratar de modificar la situación que vive la persona y no cambiar a la persona fuera de su contexto³¹.

Dentro de esta teoría se ha desarrollado una corriente de tipo matemático, llamada "cibernética" en la cual, el concepto de "Feedback", determina que cualquier conducta de un miembro de un sistema se transforma en información para los demás. En este sentido se habla entonces de feedback positivo o negativo, según que las acciones favorezcan o tiendan a corregir acciones. La cibernética toma el concepto de "Homeostasis", según el cual a partir del feedback se tiende al mantenimiento de la organización del sistema.³²

En base a todas las afirmaciones citadas, se puede plantear por lo tanto que el enfoque sistémico aborda al tema del Abuso Sexual mediante la integración de las partes, es decir, si un niño es abusado, las consecuencias no las sufre únicamente el niño, sino también todo su entorno: los padres, los familiares y el sistema social donde interactúa el niño (por ejemplo los profesores del colegio y compañeros).

De igual manera, si se previene el Abuso Sexual, se estará previniendo las secuelas en el sistema (padres, profesores y niños).

³⁰ Arzola, Roger A. *Enfoque Sistémico*. Internet: <http://www.daedalus.es/inteligencia-de-negocio/sistemas-complejos/ciencia-de-sistemas/el-enfoque-sistemico/>. Última actualización: 15/01/08. Acceso: 23 de Marzo de 2008.

³¹ Campanini Annamaria, Luppi Francesco. *Servicio Social y modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós. Buenos Aires. 1996.

³² Internet: <http://www.clinicapsi.com/sistemico.html>. Acceso: 23 de Marzo de 2008.

El Abuso Sexual afecta a estos subsistemas que interactúan con la víctima y/o el abusador. Se debe analizar algunas variables como el tipo de familia, el perfil del abusador, el perfil de la víctima, etc.

Otro abordaje del enfoque sistémico en el Abuso Sexual es el análisis de la causa y efecto de las situaciones. Un ejemplo que puede ocurrir es que un abusador pudo haber sido víctima de abuso cuando era niño, y quien lo abusó a su vez fue abusado, y así sucesivamente. “La razón de esta conducta es que esta experiencia traumática de su pasado los hace buscar la re-experimentación patológica y compulsiva de sensaciones como el placer, el sometimiento, el amor, el miedo, la vergüenza, la violencia y el dolor”³³.

2.3.1 Familia y Enfoque Sistémico

La familia, pese haber sufrido siempre cambios paralelos a los de la sociedad, es la única organización humana que se ha mantenido estable al correr del tiempo, al menos en determinados aspectos. Esta forma de asociación entre individuos, mediante el mecanismo de la adaptación, ha demostrado siempre su capacidad para responder a dos objetivos: uno de ellos interno, la protección de sus miembros, y el otro externo, la transmisión de la cultura.³⁴

La familia siempre ha sido objeto de análisis e intervención, constituye un punto de partida y de llegada para cualquier tipo de abordaje. En este sentido, se desarrollan y asumen los elementos aportados por el enfoque sistémico, el cual posibilita una visión y una aproximación integrales de los procesos familiares.³⁵

La familia es un sistema, y como cualquier otro, también se puede subdividir en subsistemas: padres, hijos y así sucesivamente.

Todo estudio de la familia debe ser enfocado viendo a ésta como complemento clave de la sociedad. En efecto, la familia, forma y sostiene determinado tipo de sociedad; la sociedad, a su vez, tiende a formar y confirmar cierto tipo de familia.³⁶

Las familias pueden ser:

- Familias involucradas: son familias que concentran su interés en interno, con un aumento de la comunicación y el compromiso de sus componentes, donde las distancias se reducen y las fronteras se confunden.

³³ Internet: www.shottama.org/Materiales/Pdfs/Folleto%20Chicoca.pdf. Acceso: 13 de enero de 2010.

³⁴ Campanini Annamaria, Luppi Francesco. *Servicio Social y modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós. Buenos Aires. 1996.

³⁵ Quintero Velásquez Ángela María. *El trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico*. Grupo editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. 2004.

³⁶ Campanini Annamaria, Luppi Francesco. *Servicio Social y modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós. Buenos Aires. 1996.

- Familias no comprometidas: se trata de familias que fijan entre los subsistemas fronteras excesivamente rígidas. En este caso las comunicaciones son cada vez más difíciles.

El ideal es que la familia sea involucrada, ya que al existir comunicación, se facilita el conocimiento de las vivencias de sus miembros.

Al contrario, se debe trabajar en las familias no comprometidas, ya que para una prevención del Abuso Sexual infantil la comunicación es fundamental³⁷.

2.3.2. Comunicación y Enfoque Sistémico

La comunicación es el vehículo para expresar las relaciones entre uno mismo y los demás. Toda la conducta es, por tanto, comunicación, expresión de información sobre una relación. Es imposible no comunicar, porque equivaldría a no conducirse, es decir a "no ser" y toda la comunicación, incluidas las señales del contexto, influyen en la conducta (incluso el silencio o la mirada, siempre comunican algo).³⁸

“Todo comportamiento de un miembro de un sistema tiene un valor de mensaje para los demás. La conducta connota el contexto, el contexto señala la conducta apropiada. Ambas pasan a ser partes interactuantes de un único sistema”³⁹.

“La teoría de la comunicación humana afirma que la comunicación es un proceso fundamental en la vida social, pues la comunicación y la conducta son vehículos que permiten al individuo entrar en relación con el otro, consigo mismo y con el mundo”⁴⁰.

Los niños, los padres, la familia, los profesores y el entorno, forman parte del sistema y comparten los factores de riesgo y las consecuencias ante una situación de Abuso Sexual, ya que la afectación de una de sus partes modifica el contexto general. Por lo tanto se considera importante profundizar en los factores de riesgo y las consecuencias del Abuso Sexual. El marco de análisis es referente a niños indefensos por su edad (4 y 5 años) y a sus consecuencias a corto y a largo plazo.

2.4. Factores de riesgo y Consecuencias del Abuso Sexual

“Los efectos inmediatos y de largo plazo de un Abuso Sexual constituyen una amenaza potencial al desarrollo psicosocial de los niños abusados”⁴¹.

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Internet: <http://www.clinicapsi.com/sistemico.html>. Acceso: 23 de Marzo de 2008.

⁴⁰ Campanini Annamaria, Luppi Francesco. *Servicio Social y modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós. Buenos Aires. 1996.

Frente al sufrimiento que esta experiencia ocasiona en la vida de las víctimas y sus familias, es evidente la necesidad de prevenir la ocurrencia del Abuso Sexual infantil, así como también de realizar acciones tendientes a disminuir la llamada cifra de los abusos sexuales.⁴²

Esto implica incorporar el trabajo con los padres, quienes son los reales responsables de hacer las denuncias, y con adultos significativos tales como los educadores, quienes comparten gran parte del tiempo con los niños. Se debe enseñar a los niños y niñas “estrategias de autoprotección que ponen el acento en la divulgación más que en la detención y enfrentamiento directo del abusador, y del mismo modo, se deben entregar mensajes que desculpabilicen claramente a las víctimas”⁴³.

Los niños de edad pre-escolar están en una etapa de su desarrollo en la que pueden expresar sus recuerdos y la ansiedad. También pueden cortar o reprimir los sistemas de información que les generen ansiedad.

“En caso de trauma, presentan pesadillas, somatizaciones, evitación, miedo, tristeza, estrés post-traumático, problemas conductuales y conductas sexuales anormales”.⁴⁴

El Abuso Sexual es considerado por la Ley contra la violencia a la mujer y la familia como una forma de violencia sexual. Se refiere a:

Todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo⁴⁵.

La maduración sexual vuelve a los niños, y especialmente a las niñas, más vulnerables al Abuso Sexual. Sin embargo, se considera también que los potenciales agresores, dentro y fuera de la familia, encuentran a los niños/as más pequeños más deseables como

⁴¹ Internet: http://grupos.emagister.com/documento/el_abuso_sexual_infantil/1066-71858. Última actualización: 2 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.

⁴² *Datos, indicadores y tipificaciones como servicio a la ciudadanía dentro de los cometidos institucionales para detectar casos de abuso infantil y proteger a niñas, niños y adolescentes*. Internet: www3.1410amlibre.com/descargar_programacion.php?i=MjQy. Acceso: 13 de enero de 2010.

⁴³ Martínez J. *Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos*. Psyche, 2000. Vol. 9, Nº 2, 63 – 74

⁴⁴ Marie-France Merlyn Sacoto. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.

⁴⁵ *Artículo 4. Formas de violencia intrafamiliar. Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. Ley Nº. 103*. Internet: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista12/violenciamujer/ley%20103%20ecuador.htm>. Última actualización: 7 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.

objetos de abuso. En todo caso, las consecuencias del Abuso Sexual en niños de 12 años y en los adolescentes tienen expresiones diferentes.

En el caso de los niños, los agresores más frecuentes son los padres o padrastros y el abuso se caracteriza por el uso o amenaza de fuerza y la inexistencia de apoyo de otros adultos. Los niños en edad escolar están en el mayor riesgo de desarrollar problemas de comportamiento debido al abuso; las niñas son más propensas que los niños a desarrollar tensión aguda como secuela del maltrato. El apoyo familiar es el elemento fundamental en cuanto a prevenir y/o enfrentar las consecuencias de la violencia sexual.

En la sociedad ecuatoriana, el problema del Abuso Sexual se agrava por su encubrimiento, resultado, a su vez, de una visión restrictiva de la sexualidad. Se trata, por tanto, no sólo de un tema de comportamientos disfuncionales, sino de un problema cultural. Un resultado de los tabúes que rodean a la sexualidad en la cultura ecuatoriana es que los adultos no previenen a los niños/as sobre los riesgos del Abuso Sexual. La gran mayoría de niños/as desconoce que el riesgo puede provenir de parientes o conocidos cercanos. En suma, el desconocimiento o encubrimiento del tema protege al abusador⁴⁶.

Existen diversas consecuencias del Abuso Sexual, tanto a corto, como a largo plazo. La constelación de síntomas que se pueden presentar son muy variados.

Las consecuencias a corto plazo pueden ser:

- Miedos
- Baja autoestima
- Pesadillas y problemas del sueño
- Perturbaciones emocionales (culpabilidad, angustia, vergüenza, rabia, auto-reproche, sensación de peligro, tienen dificultades para expresar verbalmente los eventos, están alterados)
- Depresión
- Aislamiento social (la víctima no confía, no habla con los miembros de su familia ni amigos de su edad. Tiende a ser rechazado por sus comportamientos diferentes)
- Problemas académicos
- Problemas ligados a la sexualidad (ansiedad sexual, comportamientos seductores exagerados, erotización, masturbación compulsiva, voyeurismo, exhibicionismo, agresión sexual)
- Comportamientos inapropiados (conductas raras, agresivas o sexuales)
- Estrés post- traumático (en situaciones normales aparecen los recuerdos malos, la hipervigilancia. Estos pueden provocar distorsiones, cambios en la memoria, estados somáticos, embotamiento, etc.).

Las consecuencias a largo plazo pueden ser:

- Sociales: adultos “de riesgo” para la revictimización, o adultos rechazantes y aislados,
- Cognitivas y conductuales: ingestión de drogas, alcoholismo, baja autoestima, incapacidad de poder ejercer influencia alguna sobre el mundo,
- Emocionales y psíquicas: depresión o desamparo emocional extremo, desórdenes psiquiátricos; puede mostrarse como un individuo preocupado, rechazante o temeroso,

⁴⁶ Tenorio, Rodrigo. DNI - *Mi opinión sí cuenta*. 1997.

- Sexuales: trastornos sexuales que encuentran su origen en sentimientos negativos como la vergüenza y la culpa que el adulto no logra dejar de lado.⁴⁷

Se puede pensar que cuando un niño dice que ha sido abusado, este relato puede ser producto de la fantasía, pero no sucede así. Los niños tienen fantasía propia, sin embargo, con la especificidad de los relatos, se puede comprobar que para su edad no puede imaginarse el acto exactamente como es, por lo tanto le ha sucedido⁴⁸.

“Si un niño dice que es abusado, hay que creerle”.⁴⁹

2.5. Formas de Prevención

“Prevenir es preparar con anticipación una cosa, prever un daño o peligro para evitarlo o impedirlo”⁵⁰.

“Es disponer para evitar un riesgo o ejecutar una cosa”⁵¹

Hay tres tipos de prevención:

- Prevención Primaria: Se refiere a un posible problema para evitar que aparezca y actúa sobre los factores que lo generan. Este tipo de prevención comienza con la educación primaria y continua en la secundaria, está dirigida a padres, docentes y jóvenes en edad de adolescencia.
- Prevención Secundaria: Las actuaciones intentan solucionar un problema ya existente tratando de hacerlo desaparecer por completo o en parte y también tratan de que no aparezcan las complicaciones posteriores. Lo importante en la prevención secundaria es reestablecer los vínculos familiares del sujeto y estabilizarlo emocionalmente. Que vuelva a ser sujeto y deje de ser objeto.
- Prevención Terciaria: Se dirige a las personas que ya están afectadas por el problema y se trabaja sobre los factores de riesgo, es decir, actuar sobre los conflictos que impiden al individuo rehabilitarse⁵².

De lo expuesto anteriormente se desprende que los Programas de Prevención deben formar parte del currículo en la Educación. Debe existir interacción que comience en la escuela y con los amigos. La prevención debe formar parte de todo programa de bienestar, cultura y salud, lo esencial es entender que es necesario formar personas que actúen como agentes de prevención primaria y de esta manera evitar que las personas queden sometidas a problemas que pueden llevarlas al desmoronamiento físico y psicológico⁵³.

⁴⁷ Marie-France Merlyn Sacoto. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.

⁴⁸ Seminario: *Estrategias para la prevención primaria del abuso sexual infantil*. Expositora: Jacqueline Benavides Delgado. Fecha: 28 y 29 de septiembre de 2007.

⁴⁹ Internet: www.terra.com.co/madres/tiempo_libre/02-04-2006/nota280113.html. Acceso: 30 de Marzo del 2008.

⁵⁰ Nuevo Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, Francia, 1950.

⁵¹ Internet: www.wordreference.com/definicion. Acceso: 30 de Marzo del 2008.

⁵² Lic. Erich Alcaide Carrandi. Internet: <http://www.monografias.com/trabajos72/preparacion-promotores-salud-prevencion-alcoholismo/preparacion-promotores-salud-prevencion-alcoholismo2.shtml>. Acceso: 30 de Marzo del 2008.

⁵³ Internet: <http://www.monografias.com/trabajos11/preven/preven.shtml>. Acceso: 30 de Marzo del 2008.

En este caso, la propuesta es un programa de prevención primaria del Abuso Sexual para niños de 4 y 5 años, en el que los padres y profesores tengan una guía de actividades sobre cómo enseñar a los niños a prevenir estas situaciones, y un taller para los niños de estas edades que puede ser aplicado por la maestra o por la psicóloga de la Institución. Adicionalmente, las instituciones deberían capacitar a los padres de familia mediante charlas sobre estos temas.

CAPÍTULO III: MARCO LEGAL DEL ABUSO SEXUAL

Para el desarrollo de este capítulo se toma como puntos de referencia dos temas fundamentales que permiten, por una parte, sustentar sobre una base estadística cierta las diferentes formas de abuso que se presentan en el país y que han sido recopiladas por parte de varias Instituciones que tienen que ver con el manejo y protección de niños y adolescentes; adicionalmente, se analizan las diferentes leyes que conforman el marco legal sobre este tema.

3.1 Estadísticas de Abuso Sexual en Ecuador

Las estadísticas sostienen que en el entorno cotidiano es en donde existe mayor incidencia de abuso sexual.

Un estudio realizado a escala nacional reveló que el 21, 4% de los menores de edad, escolarizados, de hasta 17 años, han sido víctimas de algún tipo de abuso sexual, y que la incidencia del abuso es solo ligeramente superior en mujeres que en hombres.

El estudio fue realizado por la organización Defensa de los Niños Internacional (DNI), y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). También intervino el Programa Nacional de Educación de la Sexualidad (Pronesa) y el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Para el trabajo se aplicaron más de 1.000 encuestas que, según los realizadores, representan a una muestra de 2,5 millones de personas.⁵⁴

La información estadística disponible en el país respecto al Abuso Sexual puede presentar algunos sesgos ya que el tema se maneja en forma restringida tanto por parte de los padres, como de los maestros. La principal causa de esta problemática es la falta de decisión al momento de denunciar el abuso, ya sea por vergüenza o temor. Esto sucede sobre todo cuando el abusador pertenece a la misma familia.

Situaciones como esta, no llegan al conocimiento de la policía o de los organismos competentes, y es por esto que la mayoría no se registran ni constan en las estadísticas, lo que obstaculiza el conocimiento de la realidad en cifras del Abuso Sexual en niños y adolescentes.

La Dinapen (Dirección Nacional Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes), es un organismo que se encuentra bajo la dirección de la Comandancia General de la Policía y

⁵⁴ *Abuso amenaza a menores*. Internet: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/abuso-amenaza-a-menores-372778.html>. Última actualización: 13 de octubre de 2009. Acceso: 16 de enero de 2010.

fue creada en 1997. Este organismo es el encargado de proteger y garantizar los derechos humanos y adoptar medidas preventivas dirigidas a disminuir la condición de vulnerabilidad de la población infantil y juvenil.

De acuerdo con estadísticas de esa entidad, delitos como: acoso sexual, atentado al pudor, proxenetismo y tentativa de violación, registran un importante incremento en estos dos últimos años.⁵⁵

CAUSAS / AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009⁵⁶
Abuso Sexual ⁵⁷	5	70	33	97	61	52	100	184	162	35
Acoso Sexual	2	21	19	28	33	70	55	70	111	25
Atentado al pudor	6	48	36	57	71	81	-	-	8	3
Estupro	3	-	-	12	3	28	5	14	2	1
Proxenetismo	-	-	-	-	5	15	6	3	6	-
Tentativa de Violación	28	22	19	43	69	48	62	156	183	16
Violación	-	97	108	115	227	232	148	307	278	17
TOTAL	44	258	215	352	469	526	376	734	750	97

Tabla 1: Cifras de las denuncias por delitos sexuales⁵⁸

Elaborado por: Alejandra Miranda

⁵⁵ Redacción el Telégrafo: *Aumentan las denuncias en la DINAPEN*. Internet: <http://www.telegrafo.com.ec/temadeldia/noticia/archive/temadeldia/2009/03/09/Aumentan-las-denuncias-en-la-Dinapen.aspx>. Última Actualización: 9 de marzo de 2009. 7 de abril de 2009.

⁵⁶ Datos de enero y febrero de 2009.

⁵⁷ Ver Gráfico 1.

⁵⁸ Redacción el Telégrafo: *Aumentan las denuncias en la DINAPEN*. Internet: <http://www.telegrafo.com.ec/temadeldia/noticia/archive/temadeldia/2009/03/09/Aumentan-las-denuncias-en-la-Dinapen.aspx>. Última Actualización: 9 de marzo de 2009. Acceso: 7 de abril de 2009.

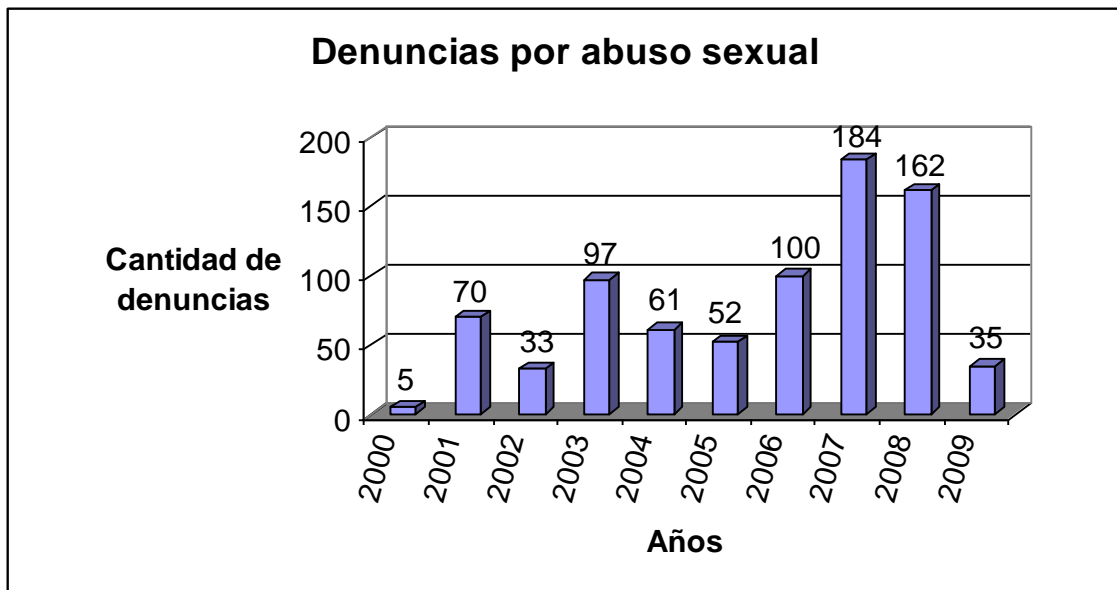


Gráfico 1: Denuncias de Abuso Sexual recibidas por el Dinapen.

Elaborado por: Alejandra Miranda

Las denuncias en la Dinapen por delitos sexuales y maltrato a niños, niñas y adolescentes, han aumentado año tras año en el país. Las autoridades creen que ahora existe una mayor visibilización de los delitos sexuales, por lo que las víctimas acuden con más frecuencia a la Policía.

Según Edison Pereira, miembro de la Unidad de Investigación de la Dinapen, las personas han tomado conciencia de que este tipo de delitos deben ser denunciados, pues, en su criterio, el desconocimiento permitía que muchos casos quedaran en la impunidad.

Lo mismo piensa Sara Oviedo, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA)⁵⁹. Para ella, en los últimos años se ha registrado un incremento de las denuncias, mas no de los delitos. “Nos atrevemos más a denunciar porque sentimos mayor respaldo de la sociedad y del Estado, antes era estigmatizada la persona que denunciaba”, explica la funcionaria⁶⁰.

“De acuerdo con las estadísticas de la Dinapen, publicadas por el diario El Comercio, el principal delito es la violación en un 38,32 por ciento, y en un 24,58%, el Abuso Sexual”.⁶¹

El 50% de los casos de Abuso Sexual se comete en el hogar o barrio, mientras que un menor porcentaje se da en instituciones educativas, parques o centros recreativos.

⁵⁹ En el 2003 se crea el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CNNA. Su misión es definir, vigilar y exigir el cumplimiento de las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

⁶⁰ Redacción el Telégrafo: *Aumentan las denuncias en la DINAPEN*. Internet: <http://www.telegrafo.com.ec/temadeldia/noticia/archive/temadeldia/2009/03/09/Aumentan-las-denuncias-en-la-Dinapen.aspx>. Última Actualización: 9 de marzo de 2009. Acceso: 7 de abril de 2009.

⁶¹ Internet: www.soitu.es. Acceso: 24 de Febrero de 2009.

Según el Psic. José Luis Rivera, el problema se da en todos los estratos sociales y económicos. Recalcó, además, que son los jóvenes, hombres o mujeres entre 19 y 25 años de edad, quienes cometen comúnmente este delito, pues “durante su etapa de desarrollo no contaron con adecuada orientación”.⁶²

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría Técnica del Frente Social, el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC y el Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU, con el apoyo financiero y/o técnico de el Instituto Nacional del Niño y la Familia – INNFA, el Programa Nuestros Niños, el Ministerio de Bienestar Social, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, el Plan Internacional y la Fundación Observatorio Social del Ecuador, elaboraron una investigación en los años 2004 y 2005 sobre diversas situaciones de la vida de los niños y niñas del Ecuador, llamada *Un retrato a partir de la Encuesta nacional de hogares del 2004*. A partir de esta, se obtienen los siguientes datos relacionados al Abuso Sexual infantil:

- El cuidado de los niños y niñas menores de cinco años es principalmente una responsabilidad de la familia. En el 2004, el 97% de los niños/as menores de cinco años del país permanecían la mayor parte de los días laborables al cuidado de sus madres, padres, tíos, abuelos u otros parientes.
- La ayuda más frecuente que tienen los padres en el cuidado de sus hijos son los parientes mayores. Los abuelos y tíos eran responsables de la vigilancia del 12% de los niños/as. En las ciudades principales, cerca de una quinta parte de los niños/as pequeños son cuidados diariamente por tíos y abuelos.
- Los hogares de mayores recursos utilizan con más frecuencia ayuda doméstica y guarderías. El 83% de los niños/as preescolares pertenecientes al quinto más pobre de hogares era cuidado por sus madres, en comparación con el 61% de aquellos/as del quinto más rico de hogares. Estos últimos recurren con más frecuencia a parientes mayores, empleados/as domésticos y centros de cuidado diario: el 20% de los niños/as de los hogares ricos eran atendidos por tíos o abuelos, el 8% por empleadas domésticas o niñeras y el 3% en guarderías o centros de cuidado diario.
- El abuso tiene lugar en los niños, a menudo, en una edad muy temprana:
 - o 7% de los niños abusados tiene menos de 4 años.
 - o 22% entre 4 y 6 años.
 - o 49% entre 6 y 13 años.
 - o 22% tienen más de 13 años.

Durante cerca de 60 años, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia, y trabaja sobre el terreno en 158 países para ayudar a los niños y las niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia.

En lo que se refiere a nuestro país, los datos son alarmantes: tres de cada diez niños y niñas entre los 6 y los 13 años sufren o han sufrido alguna forma de Abuso Sexual⁶³.

⁶² Organización ‘Defensa de los Niños Internacional’. Internet: www.hoy.com.ec. Acceso: 24 de Febrero de 2009.

⁶³ Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del Frente Social, INEC, CONAMU, INNFA, PNN, UNICEF, OSE, Plan Internacional. *Encuesta sobre la niñez y adolescencia, Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH)*. Ecuador. Elaboración: Observatorio Social del Ecuador. Marzo del 2004.

Según los datos de las encuestas de ENDEMAIN, en el 2004⁶⁴, el 0.6% de mujeres entre 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas, han experimentado violencia sexual. En este mismo grupo de mujeres, el 0.8% experimentó violencia verbal y sexual, el 0.7% violencia física y sexual, el 9.3% violencia verbal, física y sexual, y el 46.3% violencia verbal, física o sexual⁶⁵.

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas que han experimentado diferentes combinaciones de violencia de pareja.

ECUADOR: ENDEMAIN 2004

Tipo de violencia	Diferentes combinaciones de violencia de pareja	
	Toda la vida	En el último año
Sólo verbal	13.9	6.5
Sólo física	4.4	1.6
Sólo sexual	0.6	0.3
Sólo verbal y física	16.6	5.7
Sólo verbal y sexual	0.8	0.4
Sólo física y sexual	0.7	0.2
Verbal, física y sexual	9.3	2.7
Verbal, física o sexual	46.3	17.6
No. de casos	7217	7217

Tabla 1: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas que han experimentado diferentes combinaciones de violencia de pareja.

Tomado de: ENDEMAIN, Ecuador, 2004.

⁶⁴ ENDEMAIN. *Violencia contra la mujer 2004*. Acceso: 24 de Febrero de 2009.

⁶⁵ Ver Tabla 2.

3.2. Leyes, convenios y líneas de acción que amparan a los niños y adolescentes respecto al Abuso Sexual

A continuación se citan las diferentes reglamentaciones legales que tienen relación con los derechos de los niños y niñas, respecto al tema del Abuso Sexual infantil y que se vinculan directa o indirectamente al Abuso Sexual infantil.

3.2.1 Leyes y líneas de acción en el Ecuador

3.2.1.1. Constitución del Ecuador

Montecristi, 24 de Julio de 2008

TÍTULO II DERECHOS

Capítulo tercero
Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Sección quinta
Niñas, niños y adolescentes

Art. 46.- El Estado adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

Capítulo octavo
Derechos de protección

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.⁶⁶

El Estado ecuatoriano identifica a los niños, niñas y adolescentes, por sus características particulares, como un grupo prioritario de atención. Por tanto, procura asegurarles protección y atención contra cualquier tipo de violencia, maltrato o explotación.

El Estado se compromete a designar fiscales o defensores especializados para este grupo poblacional. La ley deberá valerse de procedimientos especiales y eficaces para juzgar y sancionar a quienes cometan delitos contra niñas, niños y adolescentes.

⁶⁶ Constitución de la República del Ecuador. Año 2008.

3.2.1.2. Código de la Niñez y Adolescencia

Publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003.

El Congreso Nacional, en uso de sus facultades constitucionales y legales, expide el siguiente: Código de la Niñez y Adolescencia.

Capítulo IV

Derechos de protección

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;
3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;
4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, Abuso Sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,
5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

Título IV

De la Protección Contra el Maltrato, Abuso, Explotación Sexual, Tráfico y Perdida de Niños, Niñas y Adolescentes

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y

adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Art. 68.- Concepto de Abuso Sexual.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye Abuso Sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o Abuso Sexual será puesta en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 70.- Concepto de tráfico de niños.- Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, Abuso Sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 74.- Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título.- El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,
4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.

Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

Art. 79.- Medidas de protección para los casos previstos en este título.- Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas:

1. Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;
2. Custodia familiar o acogimiento institucional;
3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;
4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;
5. Amonestación al agresor;
6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;
8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;

9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes;
10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;
12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,
13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

En casos de emergencia que aporten indicios serios de agresión o amenaza contra la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente o de delito flagrante, las entidades de atención autorizadas podrán ejecutar provisionalmente las medidas de los numerales 2 a 9, 12 y 13, y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente en el plazo máximo de setenta y dos horas, para que disponga las medidas definitivas.⁶⁷

El Código de la Niñez y Adolescencia es una recopilación de texto que, por su contenido, es de carácter “integral”, ya que define los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también los responsables y mecanismos de protección y garantía de esos derechos. De igual manera en este código se definen las reglas para el juzgamiento de los adolescentes acusados de un delito.

Al parecer, uno de los objetivos más relevantes de esta ley es cambiar una realidad que ha estado presente durante décadas en el país, marcada por la explotación, abuso, ignorancia y exclusión de los niños y adolescentes.

3.2.1.3. Código de Menores

El Código de Menores, en su Art. 144 indica que es responsabilidad del Estado proteger al menor contra toda forma de maltrato y garantizar el respeto de los derechos del niño y del adolescente.

El Código de Menores, en su artículo 145 y siguientes, define la Presunción de maltrato cuando establece que: “Se presume el maltrato a un menor cuando ha sido objeto de violencia, abuso físico o mental, malos tratos de cualquiera índole, mendicidad, explotación, Abuso Sexual, utilización en actividades contrarias a la ley o en actividades que violan sus derechos por parte de sus padres, parientes o tutores o de cualquier otra persona, institución o grupo social, sea que lo tenga a su cargo, bajo su custodia o se relacione de manera temporal con el menor maltratado.”⁶⁸

El Código de Menores responsabiliza al Estado ecuatoriano de proteger a los niños, niñas y adolescentes de cualquier forma de maltrato y a su vez, salvaguardar su integridad y

⁶⁷ *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador. Septiembre de 2008.

⁶⁸ Sandoval Laverde, Mariana. Línea de Base, Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador. Ecuador. Octubre, 2002.

derechos fundamentales, acorde con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1994.

3.2.1.4 Código penal

El Código Penal, TITULO VIII –DE LOS DELITOS SEXUALES-, en el Capítulo III (De los Delitos de Proxenetismo y Corrupción de Menores), determina en el artículo innumerado, Art... (528.6) Corrupción de menores, que: “Será sancionado con pena de uno a tres años de prisión: 1. La exposición, venta o entrega a menores de catorce años de objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas obscenas, que puedan afectar gravemente el pudor o excitar o pervertir su instinto sexual; y, 2. El que incitare a un menor de catorce años a la ebriedad o a la práctica de actos obscenos o le facilitare la entrada a los prostíbulos u otros centros de corrupción como cines o teatros que brinden espectáculos obscenos.”⁶⁹

El Código penal ecuatoriano es permisivo y posee vacíos legales que deben ser cubiertos a cabalidad con el fin de cumplir con los mandatos constitucionales y convenios internacionales vigentes, en los cuales se responsabiliza al Estado ecuatoriano de proteger a los menores de edad y sancionar a los infractores. Por ejemplo, en este código no se define jurídicamente la explotación sexual ni la pornografía infantil, así como los delitos sexuales. Tampoco se sanciona a aquellos que contratan el cuerpo de niños, niñas y adolescentes para fines sexuales.

3.2.1.5. Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia

Política 9: Prevención y atención a toda forma de maltrato, violencia, abuso y explotación.

METAS	ESTRATEGIAS
<p>a) Reducción en un tercio el número de niños y niñas maltratados en todos los ámbitos de su vida cotidiana (familia, centro de salud, unidad de desarrollo infantil, primer año de educación básica y otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de personal de salud, educadores, transportistas, personal comunitario en buen trato potenciando una relación de respeto y de apertura a los deseos e intereses de los niños y niñas con enfoque de derechos. - Mejoramiento de la calidad de acogida y atención en entornos institucionales y comunitarios de cuidado diario, salud, educación inicial, recreación y/o protección a través de la implementación de una normativa que priorice el buen trato y que denuncie a los organismos competentes los casos de maltrato infantil que se presenten. Implementación de redes de participación local por el buen trato hacia los niños y niñas,

⁶⁹ *Ibíd.*

	<p>con base en la participación de los servicios y organizaciones emplazadas en territorios específicos con incentivos y gratificaciones al esfuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a las familias para que puedan exigir el derecho de los niños y niñas a un buen trato, a una atención de calidad y oportuna. - Impulso de estrategias de vigilancia sociales y exigibilidad para garantizar el buen trato.
b) Reducción en un tercio el número de casos de violencia intrafamiliar.	<p>Fortalecimiento de los servicios legales para apoyar procesos de intervención legal, social y psicológica de los casos denunciados en instancias de servicio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la cobertura y creación de nuevos centros especializados en el tratamiento en casos de violencia hacia la mujer, niños y niñas. - Creación y funcionamiento en los centros de salud de un componente de consulta, información y atención especializada a las familias afectados por la violencia. - Acción social para apoyar la detección, tratamiento y prevención de situaciones de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
c) 40 cabeceras cantonales cuentan con redes de servicios públicos especializados destinados a la atención del maltrato grave, el Abuso Sexual, la privación del medio familiar y niños perdidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de centros especializados de prevención y restitución de derechos de protección especial, en contextos territoriales e integrados en redes locales de servicios. - Fortalecimiento de los servicios existentes de protección especial dotándoles de capacidades profesionales, recursos suficientes y articulaciones con el Sistema de Protección Integral y la administración de justicia, en los niveles local y nacional; garantizando que atiendan en el campo y la ciudad. - Implementación de medidas de protección en maternidades, mercados, iglesias, parques, centros comerciales, terminales terrestres, restaurantes y otros para prevenir el robo y tráfico de niños en base a la autogestión de estos sectores sociales. - Mantenimiento de un sistema de vigilancia y control para evitar el plagio y tráfico de los niños y niñas gestionado por la Policía Nacional y DINAPEN. - Garantizar la atención prioritaria de los niños y niñas menores de seis años, en caso de que estén refugiados, sufran las consecuencias de un conflicto armado o por desastres naturales en coherencia con las normas del derecho internacional humanitario. - Modificación del sistema penal actual contra infractores de Abuso Sexual de niños/as.

Tabla 2: Metas y Estrategias de la Política 9 del Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

RESPONSABLES: Rectoría: MBS; Comparten la ejecución: Ministerios del Frente Social, organismos seccionales, INNFA, organismos de cooperación, organizaciones comunitarias, centros de desarrollo infantil, y ONGs.

La incidencia del maltrato y sus graves impactos demanda actuaciones sociales de base comunitaria e institucional. Se requiere prevenir las amenazas o factores asociados al maltrato en las familias, en los colegios o en los servicios diversos. En este sentido, han probado su validez los mecanismos que empoderan a los propios adolescentes, a las familias y a las instituciones de servicio en las localidades barriales y comunitarias como actores preventivos y protectivos.

Sin embargo, cuando el maltrato viola la integridad de los y las adolescentes, se requiere de políticas y medidas que restituyan sus derechos en los sujetos violados, -y según los casos, que se aplique la justicia en forma oportuna- que apoyen a las familias como el entorno afectivo de sustento y que repongan las condiciones mediante las cuales la violación no vuelva a producirse. Se demanda de medidas que frenen inmediatamente los abusos y maltratos graves y que a los y las adolescentes abusados y maltratados y a sus familias los apoyen para rehacer sus vidas. Estas actuaciones demandan de la creación de mecanismos e instituciones que aún no dispone el país, que serían centros profesionales encargados de ofrecer respuestas inmediatas a los adolescentes y sus familias, con personal especializado, instalados en las mismas comunidades barriales o rurales y habilitadas para articularse con los organismos de protección que señala el Código de la Niñez y Adolescencia.

Por otra parte, contrarrestar la explotación sexual comercial de adolescentes, obliga a revisar de modo directo las medidas jurídicas y sociales de protección de los y las adolescentes que sufren una flagrante violación de su integridad y amenaza de su propia vida; se necesita implantar programas que intersectorialicen las respuestas contra el maltrato en la escuela.

La Comisión Permanente de Protección Especial mantiene el diseño de Centros Comunitarios de Protección Especial. Un convenio entre el INNFA, UNICEF y el MBS se encuentra desarrollando una propuesta en este mismo sentido, a través del Fondo de Protección Especial.⁷⁰

El Estado ecuatoriano a través del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia se ha propuesto una serie de políticas, metas y estrategias a cumplir, con el fin de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes y desterrar cualquier forma de maltrato en la cual los mismos se puedan encontrar inmersos. Estas líneas de acción están suscritas dentro del “Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia” y entre sus principales objetivos están: formación de personal de salud, educadores, transportistas, personal comunitario, mejoramiento de la calidad de acogida y atención en entornos institucionales y comunitarios, capacitación a las familias para que puedan exigir el derecho de los niños y niñas a un buen trato, a una atención de calidad y oportuna, ampliación de la cobertura y creación de nuevos centros especializados en el tratamiento en casos de violencia hacia la mujer, niños y niñas, entre otros.

⁷⁰ Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del Frente Social. *Políticas, Metas y Estrategias*. Ecuador. Agosto, 2004.

3.2.1.6. Acuerdo Nacional por la Niñez y Adolescencia

Considerando que, es responsabilidad del Estado Ecuatoriano adoptar las medidas necesarias para garantizar a los niños, niñas y adolescentes la integralidad de sus derechos humanos, y conscientes de la responsabilidad de garantizar el ejercicio pleno de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, acordamos impulsar de manera prioritaria los próximos dos años, las siguientes políticas a favor de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos:

- Con los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, garantizar que las familias cuenten con conocimientos y destrezas que les permitan criar a sus hijos e hijas promoviendo al máximo sus capacidades intelectuales, sociales y morales con sentido de equidad, inclusión en un ambiente de afecto y estimulación.
- Garantizar servicios públicos destinados a restituir derechos y protección frente al maltrato, el abuso, el trabajo infantil, privación del medio familiar y pérdida de niños y niñas.
- Protección contra el maltrato, el abuso y acoso sexual, el tráfico y la explotación sexual comercial.⁷¹

El Acuerdo Nacional por la Niñez y la Adolescencia es una iniciativa del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia diseñada para impulsar de manera prioritaria durante los próximos dos años la capacitación del círculo familiar de niños y niñas de 0 a 5 años, impulsar el fortalecimiento de servicios públicos destinados a la protección frente a cualquier tipo de maltrato, explotación sexual, tráfico, etc.

De esta forma se pretende reforzar las redes nacionales de prevención, denuncia y defensorías, con el objetivo de acatar de manera responsable los lineamientos expuestos en la constitución y en los convenios internacionales referentes a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.2.1.7. Políticas implementadas por el CNNA conjuntamente con tres Ministerios de Ecuador

Ministerio de Educación del Ecuador y CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia).

Política 4: Ningún niño, niña o adolescente maltratado:

Compromiso:

- Aplicar el Plan Nacional de erradicación de los delitos sexuales en el Sistema Educativo.

⁷¹ Soc. Oviedo Fierro, Sara. Secretaria Ejecutiva Nacional. CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia). Quito. 2007-2008. Internet: www.cnna.gov.ec. Acceso: 3 de Marzo del 2009.

Acciones realizadas:

- Elaboración del Acuerdo Ministerial para la implantación del Plan Nacional para la erradicación de los Delitos Sexuales. (PRONESA).
- Aplicación del Acuerdo Ministerial sobre prevención de embarazos e institucionalización de la Educación Sexual.

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador) y CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia).

Política 4: Ningún niño, niña o adolescente maltratado:

Compromiso:

- Activar localmente la Campaña Contra la Violencia, para capacitar a los padres y madres de familia de los programas de desarrollo infantil (ORI, FODI, DAINA) y a las y los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las consecuencias del maltrato.

Acciones realizadas:

- El MIES está elaborando una propuesta sobre Plan de Prevención del Maltrato y todas sus formas.

Compromiso:

- Implementar el Proyecto de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual y comercial.

Acciones realizadas:

- El MIES ha promovido la conformación de Tres Comités de Vigilancia de delitos sexuales en: Cuenca, Tulcán y Carchi; Chimborazo tiene una Comisión de Coordinación Interinstitucional; y Cotopaxi, está en proceso de conformación. En Rumiñahui, Chahuarpamba y Cuenca inician procesos para la conformación de Defensoría Pública gratuita.

INFA (Instituto Nacional de la Niñez y la Familia) y CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia).

Política 4: Ningún niño, niña o adolescente maltratado:

Compromiso:

- Implementar el Proyecto de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual y comercial.

Acciones realizadas:

- Se implementa proyecto de atención para las ciudades de Quito, Sucumbíos y Machala que atiende 250 niñas en riesgo de explotación sexual y comercial infantil.
- Metodologías para la atención de la explotación sexual comercial infantil, y abordaje de las problemáticas de migración en proceso de aplicación y retroalimentación. Protocolos jurídicos para la atención de víctimas de delitos de trata y tráfico de personas en proceso de elaboración (apoyo al la aplicación del Plan Nacional Contra la Trata).
- El INNFA elaboró el diagrama del proceso para la atención especializada en temas de maltrato físico, sexual y psicológico, el mismo que esta en vías de aplicación.⁷²

El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), cumple un rol sistémico e integrador al trabajar en conjunto con varios Ministerios y organismos gubernamentales con los cuales se coordinan esfuerzos en miras de cumplir con los dictámenes que señala la constitución y los tratados internacionales sobre los derechos de los niños,

⁷² CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia). *Políticas implementadas por el CNNA conjuntamente con tres Ministerios de Ecuador*. Quito. 2007-2008. Internet: www.cнна.gov.ec. Acceso: 3 de Marzo del 2009.

niñas y adolescentes, así como en temas de prevención de cualquier tipo de maltrato a los mismos. Se intenta integrar a todos los organismos gubernamentales de índole social o que tengan que ver con niños, niñas y adolescentes en un solo marco, de tal manera que se alineen a las metas previamente definidas por el gobierno para lograr un sistema nacional de prevención y acción inmediata ante casos de maltrato infantil.

3.2.2. Tratados Internacionales asumidos por el Estado Ecuatoriano con relación a la niñez y adolescencia

El Ecuador ha sido signatario de varios acuerdos internacionales e instrumentos jurídicos relacionados con la temática de la niñez y la adolescencia. Los acuerdos internacionales son instrumentos jurídicos, algunos de ellos permiten trabajar en la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; lamentablemente, dependen de la voluntad política de los gobiernos de turno, de cumplir, o no, con los compromisos asumidos como país.

3.2.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.⁷³

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un tratado internacional que recoge derechos de tipo civil, político, social, económico y cultural. Al haber sido adoptada, desde 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, supone que todos los miembros de la ONU deben regirse a este convenio y acatarlo. Este convenio no hace

⁷³ Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Internet: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Acceso: 3 de marzo de 2009.

distinción de género ni de edad en sus artículos pero se sobreentiende que los niños, niñas y adolescentes están incluidos como beneficiarios de los derechos que en este documento se describen.

3.2.2.2. Convención de los Derechos de los Niños

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 (Todos los países miembros de las Naciones Unidas se rigen a este decreto, entre ellos Ecuador desde 1990).

Artículo 3

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el Abuso Sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Estas medidas de protección deberían comprender, procedimientos eficaces para el desarrollo de programas sociales a fin de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él; así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y Abuso Sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación de niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 36

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.⁷⁴

⁷⁴ Sandoval Laverde, Mariana. *Línea de Base, Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador*. Ecuador. Octubre, 2002.

El Ecuador, por ser miembro de la ONU, se rige desde 1990, a la Convención de los Derechos de los niños, la cual compromete al Estado ecuatoriano a cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes para que no sean víctimas de explotación ni maltrato físico, psicológico y sexual, y, en caso de haberse presentado el delito, asistirlos de manera eficaz e inmediata para su pronta recuperación y su posterior reintegración a la sociedad.

3.2.2.3. Declaración Mundial, Protección y Desarrollo de los Niños, Niñas y su plan de acción

(Aprobado el 30 de septiembre de 1990 en la Cumbre Mundial a favor de la infancia)

II. Medidas específicas relacionadas con la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño.

Función de la familia: Millones de niños de todo el mundo viven en condiciones especialmente difíciles; refugiados o niños desplazados; víctimas de la guerra y los desastres naturales y provocados por el ser humano, incluido como los peligros como la exposición a las radiaciones y a los productos químicos peligrosos; hijos de trabajadores migratorios y otros grupos sociales en situación desventajosa; niños trabajadores o niños sometidos al yugo de la prostitución, el Abuso Sexual y otras formas de explotación; niños impedidos y delincuentes juveniles y víctimas del apartheid y la ocupación extranjera. Esos niños deben recibir atención, protección y asistencia especiales de sus familias y sus comunidades, como parte de las medidas que se adopten a nivel nacional y de la cooperación internacional.⁷⁵

Al igual que la Convención de los Derechos de los niños, este tratado intenta englobar a los países miembros de la ONU para que se alineen a su plan de acción de protección y desarrollo de los niños. Se intenta evitar que los niños sean expuestos a la explotación sexual, prostitución, segregación racial, maltrato físico, psicológico y sexual. La ONU brinda cooperación internacional y asistencia a familias y comunidades.

3.2.2.4. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía

Artículo 1

Los Estados Partes prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, de conformidad con lo dispuesto en el presente Protocolo.

(Esta investigación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica)

⁷⁵ *Ibíd.*

Artículo 2

A los efectos del presente Protocolo:

- a) Por venta de niños se entiende todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- b) Por prostitución infantil se entiende la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- c) Por utilización de niños en la pornografía se entiende toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.

Artículo 3

1. Todo Estado Parte adoptará medidas para que, como mínimo, los actos y actividades que a continuación se enumeran queden íntegramente comprendidos en su legislación penal, tanto si se han cometido dentro como fuera de sus fronteras, o si se han perpetrado individual o colectivamente:

- a) En relación con la venta de niños, en el sentido en que se define en el artículo 2;
 - 1) Ofrecer, entregar o aceptar, por cualquier medio, un niño con fines de:
 - 1.1. Explotación sexual del niño;

- b) Ofrecer, obtener, facilitar o proporcionar un niño con fines de prostitución, en el sentido en que se define en el artículo 2;
- c) Producir, distribuir, divulgar, importar, exportar, ofrecer, vender o poseer, con los fines antes señalados, material pornográfico en que se utilicen niños, en el sentido en que se define en el artículo 2.

2. Con sujeción a los preceptos de la legislación de los Estados Partes, estas disposiciones se aplicarán también en los casos de tentativa de cometer cualquiera de estos actos y de complicidad o participación en cualquiera de ellos.

3. Todo Estado Parte castigará estos delitos con penas adecuadas a su gravedad.

4. Con sujeción a los preceptos de su legislación, los Estados Partes adoptarán, cuando proceda, disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de personas por los delitos enunciados en el párrafo 1 del presente artículo. Con sujeción a los principios jurídicos aplicables en el Estado Parte, la responsabilidad de las personas jurídicas podrá ser penal, civil o administrativa.

Artículo 8

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para proteger en todas las fases del proceso penal los derechos e intereses de los niños víctimas de las prácticas prohibidas por el presente Protocolo y, en particular, deberán:

- a) Reconocer la vulnerabilidad de los niños víctimas y adaptar los procedimientos de forma que se reconozcan sus necesidades especiales, incluidas las necesidades especiales para declarar como testigos;
- d) Prestar la debida asistencia durante todo el proceso a los niños víctimas;

4. Los Estados Partes adoptarán medidas para asegurar una formación apropiada, particularmente en los ámbitos jurídico y psicológico, de las personas que trabajan con víctimas de los delitos prohibidos en virtud del presente Protocolo.

Artículo 9

1. Los Estados Partes adoptarán o reforzarán y aplicarán leyes, medidas administrativas, políticas y programas sociales destinados a la prevención de los delitos a que se refiere el presente Protocolo y les darán publicidad.

Se prestará particular atención a la protección de los niños que sean especialmente vulnerables a esas prácticas.

2. Los Estados Partes promoverán la sensibilización del público en general, incluidos los niños, mediante la información por todos los medios apropiados, la educación y el adiestramiento, acerca de las medidas preventivas y los efectos perjudiciales de los delitos a que se refiere el presente Protocolo. Al cumplir las obligaciones que les impone este artículo, los Estados Partes alentarán la participación de la comunidad y, en particular, de

los niños y de los niños víctimas, en tales programas de información, educación y adiestramiento, incluso en el plano internacional.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas posibles con el fin de que se preste toda la asistencia apropiada a las víctimas de esos delitos, y se logre su plena reintegración social y su plena recuperación física y psicológica.

4. Los Estados Partes velarán porque todos los niños víctimas de los delitos enunciados en el presente Protocolo tengan acceso a procedimientos adecuados para, sin discriminación alguna, obtener de las personas legalmente responsables reparación por los daños sufridos.

5. Los Estados Partes adoptarán las medidas necesarias para prohibir efectivamente la producción y publicación de material en que se haga propaganda de los delitos enunciados en el presente Protocolo.

Artículo 10

Los Estados Partes promoverán el fortalecimiento de la cooperación internacional con miras a luchar contra los factores fundamentales, como la pobreza y el subdesarrollo, que contribuyen a la vulnerabilidad de los niños a las prácticas de venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía o en el turismo sexual.⁷⁶

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, es más específico y detallado para describir los abusos y maltratos a los que los niños, niñas y adolescentes pueden ser expuestos. Es además más enfático al momento de estipular la creación de sanciones para los delitos de los que los infantes son víctimas.

Luego de analizar todas estas leyes, tratados, lineamientos y estrategias, nacionales e internacionales cabe decir que la literatura es suficiente y completa para abarcar todos y cada uno de los delitos de los que los niños, niñas y adolescentes son víctimas.

Queda solamente acatar responsablemente estas leyes, desde el círculo familiar, creando programas de prevención en los sectores más vulnerables, capacitando, formando redes comunitarias de ayuda y rehabilitación para que con el pasar del tiempo, estos abusos y maltratos vayan desapareciendo.

⁷⁶ *Ibíd.*

CAPÍTULO IV: INVESTIGACIÓN DE CAMPO SOBRE EL ABUSO SEXUAL

En el presente capítulo se desarrolla la investigación de campo y se muestran los resultados, los mismos que ayudan a confirmar la hipótesis planteada.

4.1. Características de la muestra

Con el objetivo de evaluar el tipo de conocimiento sobre el tema del Abuso Sexual, se tomaron 140 encuestas: 101 a padres y 39 a maestros de 5 Colegios y Centros Educativos Particulares de la ciudad de Quito (perímetro urbano, sector norte). Las características que estos centros educativos tienen en común es que son mixtos, de educación laica, disponen de prebásica y primero de básica y de nivel socio-económico medio y medio-alto.

Se seleccionó a los Colegios con estas características por motivos de facilidad de desplazamiento y accesibilidad a ellos. Además, por tratarse de un tema tabú, para el cual no existe la apertura que se hubiera esperado, fue necesario valerse de profesionales conocidos que laboran en estas cinco Instituciones Educativas, para conseguir el objetivo de aplicar las encuestas y posteriormente obtener resultados fidedignos y confiables.

Cabe mencionar que en algunas de las Instituciones Educativas a las que se quiso aplicar la encuesta, se generó cierta intranquilidad entre los padres de familia, pues consideraron que había ocurrido algún caso de Abuso y fue necesario realizar la debida aclaración mencionándoles que únicamente se requería su opinión para desarrollar el tema de una disertación de Psicología Educativa.

Lo anterior nos permite apreciar que aún se maneja este tema con mucha restricción, sin que haya una apertura suficiente, por lo que se considera necesario trabajar tanto con padres como con maestros en la prevención del mismo.

4.2. Validez de la muestra

Para validar la muestra en las diferentes Instituciones Educativas se aplicó la siguiente fórmula⁷⁷, tanto en las encuestas para padres como en la de los profesores.

$$N = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + K^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

K = Es una constante que depende del nivel de confianza. Para asegurar la certeza de los resultados, se escogió el valor de 1,96 para obtener el 95% de confianza.

p = Es la proporción de individuos de la población que se presupone tienen conocimiento sobre Abuso Sexual infantil. (Se ha escogido el valor de 0,5 ya que es más seguro y no se quiere sesgar el resultado.)

q = 1 – p. Es la proporción de individuos de la población que se presupone NO tienen conocimiento sobre Abuso Sexual infantil. (0,5)

e = Error de la muestra deseado (Se tolerará un 5 %).

Respecto a la encuesta de los padres, por cada niño se aplicó una encuesta para padres. En la página del Ministerio de Educación, según el Censo Nacional de Instituciones Educativas correspondiente al año lectivo 2008-2009⁷⁸, se puede encontrar el número de alumnos por grados de todos los colegios del país.

A continuación se presenta el número de alumnos que estudian en cada Institución evaluada, según dicho Censo.

Colegio	Alumnos Pre-básica	Alumnos 1º Básica	Cantidad total
Cambridge Integral del Pacífico	23	29	52
Cambridge School	3	13	16
Andino	18	16	34

Tabla 3: Número de alumnos según el Censo Nacional de Instituciones Educativas 2008-2009 de cada Institución evaluada.

⁷⁷ ¿Cómo calcular la muestra correcta?. Internet:

<http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculiar.htm>. Acceso: 2 de junio de 2009.

⁷⁸ Ministerio de Educación. *Censo Nacional de Instituciones Educativas*. Internet: <http://200.25.183.75/CNIE>. Acceso: 1 de junio de 2009.

Luego de aplicar la fórmula a estas Instituciones, se determinó el número mínimo de encuestas que debían ser aplicadas para que la muestra sea válida, sin embargo, en todos los casos se aplicaron más encuestas, lo que significa que la confianza en la muestra aumenta y el error disminuye.

Colegio	Muestra válida	Encuestas aplicadas
Cambridge Integral del Pacífico	46	51
Cambridge School	15	16
Andino	31	34
TOTAL	92	101

Tabla 4: Número mínimo de encuestas para padres a aplicar en cada colegio para que la muestra sea válida y número de encuestas aplicadas.

En relación a la encuesta de profesores, se realizó una reunión con las personas que facilitaron el acceso a cada centro educativo, y se preguntó exactamente el número de profesores que imparten clases a los niños de pre-básica y primero de básica, y se pudo encuestar a todos los maestros de dichos colegios.

A continuación se presenta el número de profesores que trabajan con esas edades y el número de encuestas obtenidas en cada institución educativa.

Colegio	Número de Profesores de pre-básica y primero de básica
Cambridge Integral del Pacífico	10
Cambridge School	2
Guardería El Pinar	15
Martim Cererê	8
Colegio Andino	5

Tabla 5: Número de profesores de niños de pre-básica y primero de básica que trabajan en cada Institución.

Colegio	Muestra válida	Número de encuestas aplicadas
Cambridge Integral del Pacífico	10	10
Cambridge School	2	2
Guardería El Pinar	14	14
Martim Cererê	8	8
Colegio Andino	5	5
TOTAL	39	39

Tabla 6: Número mínimo de encuestas para profesores a aplicar en cada Colegio para que la muestra sea válida y número de encuestas aplicadas.

4.3. Conocimiento y actitud de los padres y maestros sobre el Abuso Sexual

Se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario con una pregunta abierta y el resto cerradas, a fin de obtener la mayor confiabilidad posible y además facilitar el procesamiento de los datos recogidos.

De acuerdo al análisis de las encuestas, se obtienen los siguientes resultados:

4.3.1. Encuesta para padres

Se realizaron 101 encuestas en Centros Educativos e Instituciones Particulares de Quito, a los padres con niños de cuatro y cinco años. A continuación se encuentran las preguntas, las respuestas y el análisis de cada una.

Pregunta 1: ¿De qué se trata el Abuso Sexual?

Esta es la única pregunta abierta de la encuesta, y las respuestas están clasificadas en 7 grupos de definiciones del Abuso Sexual:

Clasificación de definiciones de abuso sexual	# Respuestas	%
Involucra el uso de la fuerza o del poder	20	19,80
Implica persuasión, manipulación, convencer a alguien hacer algo	5	4,95
Involucra a un niño o menor de edad como víctima	34	33,66
Comprende que el abuso sexual es un tipo de maltrato	7	6,93
Abarca todos los conceptos anteriores	1	0,99
Describe uno o más tipos de abuso sexual	5	4,95
No se enmarca en las definiciones de abuso sexual	21	20,79
Respuestas anuladas o en blanco	8	7,92
TOTAL:	101	100,00

Tabla 7: Clasificación de definiciones de Abuso Sexual – Padres.

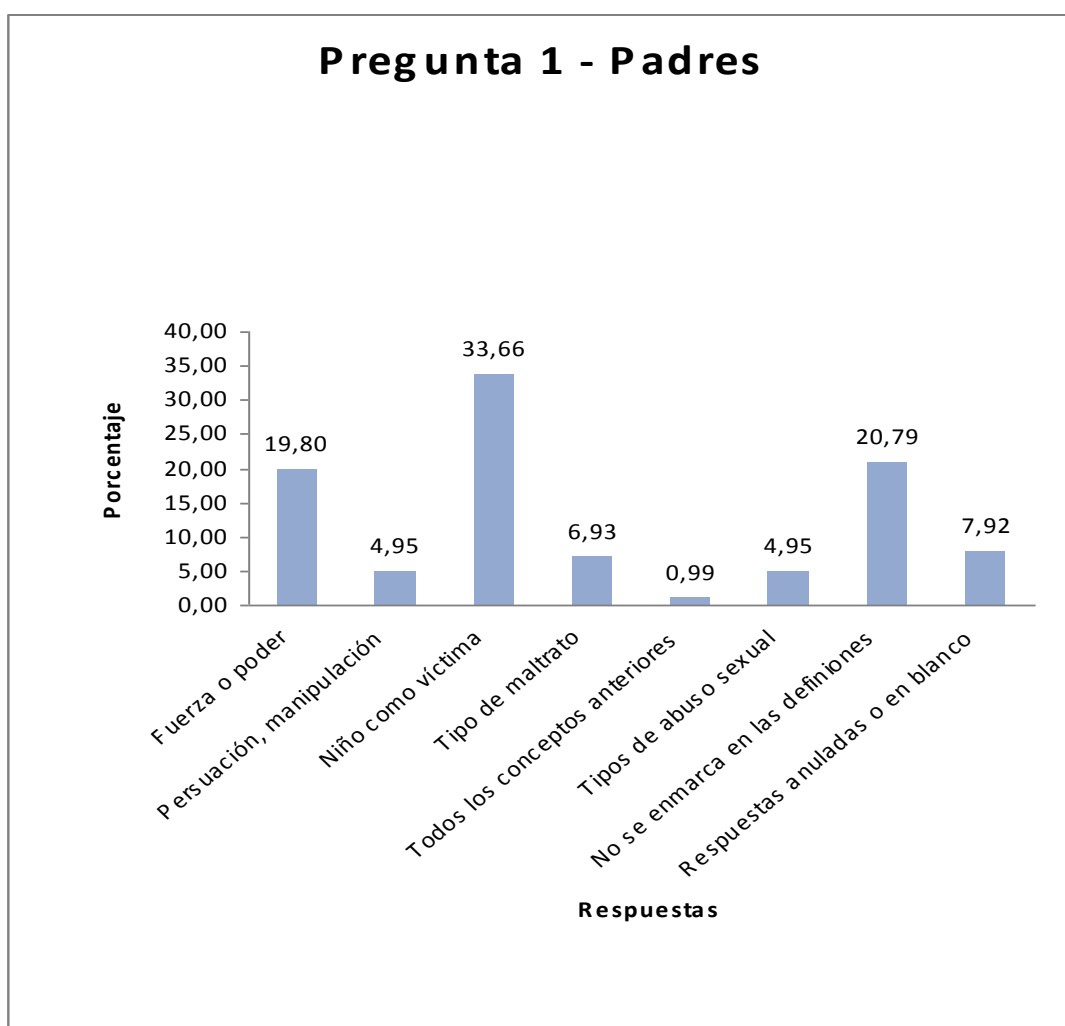


Gráfico 2: Clasificación de definiciones de Abuso Sexual – Padres.

Para el 33.66% de los padres que respondieron la encuesta, el concepto de Abuso Sexual involucra a un niño o a un menor de edad como víctima, es decir que tienen claro el riesgo que corren los niños de ser abusados.

Tan solo el 0.99% tiene una visión integral del concepto. Este bajo porcentaje demuestra que los padres requieren de una apreciación más precisa y de ahondar en el tema particularizando el conocimiento del Abuso Sexual por los diversos motivos o causas por las que se produce.

Pregunta 2: ¿Cuál es la diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual?

Diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual	# Respuestas	%
El abuso sexual es una parte del maltrato	38	37,62
El maltrato es una parte del abuso sexual	32	31,68
Son lo mismo	25	24,75
Respuestas anuladas o en blanco	6	5,94
TOTAL:	101	100,00

Tabla 8: Diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual – Padres.

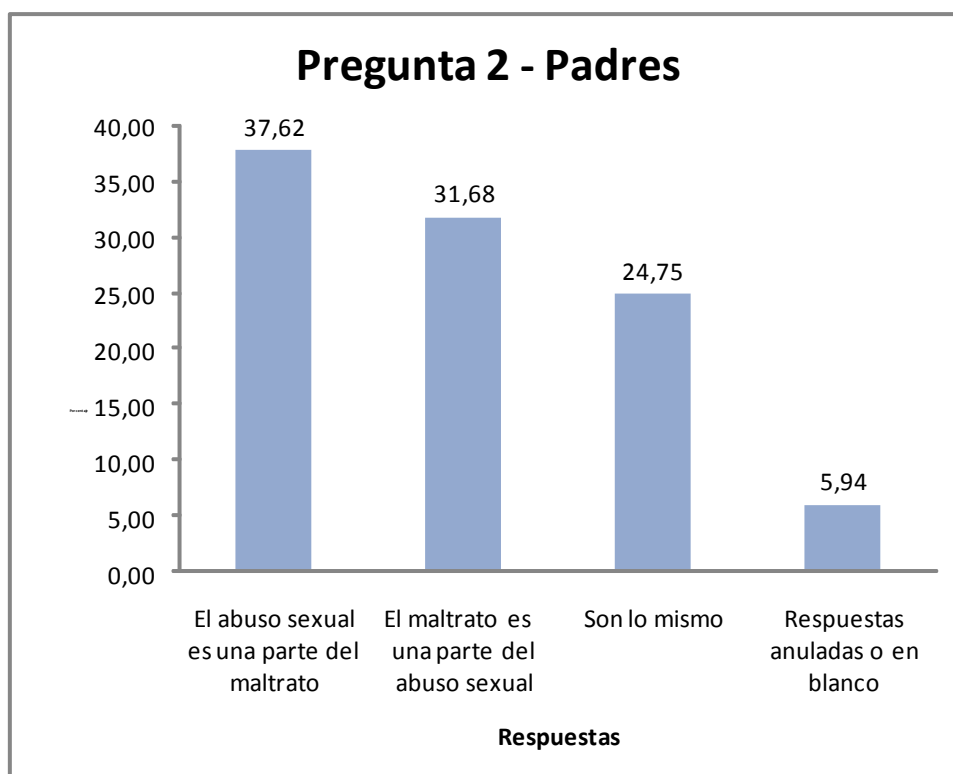


Gráfico 3: Diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual – Padres.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el porcentaje de respuestas correctas (37.62%) por parte de los padres, corresponde al concepto de que el Abuso Sexual es una parte del Maltrato; sin embargo el porcentaje restante (62.38%) de respuestas son incorrectas, por lo que se hace necesario profundizar el tema de manera que tanto los padres como los maestros puedan disponer de una guía para un mejor conocimiento respecto del Abuso Sexual.

Pregunta 3: ¿Conoce algún caso de Abuso Sexual?

Conoce algún caso de abuso sexual	# Respuestas	%
Sí	32	31,68
No	69	68,32
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	101	100,00

Tabla 9: Conoce algún caso de Abuso Sexual - Padres.

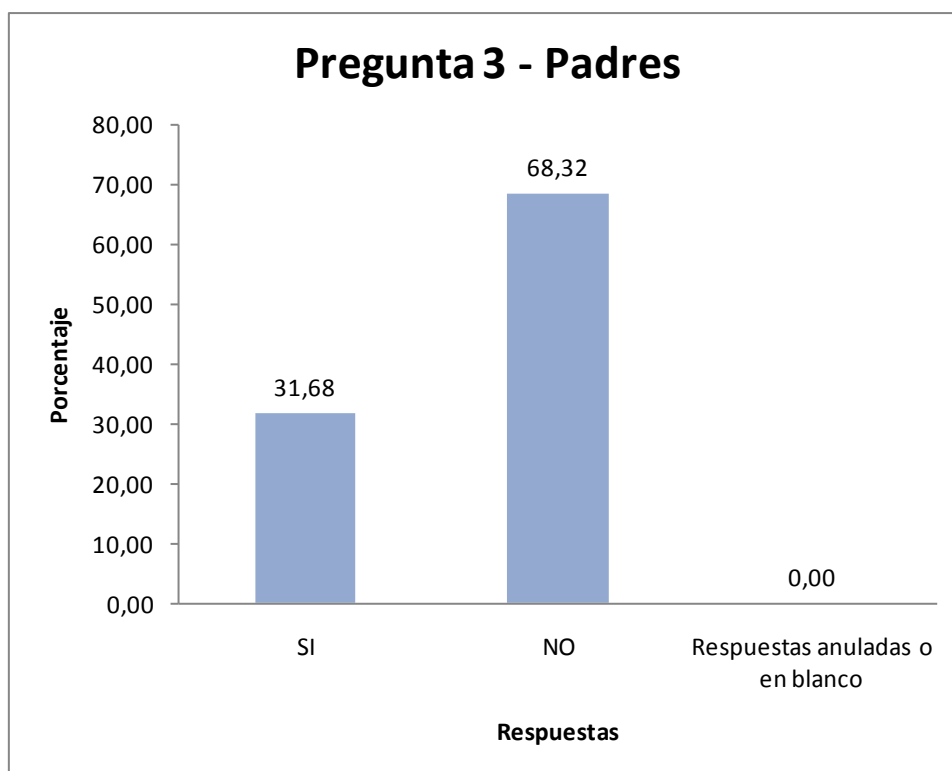


Gráfico 4: Conoce algún caso de Abuso Sexual - Padres.

El gráfico anterior permite apreciar que el 68.32% de los padres no han conocido personalmente a un individuo que haya sido abusado.

Pregunta 4: ¿Ha tenido una conversación preventiva con sus hijos sobre el Abuso Sexual?

Ha tenido una conversación preventiva	# Respuestas	%
Sí	74	73,27
No	27	26,73
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	101	100,00

Tabla 10: Ha tenido una conversación preventiva - Padres.

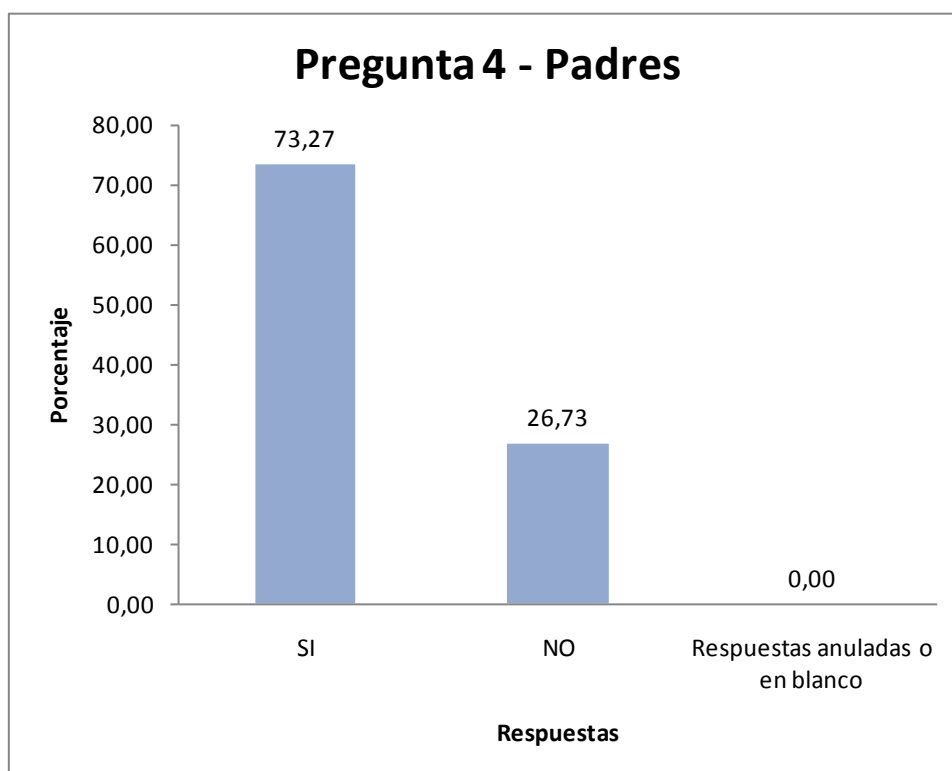


Gráfico 5: Ha tenido una conversación preventiva - Padres.

Si bien en la pregunta anterior, y según el gráfico vemos que el mayor porcentaje de padres manifiestan haber conversado sobre el tema con sus hijos (73.27%), el 26.73% restante que responde no haberlo hecho, es una cantidad importante necesita darse cuenta de que hablar sobre el tema del Abuso Sexual con sus hijos es necesario.

Pregunta 5: ¿Desde qué edad piensa que se debe empezar a hablar sobre la prevención del Abuso Sexual con los niños?

Edad para empezar a hablar sobre la prevención	# Respuestas	%
De 2 a 3 años	44	43,56
De 4 a 6 años	46	45,54
De 7 a 9 años	6	5,94
De 10 a 12 años	3	2,97
De 13 o más años	1	0,99
Respuestas anuladas o en blanco	1	0,99
TOTAL:	101	100,00

Tabla 11: Edad para empezar a hablar sobre la prevención - Padres.

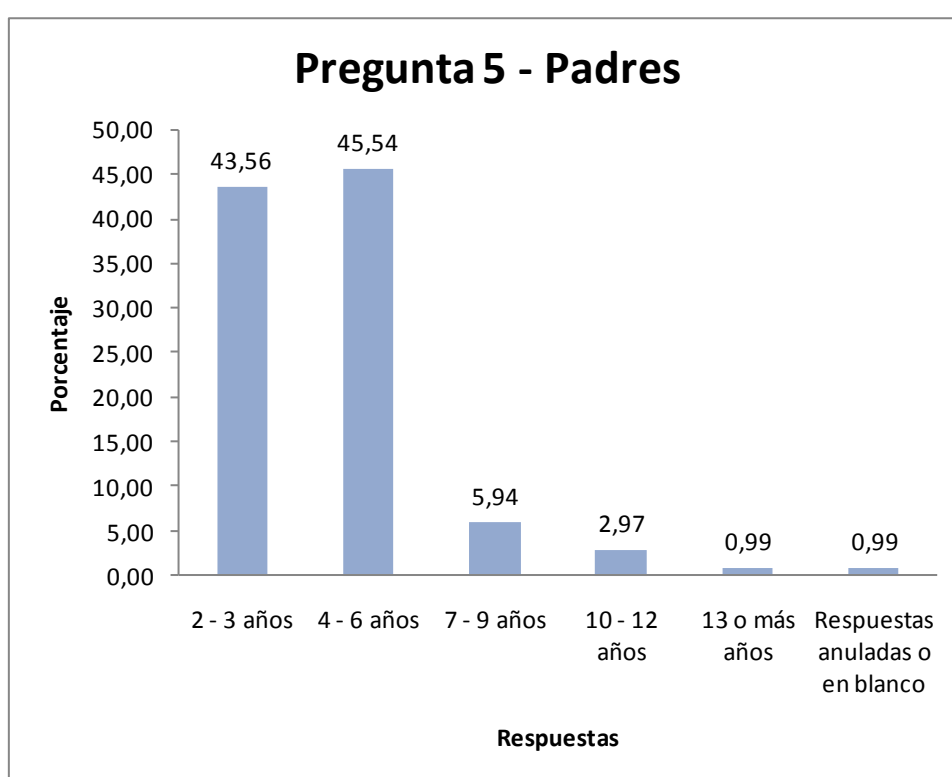


Gráfico 6: Edad para empezar a hablar sobre la prevención - Padres.

Los padres han respondido que el rango de 4 a 6 años, con un porcentaje de 45.54%, es la edad más adecuada para hablar sobre la prevención de Abuso Sexual con sus hijos.

Si bien de 2 a 3 años alcanzan las encuestas del 43.56%, debe considerarse que el tema en esta edad no puede ser desarrollado ni captado de una manera efectiva, pues los niños aún no han desarrollado su capacidad de análisis y razonamiento, por lo que tan

solo se puede topar este tema en forma sucinta y concreta de acuerdo a su nivel de comprensión.

Por lo tanto, el desarrollo del tema de la prevención del Abuso Sexual dirigido a padres y maestros para niños comprendidos en la edad de 4 a 5 años se justifica plenamente, pues en esta etapa se puede conseguir mayor comprensión y razonamiento por parte de los niños en la aplicación de talleres relacionados al tema.

*Pregunta 6: ¿El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos?*⁷⁹

El abuso sexual es siempre responsabilidad de los adultos	# Respuestas	%
Sí	37	36,63
No	62	61,39
Respuestas anuladas o en blanco	2	1,98
TOTAL:	101	100,00

Tabla 12: El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos - Padres.

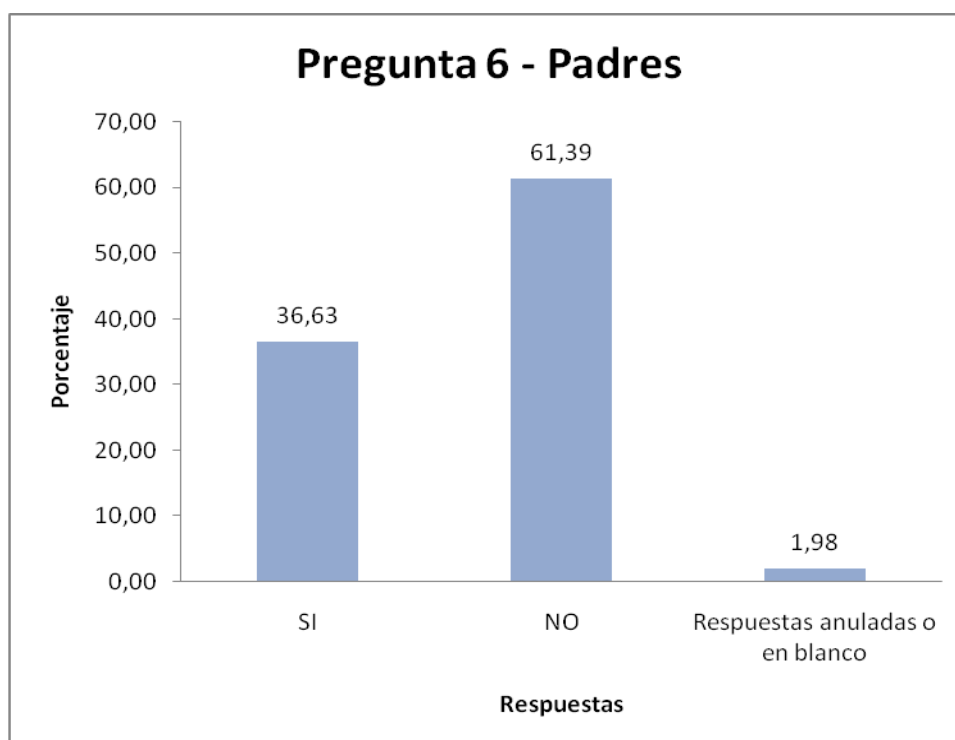


Gráfico 7: El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos - Padres.

⁷⁹ Seminario: Estrategias para la prevención primaria del abuso sexual infantil. Expositora: Jacqueline Benavides Delgado. Fechas: 28 y 29 de septiembre de 2007.

El gráfico anterior permite apreciar el desconocimiento de los padres frente a la responsabilidad del Abuso Sexual, pues el 61.39% responde como que el niño es el responsable de incitar el Abuso Sexual, y apenas el 36.63% manifiesta en forma correcta que la responsabilidad en el momento del abuso (entre abusador y víctima) está en el adulto, es decir, el abusador.

Pregunta 7: ¿El Abuso Sexual infantil siempre deja huellas de violencia física?

El abuso sexual siempre deja huellas de violencia física	# Respuestas	%
Sí	48	47,52
No	52	51,49
Respuestas anuladas o en blanco	1	0,99
TOTAL:	101	100,00

Tabla 13: El Abuso Sexual siempre deja huellas de violencia física - Padres.

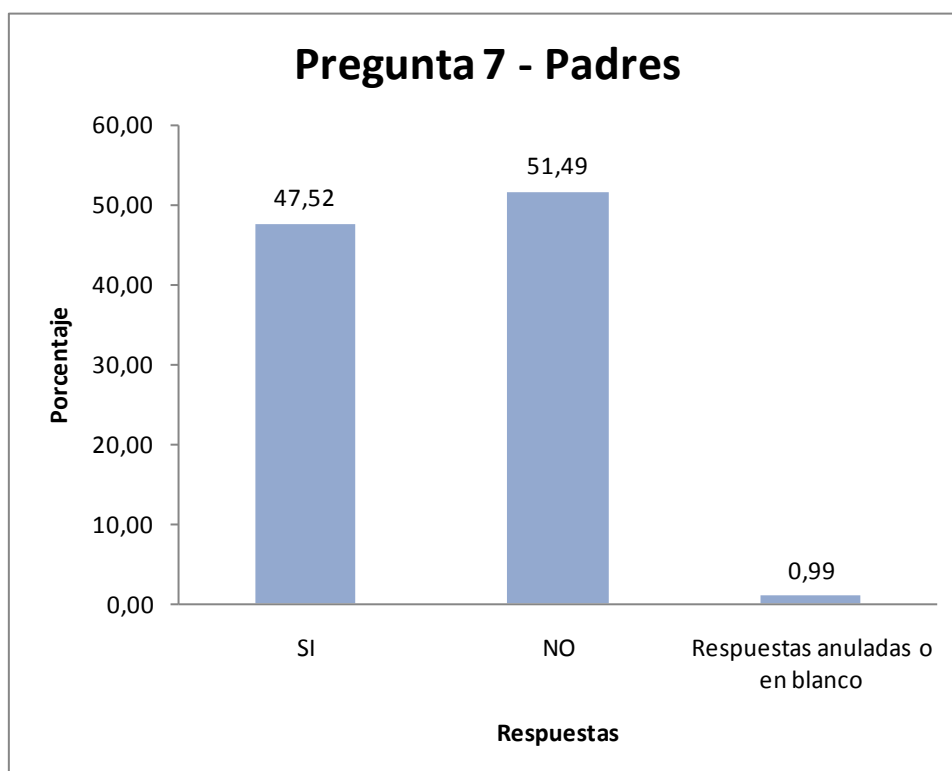


Gráfico 8: El Abuso Sexual siempre deja huellas de violencia física - Padres.

En el gráfico anterior podemos apreciar que 51.49% de padres responden correctamente, sin embargo el 47.52% restante no tiene claro que el Abuso Sexual puede ser

imperceptible y se hace necesario que los padres sepan que no siempre dicho abuso deja marcas o huellas físicas.

Pregunta 8: ¿El Abuso Sexual intrafamiliar (incesto), se da en una minoría de casos?

El abuso sexual intrafamiliar se da en una minoría de casos	# Respuestas	%
Sí	39	38,61
No	59	58,42
Respuestas anuladas o en blanco	3	2,97
TOTAL:	101	100,00

Tabla 14: El Abuso Sexual intrafamiliar se da en una minoría de casos - Padres.

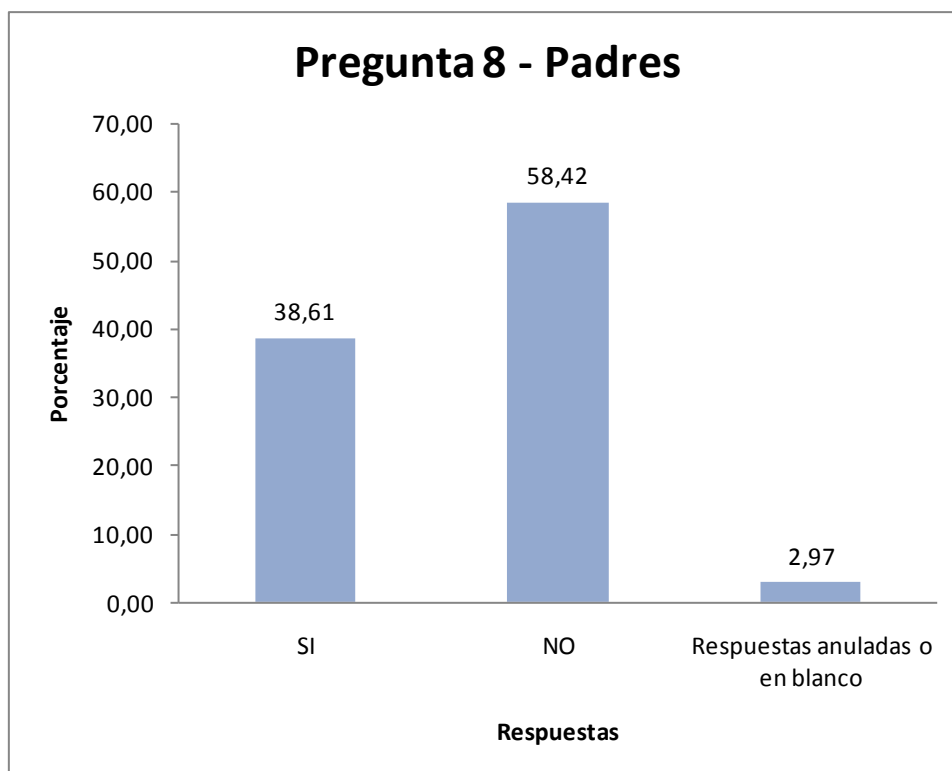


Gráfico 9: El Abuso Sexual intrafamiliar se da en una minoría de casos - Padres.

En el gráfico anterior se presenta un alto porcentaje (58.42%) de respuestas de los padres como que el Abuso Sexual Intrafamiliar (Incesto) no se da en una minoría de casos, lo cual es correcto, pues hay estadísticas que respaldan esta afirmación, ya que la confianza que un adulto ejerce sobre el niño, sea este familiar o consanguíneo que cumpla roles de padre/madre y que viva en la misma casa, permite que el niño sin resistencia sea objeto del Abuso ejercido por dichos familiares.

En cambio el 38.61% de respuestas son incorrectas, y hay que tener presente que aquellos padres que no consideran factible el hecho del incesto, no deberían confiarse ante esta realidad.

Pregunta 9: ¿Si se presentara un caso de Abuso Sexual, sabría donde denunciar?

Sabría donde denunciar	# Respuestas	%
Sí	69	68,32
No	31	30,69
Respuestas anuladas o en blanco	1	0,99
TOTAL:	101	100,00

Tabla 15: Sabría donde denunciar - Padres.

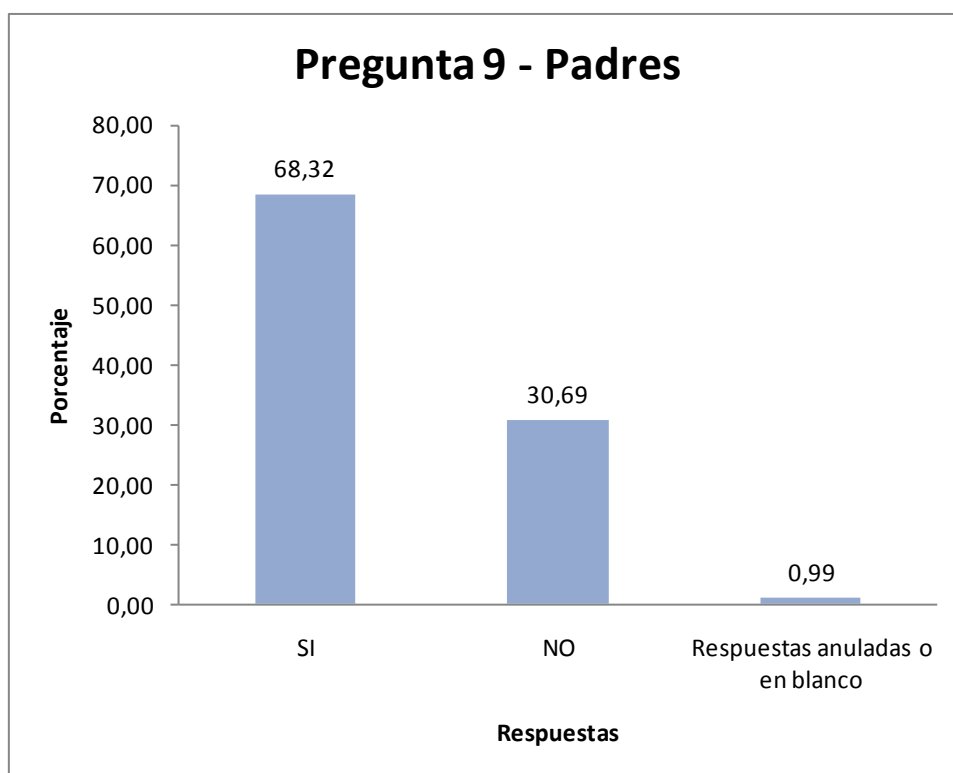


Gráfico 10: Sabría donde denunciar - Padres.

Si bien en el gráfico anterior podemos apreciar que el 68.32% de padres manifiestan que si tienen conocimientos sobre dónde presentar su denuncia ante un caso de Abuso Sexual, es importante que el 30.69% restante se enteren y sepan cómo hacerlo, pues no debe por desconocimiento dejarse impune un caso de estos.

Pregunta 10: ¿Sólo podemos hablar de Abuso Sexual infantil cuando hay contacto físico entre el adulto y el niño?

Solo es abuso sexual cuando hay contacto físico	# Respuestas	%
Sí	16	15,84
No	85	84,16
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	101	100,00

Tabla 16: Solo es Abuso Sexual cuando hay contacto físico - Padres.

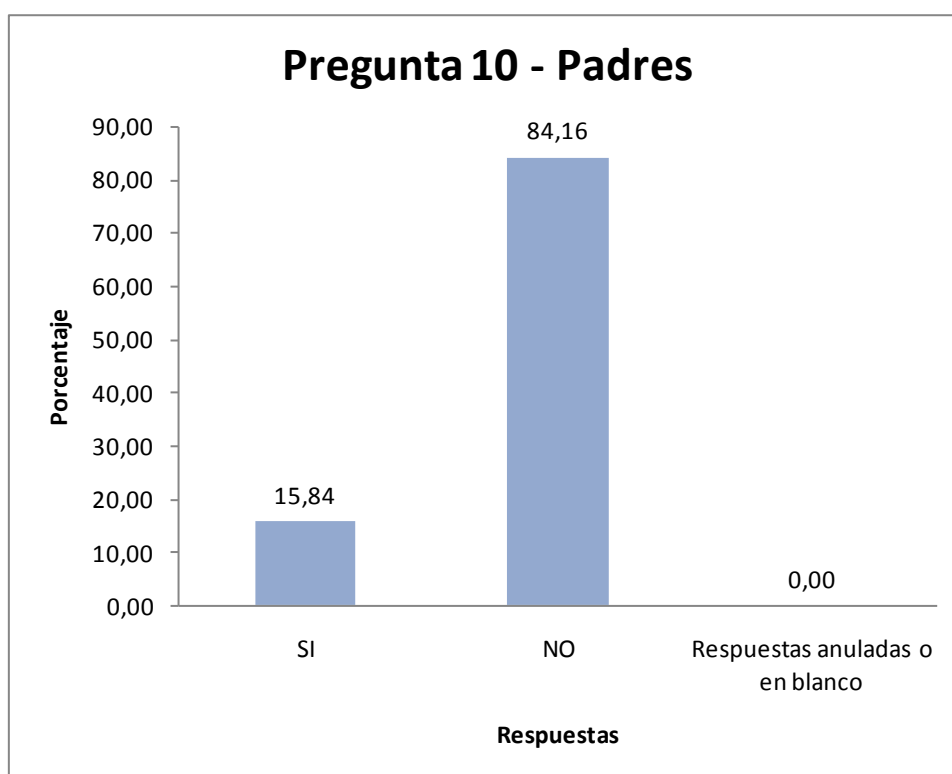


Gráfico 11: Solo es Abuso Sexual cuando hay contacto físico - Padres.

En el gráfico anterior se puede ver que el 84.16% de respuestas son correctas, pues el Abuso Sexual no involucra únicamente el contacto físico.

El 15.84% que manifiesta lo contrario. Si bien el Abuso Sexual se presenta la mayoría de veces con contacto físico, existen otras formas de Abuso Sexual que no involucran contacto como: producir o mostrar al niño material pornográfico, exhibirse o masturbarse frente al niño, espiarlo mientras se viste o se baña, dirigirle comentarios sexualmente explícitos, etc.

Pregunta 11: ¿Los niños suelen inventarse historias sobre posibles contactos sexuales con adultos pero, en realidad, son sólo fantasías?

Los niños suelen inventarse historias	# Respuestas	%
Sí	7	6,93
No	94	93,07
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	101	100,00

Tabla 17: Los niños suelen inventarse historias - Padres.



Gráfico 12: Los niños suelen inventarse historias - Padres.

El gráfico anterior nos demuestra que el 93.07% de respuestas de los padres indican que el niño no se inventa historietas ni fantasías respecto de contactos y Abusos Sexuales, lo cual es correcto, pues los niños no están en capacidad de imaginar escenas de Abuso en forma tan exacta, por lo que no es posible que sean producto de su fantasía, sino que es así como les ha sucedido.

4.3.2. Encuesta para profesores

Se realizaron 39 encuestas a profesores de niños de 4 y 5 años en distintos Centros Educativos e Instituciones particulares de Quito.

Pregunta 1: ¿De qué se trata el Abuso Sexual?

Esta es la única pregunta abierta de la encuesta, y las respuestas están clasificadas en 7 grupos de definiciones del Abuso Sexual:

Clasificación de definiciones de abuso sexual	# Total	% Total
Involucra el uso de la fuerza o del poder	9	23,08
Implica persuasión, manipulación, convencer a alguien hacer algo	2	5,13
Involucra a un niño o menor de edad como víctima	5	12,82
Comprende que el abuso sexual es un tipo de maltrato	5	12,82
Abarca todos los conceptos anteriores	1	2,56
Describe uno o más tipos de abuso sexual	2	5,13
No se enmarca en las definiciones de abuso sexual	14	35,90
Respuestas anuladas o en blanco	1	2,56
TOTAL:	39	100,00

Tabla 18: Clasificación de definiciones de Abuso Sexual - Profesores.

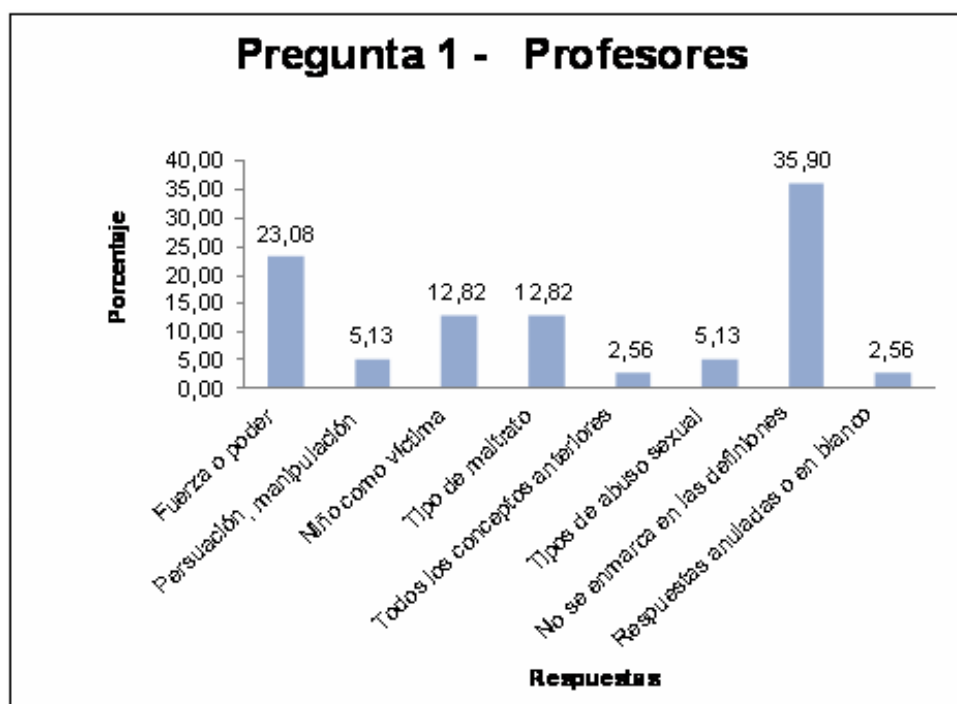


Gráfico 13: Clasificación de definiciones de Abuso Sexual - Profesores.

- Como resultado se puede apreciar que el mayor número de respuestas con el 35.90%, no se enmarcan en las definiciones planteadas de Abuso Sexual.
- En un segundo término, con 23.08%, los profesores responden que el Abuso Sexual involucra el uso de la fuerza o poder por parte del agresor.
- En tercer lugar, constan con 12.82% cada una las respuestas que involucran al niño o menor de edad como víctima y las que comprenden al Abuso Sexual como un tipo de Maltrato.
- En cuarto lugar, constan un 5.13% cada una de las respuestas que implican persuasión o manipulación, y las que describen los tipos de Abuso Sexual como definición.
- Por último, las respuestas que abarcan todos los conceptos anteriores con 2.56%.

Las respuestas que involucran el abuso de fuerza o poder; que implican persuasión o manipulación; que identifican al niño o menor de edad como víctima y que comprenden al Abuso Sexual como parte del Maltrato, son las que más se ajustan a la correcta definición de Abuso Sexual. Estas suman el 53.85%, y son respuestas correctas pero incompletas, ya que mencionan solo uno de estos aspectos.

La respuesta ideal es la que abarca todos estos conceptos, la cual tiene un bajo porcentaje de respuestas.

La mayoría de respuestas no se enmarcan en la definición de Abuso Sexual, lo que significa que las mismas se han dado con criterios subjetivos y que tienen más bien que ver con conceptos de juzgamiento a los actores del Abuso, y no precisan la definición planteada en la encuesta. Esto permite concluir que se hace necesario un mayor conocimiento del tema por parte de los profesores para que se pueda obtener respuestas más concretas.

Pregunta 2: ¿Cuál es la diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual?

Diferencia entre maltrato y abuso sexual	# Total	% Total
El abuso sexual es una parte del maltrato	24	61,54
El maltrato es una parte del abuso	10	25,64
Son lo mismo	5	12,82
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	39	100,00

Tabla 19: Diferencia entre maltrato y Abuso Sexual – Profesores.

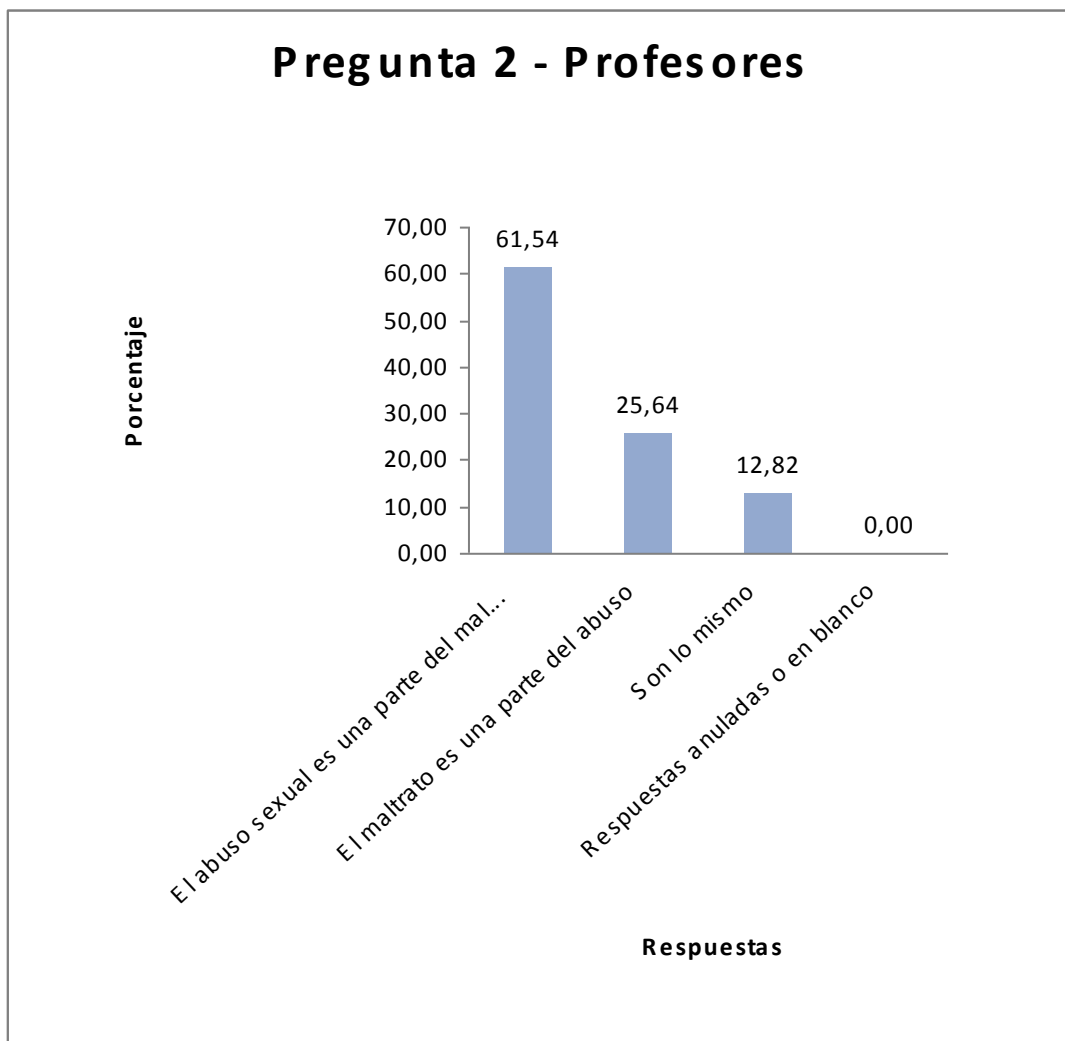


Gráfico 14: Diferencia entre maltrato y Abuso Sexual – Profesores.

En términos generales, los profesores, presentan al Abuso Sexual como parte del Maltrato que en términos relativos alcanza el 61.54% de respuestas correctas.

En cambio el 38.46% restante, responde incorrectamente.

Pregunta 3: ¿Conoce algún caso de Abuso Sexual?

Conoce algún caso de abuso sexual	# Total	% Total
SI	12	30,77
NO	27	69,23
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	39	100,00

Tabla 20: Conoce algún caso de Abuso Sexual – Profesores.

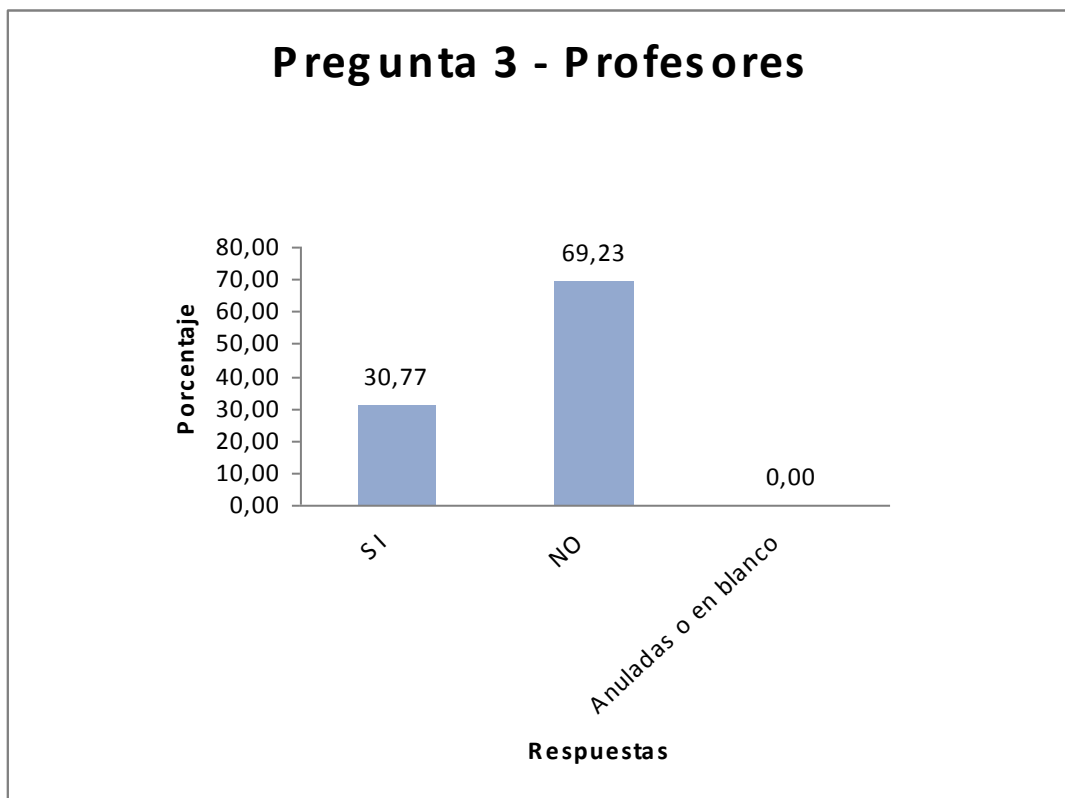


Gráfico 15: Conoce algún caso de Abuso Sexual – Profesores.

Según consta en el gráfico anterior, la mayoría de profesores (69.23%) no conoce personalmente a un individuo que haya sido abusado, sin embargo el 30.77% manifiesta si conocer.

Pregunta 4: ¿Ha tenido una conversación preventiva con sus alumnos sobre el Abuso Sexual?

Ha tenido una conversación preventiva	# Total	% Total
SI	21	53,85
NO	16	41,03
Respuestas anuladas o en blanco	2	5,13
TOTAL:	39	100,00

Tabla 21: Ha tenido una conversación preventiva – Profesores.

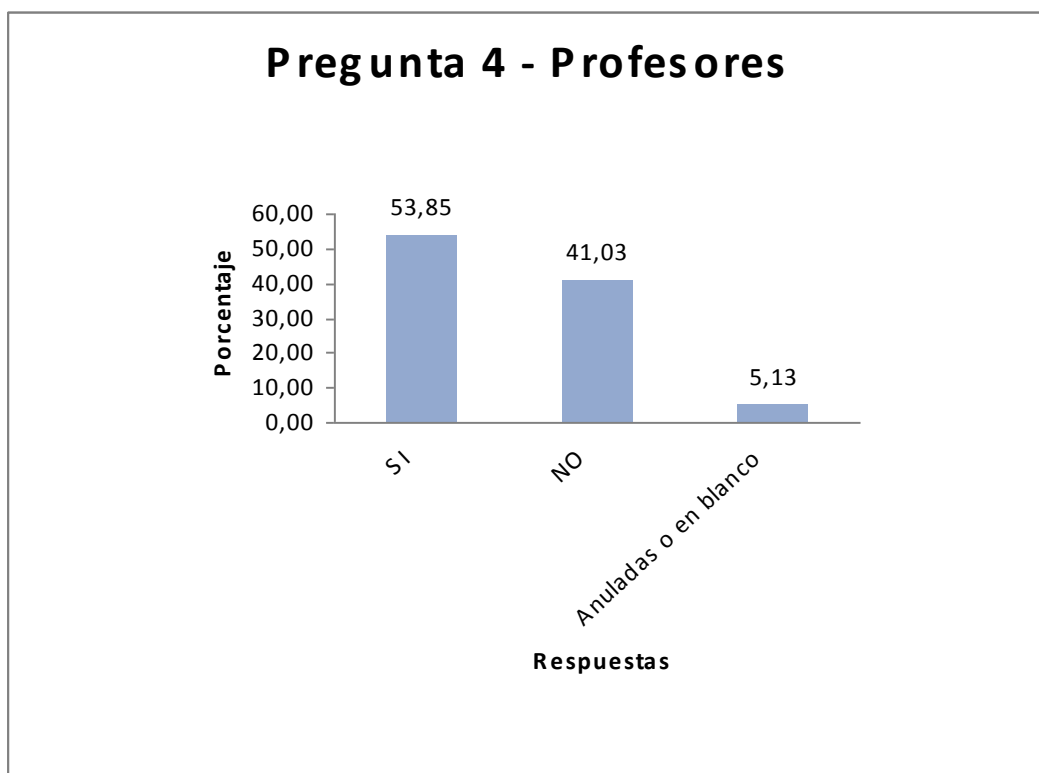


Gráfico 16: Ha tenido una conversación preventiva – Profesores.

La mayoría de profesores (53.85%), si han tenido conversaciones sobre la prevención del Abuso Sexual con sus alumnos.

Sin embargo, el 41.03% de profesores no han tratado sobre este tema con los alumnos, por lo que es recomendable disminuir este porcentaje en base a una directriz planteada dentro de la guía de manejo de alumnos para los profesores.

Pregunta 5: ¿Desde qué edad piensa que se debe empezar a hablar sobre la prevención del Abuso Sexual con los niños?

Edad para empezar a hablar de la prevención	# Total	% Total
De 2 a 3 años	32	82,05
De 4 a 6 años	4	10,26
De 7 a 9 años	1	2,56
De 10 a 12 años	0	0,00
De 13 en adelante	0	0,00
Respuestas anuladas o en blanco	2	5,13
TOTAL:	39	100,00

Tabla 22: Edad para empezar a hablar de la prevención – Profesores.

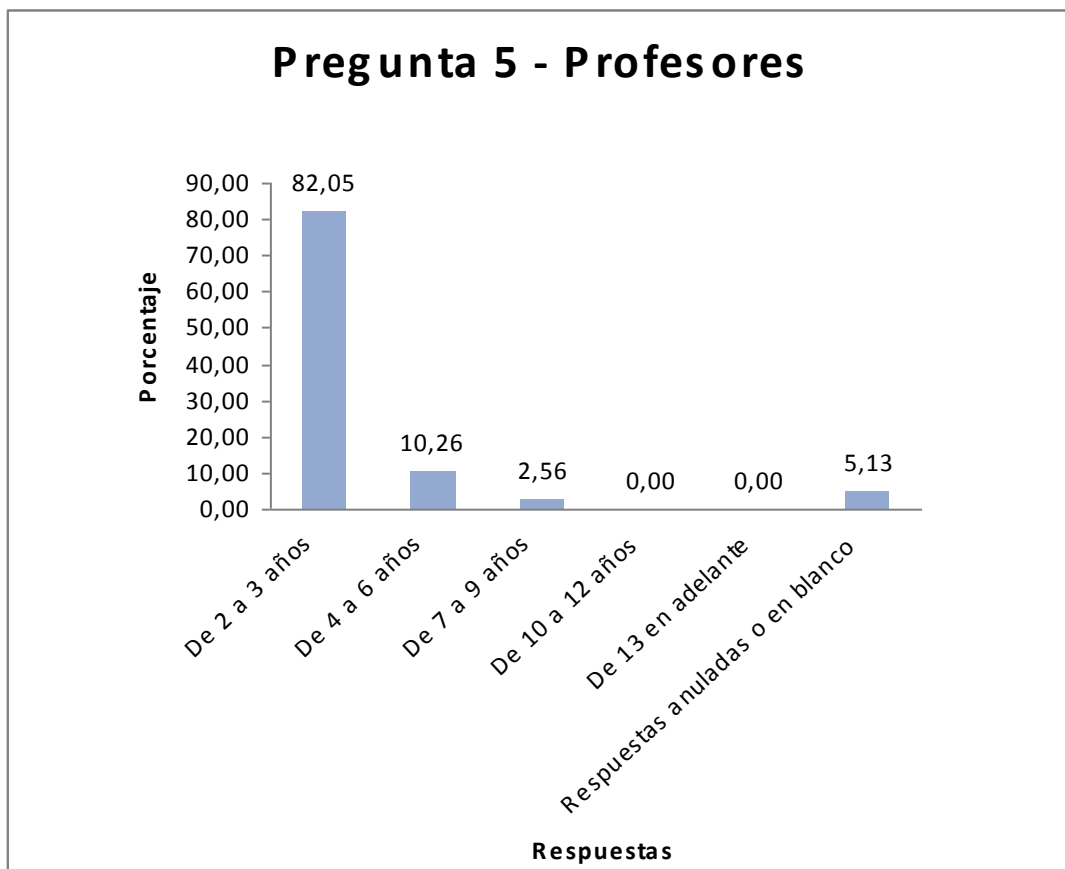


Gráfico 17: Edad para empezar a hablar de la prevención – Profesores.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 82.05% que corresponde a niños de 2 a 3 años de edad, coinciden los profesores que hay que empezar a hablar del tema.

En todo caso, los términos para manejar el tema en estas edades deben ser los más concretos y que permitan obtener la confianza de los niños, para cuando sea necesario, pueda entregarse una explicación más apropiada en la medida que ellos avanzan en su capacidad de razonamiento.

Pregunta 6: ¿El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos?

El abuso sexual es siempre responsabilidad de los adultos	# Total	% Total
SI	17	43,59
NO	22	56,41
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	39	100,00

Tabla 23: El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos – Profesores.

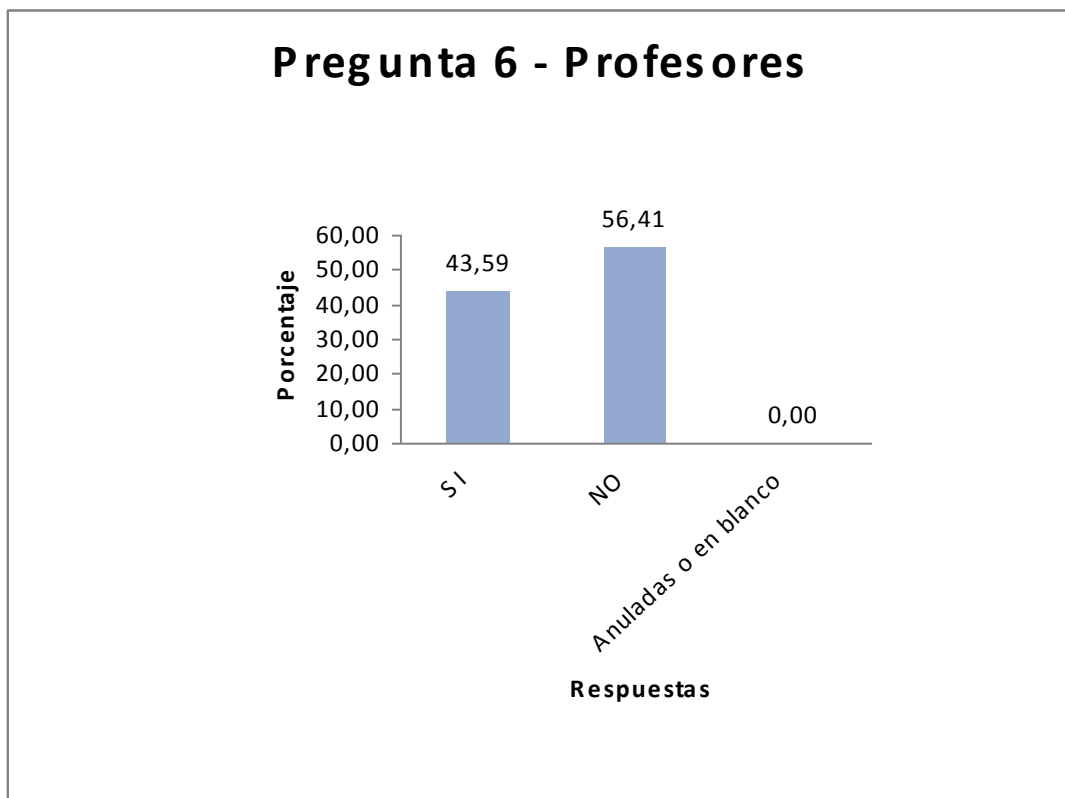


Gráfico 18: El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos – Profesores.

El gráfico anterior permite apreciar el desconocimiento de los profesores frente a la responsabilidad del Abuso Sexual, pues el 56.41% responde como que el niño es el responsable de incitar el Abuso Sexual, y apenas el 43.59% manifiesta en forma correcta que la responsabilidad en el momento del abuso (entre abusador y víctima) está en el adulto, es decir, el abusador.

Pregunta 7: ¿El Abuso Sexual infantil siempre deja huellas de violencia física?

El abuso sexual siempre deja huellas de violencia física	# Total	% Total
SI	9	23,08
NO	30	76,92
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	39	100,00

Tabla 24: El Abuso Sexual siempre deja huellas de violencia física – Profesores.

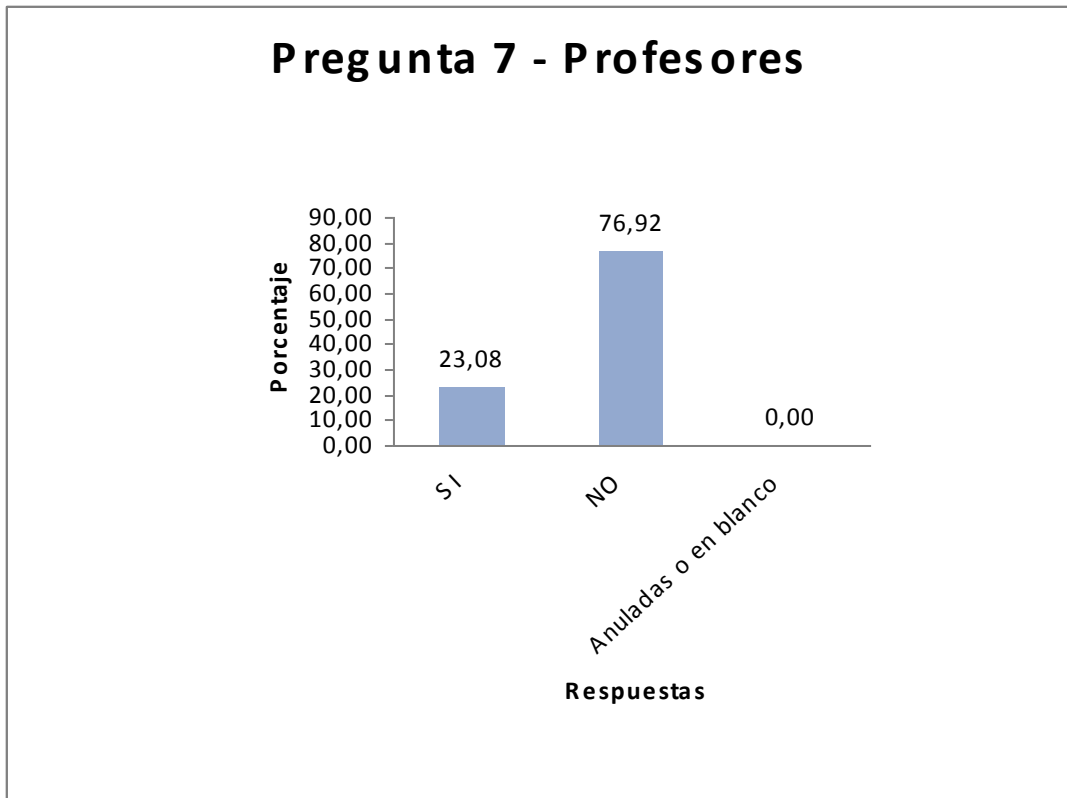


Gráfico 19: El Abuso Sexual siempre deja huellas de violencia física – Profesores.

En el gráfico anterior se observa que el 76.92% de los profesores responden correctamente que el Abuso Sexual no siempre deja huellas de violencia física únicamente.

Pregunta 8: ¿El Abuso Sexual intrafamiliar (incesto), se da en una minoría de casos?

El incesto se da en una minoría de casos	# Total	% Total
SI	10	25,64
NO	28	71,79
Respuestas anuladas o en blanco	1	2,56
TOTAL:	39	100,00

Tabla 25: El incesto se da en una minoría de casos – Profesores.

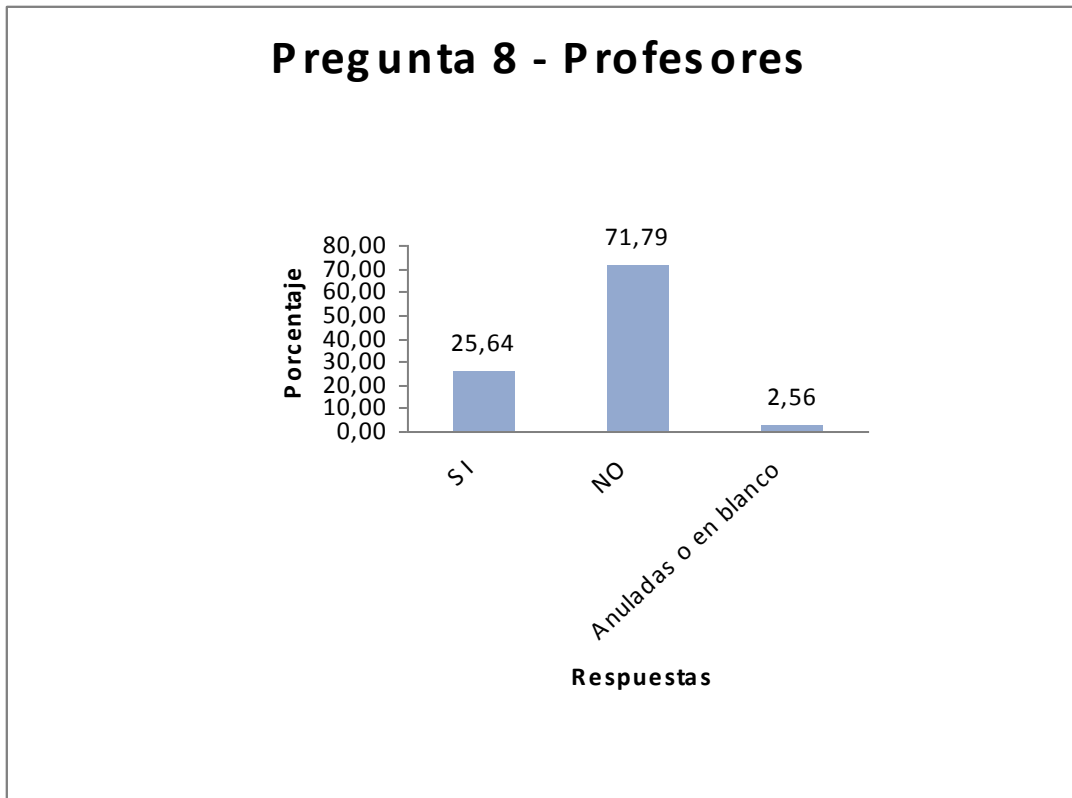


Gráfico 20: El incesto se da en una minoría de casos – Profesores.

El 71.79% de profesores coinciden en que el incesto se da en la mayoría de casos.

Pregunta 9: ¿Si se presentara un caso de Abuso Sexual, sabría donde denunciar?

Sabría donde denunciar	# Total	% Total
SI	29	74,36
NO	10	25,64
Respuestas anuladas o en blanco	0	0,00
TOTAL:	39	100,00

Tabla 26: Sabría donde denunciar – Profesores.

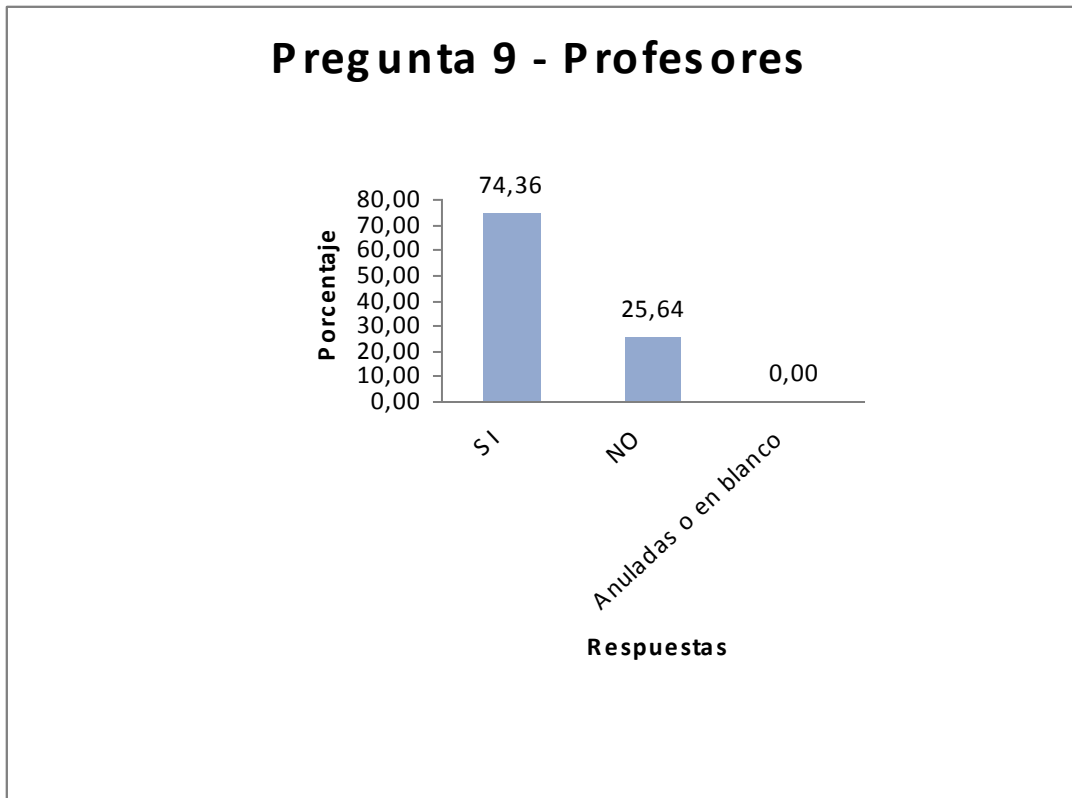


Gráfico 21: Sabría donde denunciar – Profesores.

La mayoría de profesores responden que si conocerían cómo y dónde denunciar un caso de Abuso Sexual en menores, y tan solo un 25.64% responde lo contrario.

Pregunta 10: ¿Sólo podemos hablar de Abuso Sexual infantil cuando hay contacto físico entre el adulto y el niño?

Solo es a.s cuando hay contacto físico	# Total	% Total
SI	4	10,26
NO	34	87,18
Respuestas anuladas o en blanco	1	2,56
TOTAL:	39	100,00

Tabla 27: Solo es Abuso Sexual cuando hay contacto físico – Profesores.

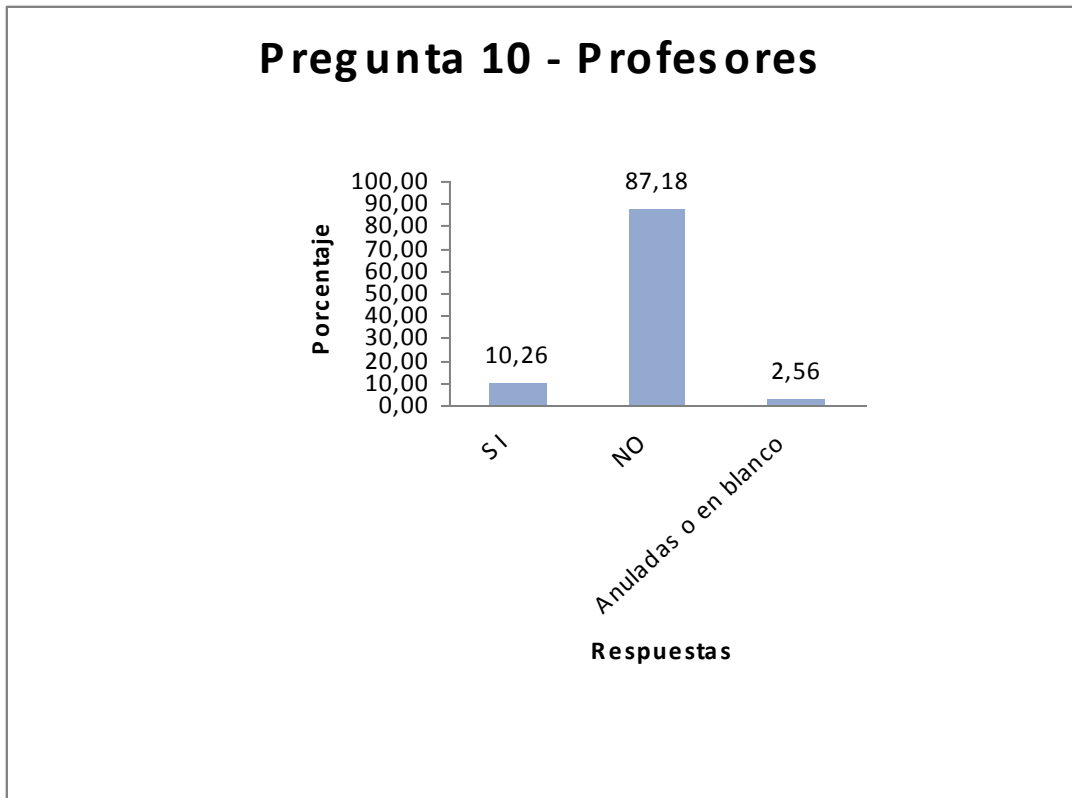


Gráfico 22: Solo es Abuso Sexual cuando hay contacto físico – Profesores.

El 87.18% de profesores responden correctamente que no siempre el Abuso Sexual se da únicamente por contacto físico con el niño.

Pregunta 11: ¿Los niños suelen inventarse historias sobre posibles contactos sexuales con adultos pero, en realidad, son sólo fantasías?

Los niños suelen inventarse historias	# Total	% Total
SI	9	23,08
NO	28	71,79
Respuestas anuladas o en blanco	2	5,13
TOTAL:	39	100,00

Tabla 28: Los niños suelen inventarse historias – Profesores.

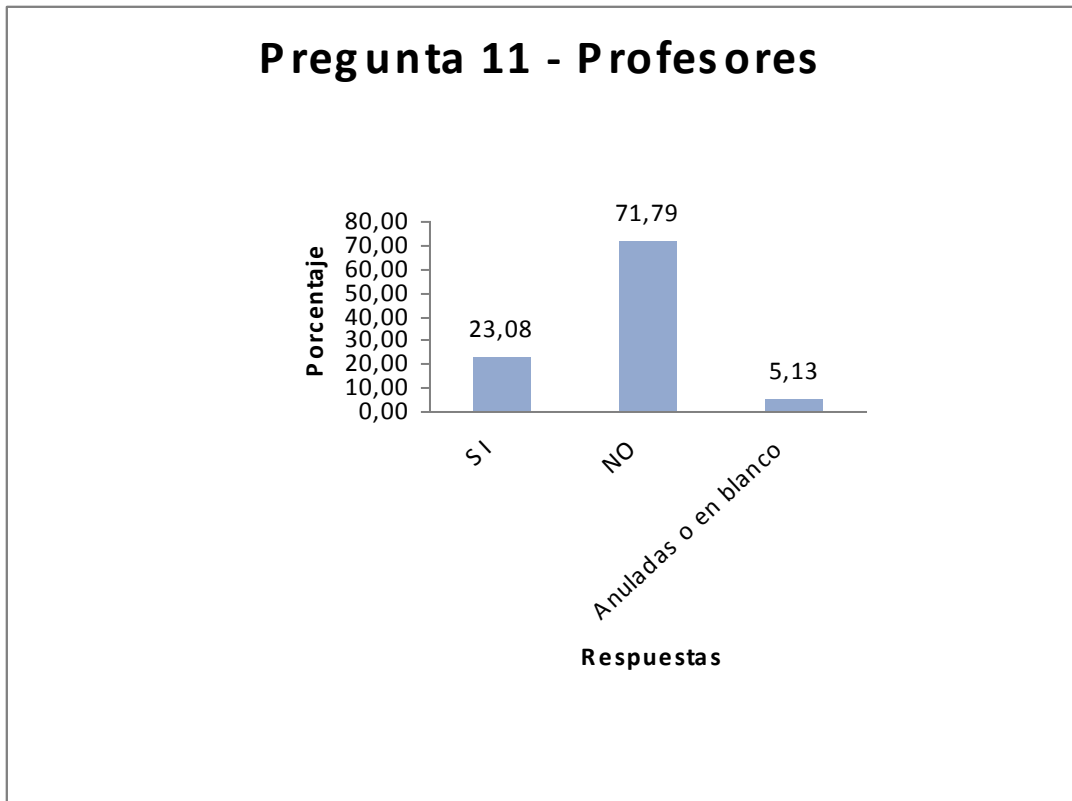


Gráfico 23: Los niños suelen inventarse historias – Profesores.

En este gráfico, el 71.79% de profesores coinciden en que no se inventan los niños fantasías, sin embargo, es importante anotar que aquel 23.08% restante de respuestas contrarias, deben aceptar que en estos casos los niños dicen la verdad.

4.3.3. Análisis general (padres y profesores)

Pregunta 1: ¿De qué se trata el Abuso Sexual?

En conjunto, padres y profesores coinciden en que el niño o menor de edad es la víctima frente a un Abuso Sexual.

Sin embargo se descuidan otros conceptos importantes, tales como el uso de la fuerza o poder, que el abuso implica persuasión o manipulación y que el mismo es una parte del Maltrato.

Algunas respuestas describen los tipos de Abuso Sexual sin llegar a definir su concepto y otras pocas no se enmarcan en las definiciones de Abuso Sexual.

Pregunta 2: ¿Cuál es la diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual?

Si bien la mayoría de padres y profesores responden correctamente que el Abuso Sexual es una parte del Maltrato, existe un alto porcentaje de personas que confunden los términos y no logran acercarse al concepto original.

Pregunta 3: ¿Conoce algún caso de Abuso Sexual?

Padres y profesores responden en general, no conocer personalmente a un individuo que haya sido abusado.

Pregunta 4: ¿Ha tenido una conversación preventiva con sus hijos o alumnos sobre el Abuso Sexual?

La mayoría sí ha tenido una conversación preventiva del Abuso Sexual con sus hijos o alumnos.

Pregunta 5: ¿Desde qué edad piensa que se debe empezar a hablar sobre la prevención del Abuso Sexual con los niños?

La mayor parte de padres y profesores consideran que se debe hablar sobre Abuso Sexual con los niños de 2 a 3 años, es recomendable anotar que dichas conversaciones deben mantenerse en un sentido objetivo, concreto y sencillo, pues los niños a esta edad no están en pleno uso de su razonamiento y comprensión por lo que más bien el rango de niños de 4 a 6 años estarían en capacidad de asimilar una orientación sexual con mejores resultados, es así que de las encuestas de padres y maestros, a este rango le dan un peso fuerte en términos relativos.

Sumando los dos primeros rangos, esto es niños de 2 a 6 años, alcanza una mayoría casi absoluta de respuestas que coinciden en que esta sería la edad para hablar de prevención del Abuso Sexual.

Pregunta 6: ¿El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos?

Tanto padres como profesores desconocen que la responsabilidad en el momento del abuso (entre abusador y víctima) está en el adulto, es decir, el abusador.

Pregunta 7: ¿El Abuso Sexual infantil siempre deja huellas de violencia física?

La mayoría de padres y profesores están al tanto que el Abuso Sexual no siempre deja rastros físicos, sino que estos pueden ser emocionales.

Pregunta 8: ¿El Abuso Sexual intrafamiliar (incesto), se da en una minoría de casos?

La mayor parte de padres y profesores saben que la mayoría de casos de Abuso Sexual se generan dentro de su círculo familiar.

Pregunta 9: ¿Si se presentara un caso de Abuso Sexual, sabría donde denunciar?

En general los padres y profesores si sabrían donde denunciar un caso de Abuso Sexual, sin embargo existe un pequeño porcentaje que deberían ilustrarse para saber dónde y cómo deben presentar la denuncia.

Pregunta 10: ¿Sólo podemos hablar de Abuso Sexual infantil cuando hay contacto físico entre el adulto y el niño?

La mayoría de padres y maestros responden correctamente que no siempre se puede hablar de Abuso Sexual cuando hay contacto físico únicamente.

Pregunta 11: ¿Los niños suelen inventarse historias sobre posibles contactos sexuales con adultos pero, en realidad, son sólo fantasías?

Tanto padres y profesores coinciden en que los niños dicen la verdad cuando se trata de estos temas y que no se trata de fantasías o inventos.

Comparando las respuestas planteadas en la encuesta tanto de padres como de profesores, se puede deducir que en los dos casos existen vacíos respecto al nivel de conocimiento que presentan frente al tema de Abuso Sexual, por lo que se considera importante desarrollar y difundir la guía para la prevención de dicho tema y que se presenta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS DE PRE-BÁSICA Y PRIMERO DE BÁSICA DIRIGIDO A PADRES Y MAESTROS

El presente programa pretende aclarar las inquietudes que puedan presentar padres y maestros e instruirlos sobre cómo deben manejar de forma apropiada el tema de prevención del Abuso Sexual con niños de cuatro y cinco años.

Los objetivos del presente programa son:

Objetivo General:

Lograr que los padres y profesores conozcan la forma adecuada de enseñar sobre la prevención del Abuso Sexual a los hijos o alumnos de 4 y 5 años de edad respectivamente, y a su vez, que los niños de estas edades adquieran las herramientas necesarias para prevenir este tipo de maltrato.

Objetivos Específicos:

- Conseguir que los padres y profesores obtengan una sana comprensión sobre el tema del Abuso Sexual infantil, dejando a un lado mitos y tabúes.
- Lograr que padres y profesores conciban la importancia de la prevención del Abuso Sexual.
- Lograr por parte de padres y profesores la adquisición de información, estrategias y herramientas adecuadas para abordar el tema de la prevención del Abuso Sexual con hijos o alumnos.
- Concienciar a padres y profesores sobre los problemas que pueden derivar del Abuso Sexual, para guiar y prevenir a los niños de 4 y 5 años.
- Enseñar a los niños de 4 y 5 años a identificar y cuidar las partes de su cuerpo y respetar a los demás.
- Instruir a niños de 4 y 5 años sobre cómo defenderse de los abusadores y evitar posibles situaciones de abuso.
- Ayudar a crear una conciencia de normas, valores y modos de conducta basados en el respeto y la confianza.

5.1. Importancia de los roles complementarios entre padres y maestros para la prevención del Abuso Sexual infantil

“Una idea simple es que si se pesca con un anzuelo, sólo se logrará atrapar un pez. Si se lo hace con una red, se atraparán varios”⁸⁰. La idea no es trabajar individualmente ya que cuando se lo hace de esta manera, los recursos son limitados y es difícil cubrir toda la problemática que contempla el Abuso Sexual. Al trabajar en red o en conjunto, se complementa la colaboración de tal modo que se vuelve más sencillo brindar un apoyo de carácter integral al niño.

La importancia fundamental en la que se sustenta la formación del niño se da a través de la trilogía: padres – maestros – alumnos; como sabemos, la falla o ausencia de una de las 3 partes impide la sustentación de dicha formación, por lo que el trabajo mancomunado de la familia y la escuela permitirán conseguir la correcta aplicación de temas tales como la manera adecuada de actuar tanto en el hogar como en la escuela para que la prevención del Abuso Sexual sea efectiva.

Se debe mantener un constante diálogo entre padres y maestros, especialmente cuando se observe cambios de comportamiento en los menores, estados de tristeza, desadaptación, cambios bruscos en su rendimiento académico, temores, angustias o más aún si se descubre algún tipo de huella física que permita imaginar algún tipo de Abuso Sexual o algún tipo de Maltrato en el niño.

Es recomendable mantener talleres y charlas que contemplen el tema de prevención del Abuso Sexual, pero que además alerten a los padres y maestros de las posibilidades de que éste se presente debido a un exceso de confianza o descuido al pensar que al hijo o alumno no le va a pasar nada.

Como se ha manifestado en el análisis de las respuestas de las encuestas efectuadas a padres y a profesores, los talleres o charlas deben también definir el alcance de las explicaciones que sobre sexualidad en general deben aplicarse a los rangos de niños de 2 a 3 años y de 4 a 6 años diferenciando la madurez de cada rango y la capacidad de razonamiento de los niños, pues este tema debe aplicarse en términos precisos para obtener resultados eficientes en los dos rangos de edad.

⁸⁰ Susana Galdos Silva. *Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Internet: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

En el caso de que se presente el Abuso Sexual, se debe plantear un esquema de manejo de la situación poniendo énfasis en la restitución de su autoestima, su seguridad y su confianza.

Los colegios e instituciones educativas no integran a sus programas escolares ningún tipo de pedagogía encaminada a la educación y prevención del Abuso Sexual infantil. Sólo acuden a las entidades encargadas cuando ocurre un caso concreto en su entorno. La Doctora Isabel Cuadros reitera la importancia de actuar de manera proactiva, es decir, en la prevención oportuna y no en la restitución, pues las secuelas de estos abusos son muy severas y afectan el desarrollo normal de los niños. La sociedad debe ser consciente de algo muy importante: nuestros niños son sagrados.⁸¹

5.2. Guía para padres y maestros para enseñar a prevenir el Abuso Sexual a los niños de 4 y 5 años.

Sobre la base del desarrollo del tema se considera importante el disponer de una guía para padres y maestros que cuente con las técnicas idóneas que permita un manejo adecuado de los niños sobre el tema de la prevención del Abuso Sexual.

La educación sexual es un derecho del ser humano y debe estar basada en la verdad, en la información científica, en la promoción de actitudes, valores y habilidades y buscar la equidad entre géneros.

No es posible no educar la sexualidad, pues no hablar de esto es una forma inadecuada de educar. El silencio, el engaño, el regaño, el susto, la evasión sobre temas sexuales, enseña que es algo “malo”. La sexualidad en los niños y niñas está motivada fundamentalmente por la curiosidad y para responder las preguntas hay que partir de lo que ellos piensan o creen, y hay que llamar a cada cosa por su nombre.

Esta guía representa la recopilación de inquietudes y conocimientos que padres y maestros deberán saber para orientar a los niños a fin de hacer frente a un problema que no está en los chicos, sino en los adultos.

⁸¹ Doctora Isabel Cuadros, siquiata especializada en violencia intrafamiliar. Internet: http://www.terra.com.co/madres/tiempo_libre/02-04-2006/nota280113.html. Acceso: 24 de marzo de 2009.

5.2.1 Información básica sobre Abuso Sexual

5.2.1.1 Definición de Abuso Sexual

El Abuso Sexual es toda acción sexual que una persona adulta, hombre o mujer, impone, sea con engaños, chantajes o fuerza a un niño que no tiene la madurez para saber de lo que se trata. El Abuso Sexual va desde miradas, palabras, mostrar láminas, tocar o pedir ser tocado, caricias en el cuerpo o en los genitales hasta la penetración (no sólo los golpes duelen y dejan huella).⁸²

5.2.1.2 Características del Abuso Sexual

El Abuso Sexual está fundamentado en el abuso del poder por parte del agresor y el consiguiente temor o miedo por parte de la víctima. El abusador buscará siempre la forma de estar a solas con la víctima y se cerciorará que la misma no cuente nada de lo ocurrido. Para el abusador es fundamental la privacidad para poder realizar su objetivo.

El abusador sabrá aprovechar las oportunidades que posea, por más pequeñas que éstas sean. No es de extrañarse que la mayoría de abusos sexuales sean producidos por personas conocidas, cercanas, y que el lugar donde suceda sea el mismo hogar de las víctimas. Es posible que el abusador haya estudiado previamente a la familia, conozca cuándo puede estar a solas con la víctima y sabrá qué hacer para que el niño o niña no se atreva a contar lo sucedido mediante chantajes, por ejemplo, si el abusador conoce que la víctima tiene un padre autoritario, o una madre enferma, hará uso de esta información para impedir que la víctima lo acuse diciéndole: "No me acuses o ya verás cómo se pondrá tu papá" o "Si me denuncias tú vas a ser la culpable si tu madre empeora o muere". En otros casos el abusador tratará de hacer sentir culpable a la víctima, diciéndole por ejemplo: "¿Por qué no pediste ayuda o gritaste? En el fondo es porque tú también querías"

Estas estrategias de chantaje se ejecutan generalmente en varias fases que tienen las siguientes características:

- **Inicio o "enganche":** Es el momento cuando el abusador establece un primer acercamiento a la víctima y la manipula de tal manera que la misma no vaya a contar nada de lo sucedido. Por lo general la víctima está confundida y no comprende a cabalidad lo que está ocurriendo.
Por lo general, el abusador hace ver el primer abuso como un "juego entre tú y yo", "un secreto entre ambos" o también con promesas de caramelos o dinero.
Sin embargo, tampoco hay que olvidar que los niños y niñas carentes de afecto, muchas veces callan el abuso por no perder el cariño del abusador.
- **Continuidad:** Una vez que el abusador se ha asegurado que la víctima guardará silencio, tratará de estar la mayor cantidad de ocasiones junto a la misma, incidiendo en el Abuso Sexual, pudiendo llegar hasta la penetración.
Durante esta fase es posible que la víctima se de cuenta de lo que está sucediendo y que no quiera quedarse a solas con el abusador. Cuando la madre o padre le preguntan la razón, la víctima no dará explicaciones porque el abusador ya habrá logrado de alguna manera asegurar su silencio.
- **Evidencia o confirmación:** La confirmación del abuso puede presentarse en cualquier momento, inesperadamente, ya sea porque la víctima lo denuncie o porque el

⁸² Internet: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

abusador sea sorprendido infraganti. Por lo general, la familia tiene mucha rabia y las reacciones se dirigen hacia el abusador, pidiendo sanción o castigo, dejando a un lado a la víctima del abuso, muchas veces interrogándola una y varias veces para tratar de comprender lo sucedido, sin tomar en cuenta que el niño o niña posiblemente necesitarán tratamiento médico, y sobre todo comprensión y afecto.

Otras veces el niño o niña tienen un comportamiento que lleva a sospechar, por ejemplo, hace preguntas referidas al sexo, o usa términos que no corresponden a su edad ni a las costumbres de la casa. A partir de ello la madre, el familiar cercano o el profesor deben preocuparse y poco a poco de ir descubriendo la verdad hasta que la víctima revele lo que le ocurre, buscando pistas que permitan descubrir al abusador. Muchos casos de Abuso Sexual ocurridos durante la niñez de las víctimas no son descubiertos sino hasta su adolescencia. El abusador evitará que la víctima interactúe con otras personas de modo que su secreto se encuentre a salvo.⁸³

Hay que tener presente que en el caso de Abuso Sexual de jóvenes varones es muy difícil que ellos cuenten lo ocurrido, pues socialmente eso se asume como pérdida de la masculinidad, presumiéndose equivocadamente que tal experiencia condicionará luego un comportamiento homosexual.⁸⁴

Lastimosamente son muy pocos los datos sobre Abuso Sexual en niños y jóvenes. La mayoría de casos los reportados son de niñas y mujeres.

5.2.2 Pautas para hablar de sexualidad con los niños

Confianza:

La confianza es la clave para el diálogo, esta es la verdadera conexión entre padres e hijos. Por ello, es necesario que, desde la tierna infancia, mediante la cercanía cotidiana, los adultos se tomen el tiempo cada día para escuchar a sus hijos con toda atención para que comprendan incluso lo que está detrás de sus palabras. Esto otorgará a los pequeños la seguridad interior y la confianza que le definirá la fuerza con la que puedan defenderse y actuar en la vida, siendo esta la única garantía que podemos construir en la prevención del Abuso.

Esto es determinante para que el niño pueda contar un evento de esta naturaleza al adulto.

Comunicación:

Utilizar los términos claros hará que el niño los comprenda fácilmente, de la misma forma como aprende los nombres de otras partes del cuerpo.

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ *Foro: Abuso Sexual Infantil.* Internet: <http://www.mundoforo.com/archivo/mensajes/8044/candombeando/abuso-sexual-infantil.html>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

Los niños muestran mucha curiosidad por algunos aspectos, es siempre adecuado repreguntar para indagar con exactitud qué quiere saber y cuanto sabe y así dar una respuesta que se adecue a su interés.

No es bueno dar explicaciones muy largas o complicadas del tema de la sexualidad, evitando siempre las explicaciones falsas o la evasión del tema, esta actitud llevará a que el niño pierda la confianza y el interés de preguntar a sus adultos más significativos.

Ciertos aspectos que vale la pena tomar en cuenta al educar sexualmente son:

- 1- Buen equilibrio emocional y revisión constante de los propios prejuicios y temores.
- 2- Recordar que la información sexual debe estar organizada en base a las necesidades y nivel de desarrollo del niño.
- 3- Crear un ambiente de seguridad, respeto y tranquilidad que genere la confianza necesaria para que el niño exprese sus dudas.
- 4- Estimular la expresión de sentimientos y emociones.⁸⁵

Antes de tratar el tema de la prevención del Abuso Sexual, se debe explicar a los niños sobre la sexualidad: el conocimiento del propio cuerpo y sus partes, la diferenciación de género (semejanzas y diferencias entre hombre y mujer), el proceso de la reproducción, cómo se hacen y cómo nacen los bebés (concepción, embarazo y parto), etc.

5.2.3 Causas para que se produzca el Abuso Sexual

- a) Del niño o de la niña:
 - La condición de sometimiento y dependencia de los niños.
 - Niños que han sido expuestos desde muy temprana edad al comportamiento sexual de los adultos.
 - Niños con autoestima negativa.
 - Cuando los adultos tienen relación de autoridad o relación afectiva con los niños, en la familia, en la escuela o en el barrio.
 - Con poco vínculo afectivo con sus padres.
 - Niños y niñas muy pequeños o discapacitados física o intelectualmente.
 - Niños o niñas que desconocen lo que es el Abuso Sexual y la manera de evitarlo.
 - En la sociedad ecuatoriana, el cuidado diario de los niños/as de edad preescolar ha recaído tradicionalmente en sus padres o sus familias. Los cambios sociales y económicos de las últimas décadas, sin embargo, han reducido la capacidad de muchos padres y familias para cuidar a sus niños/as pequeños durante los días laborables, por lo que quedan en custodia de otros familiares o cuidadores, y esto les hace más propensos a sufrir de un Abuso Sexual.⁸⁶
- b) De la familia o de sus miembros:
 - Familias donde hay abusadores con miembros pasivos, dependientes y sumisos.
 - Dependencia económica del abusador.
 - Familias con historia de Abuso Sexual infantil, abuso psicológico y físico en la infancia y en la vida actual.
 - Impera el silencio por temor al que dirán.

⁸⁵ Internet: <http://www.ateni.com/lecturas08.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

⁸⁶ Los Niños y Niñas del Ecuador. *Un retrato a partir de la Encuesta Nacional de hogares del 2004*. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del Frente Social, Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC y Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU.

- Ausencia de expresiones afectivas positivas como la ternura, el reconocimiento y valoración del otro.
 - Hacinamiento.
 - Familias autoritarias.
 - Familias con niveles de comunicación bajos.
 - Familias reconstituidas o monoparentales.
 - Poca claridad en las normas familiares y en particular las de comportamiento sexual y autocuidado.
- c) Sociales:
- Significado social de la mujer aún desde la niñez.
 - Sobrevaloración de la figura masculina en la familia.
 - Sumisión de la madre y los hijos hacia el padre autoritario.
 - Tabúes, mitos y creencias erradas frente a la sexualidad.
 - La falta de una legislación clara y contundente y la poca aplicación que se hace de la que ya existe son factores que permiten se mantenga impunemente el abuso.⁸⁷
- d) Del Abusador:
- Dificultades para establecer relaciones sexuales con personas adultas.
 - Predilección por establecer relaciones sexuales con menores.
 - Actuación infantil.
 - Posiblemente fueron objeto de Abuso Sexual en su infancia.
 - Aparentemente tienen una vida sexual activa y satisfactoria con personas de edad apropiada, sin embargo, ésta no es estable y se ve afectada por múltiples factores externos.
 - Personalidad controladora, dominante.
 - Sienten poder y dominio con los niños.
 - Consumidores de alcohol u otras sustancias psicoactivas.⁸⁸

5.2.4 Perfil de los protagonistas

- a) Perfil de la familia: El modo de organización de las relaciones familiares es un componente importante, pues la destrucción de los lazos filiales o las dificultades propias de la reestructuración son evidentes y pronto muestran las disfunciones que puedan surgir. El tipo de familias más propensas a que se presente el Abuso Sexual Infantil son:
- Familias multiparentales: Corresponde a un nuevo matrimonio donde quien ocupa el lugar de padre o madre no lo es. El riesgo de que se cometa incesto por parte de un padrastro es dos veces más alto en este tipo de familia que en otra.
 - Familias monoparentales: Donde solo está presente el padre o madre. Se da una alta incidencia de Abuso Sexual Infantil frecuentemente durante las visitas de fin de semana del padre.
- b) Perfil del padre, padrastro o tercero abusador: Corriendo el riesgo de una simplificación reduccionista, es posible trazar los rasgos más significativos de la personalidad de los abusadores: “El hombre abusador está en un momento de su vida en el que ya ha alcanzado completamente el desarrollo sexual, así como la capacidad de discernimiento, de alerta, de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad.” Perrone y Nannini dividen a los abusadores en dos categorías:

⁸⁷ Internet: <http://www.geocities.com/CollegePark/Field/3519/adulest4.html>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

⁸⁸ Internet: <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/ESPANOL/maltrato6.asp>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

- Una es reservada, suave, poco viril, aparentemente púdico y moralista. El abusador envía un mensaje de fragilidad asexual. Puede inspirar ternura, simpatía y deseo de protección.
La unión abusador-víctima se caracteriza por un estrecho intercambio de ternura y por la búsqueda de gratificaciones bipersonales.
Este tipo de abusador se caracteriza por su dulzura, inocencia y abnegación hacia el niño. La relación es pseudoigualitaria, dado que la posición del adulto es infantil e inmadura, al igual que su sexualidad.
Por otra parte, se trata de individuos solitarios, con comportamientos fóbicos y aversión a la sexualidad adulta.
Su sexualidad es reprimida pero selectiva, el abusador se une fuertemente a su víctima, sin frecuentar a otras personas. Las relaciones sexuales conyugales o extraconyugales son escasas o inexistentes. El objeto de deseo es el niño.
 - La otra posición de los abusadores es agresiva y violenta. Su actitud tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Muestra su voluntad de someter a los otros, con arbitrariedad y tiranía. La violencia verbal, física y psicológica aparece en forma de injurias y humillaciones, de desdén son respecto a los débiles y a las mujeres.
Se trata de individuos egocéntricos, incapaces de establecer un intercambio equitativo. La relación se basa en una búsqueda de placer genital sin ninguna preocupación con respecto a la experiencia vivida por el niño víctima.
Las motivaciones que los guían giran en torno de la venganza, de la afirmación dominadora o del sadismo basado en el placer de aterrorizar y torturar al otro.
Su sexualidad es normal o intensa, pero indiscriminada. El abusador busca a todas las personas que pueden servirle de pareja sexual.
Se caracteriza por su comportamiento osado, temerario y sin escrúpulos. Expone sin pudor su sexualidad (filma o toma fotos a los niños con fines pornográficos, exige que gocen sexualmente, les da dinero o regalos).
- c) Perfil de la madre: Muchas de estas mujeres aparecen como madres extenuadas, agotadas y muy ocupadas por un trabajo exterior, pero no se las podría colocar a todas en una misma categoría. Algunas reaccionan con firmeza tan pronto como conocen o sospechan del Abuso Sexual. Sin embargo, la mayoría permanece en una actitud ambivalente, como si la revelación en sí no cambiara la gran cosa o no bastara para romper el vínculo que las une a sus compañeros o maridos. Hay en ellas tres características dignas de atención:
- La madre defiende a cualquier precio la idea de la familia normal y la cohesión familiar. La ley del secreto sirve para proteger esta imagen con respecto al exterior, e implica que la madre sea sorda y ciega a lo que ocurre dentro de la familia.
 - La madre niega, olvida y quita valor informativo a un hecho digno de preocupación (como el que el padre se encierre con su hijo en el baño). La madre tiene un discurso omnijustificativo de defensa y de supervivencia destinado a detener todos los ataques: “Estaba demasiado ocupada”, “No podía imaginármelo”.
- d) Perfil del niño víctima: Dentro de la familia, la víctima tiene una posición doble: Es a la vez la sacrificada y la que goza de un lugar de privilegio con respecto al padre, cara y cruz de una misma situación. Se podría creer que este lugar de privilegio al lado del padre constituye un beneficio secundario para la víctima, cuando en realidad es otro de los cerrojos de la relación incestuosa que refuerza aún más el secreto.⁸⁹

Al niño víctima se lo puede dividir en dos categorías:

- Niños que actúan sexualmente: No es que el niño que desee tener un contacto sexual, se trata más bien de que el niño busca una relación afectiva que el adulto interpreta como sexual.

⁸⁹ Perrone Reynaldo, Nannini Martine. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires. Paidós. 1997.

- Niños sexualmente indefensos: Son aquellos que permiten pasivamente que la situación se dé y que se mantenga, y no hacen nada para que se termine.⁹⁰

5.2.5 Signos de Abuso Sexual en los niños



Ilustración 1: Tomado de: Internet: http://www.centropsicologos.cl/maltrato_infantil.htm.

Acceso: 24 marzo de 2009.

Se puede descubrir el Abuso Sexual en niños menores de 7 años cuando su comportamiento no corresponde a su edad ni a las costumbres de la casa, sea porque muestran curiosidad en extremo o porque hacen preguntas o comentarios sobre sexo. Las consecuencias físicas del abuso son también un camino para descubrirlo.⁹¹

Los niños víctimas de Abuso Sexual presentan los siguientes síntomas:

- Comportamientos sexualizados. El niño adopta ciertas actitudes de 'seducción' hacia otros niños o muestra un interés que no está de acuerdo con su edad por todo lo relacionado con el tema del sexo.
- Alteraciones del sueño y de apetito.
- Regresión a etapas ya superadas. Por ejemplo, puede volverse a orinar en la cama, chuparse el dedo o comerse las uñas, pedir que le den la comida en la boca, regresión del lenguaje.
- Cambios en los estados de ánimo: agresividad, llanto, apatía, aislamiento, cólera, rabia, hostilidad, depresión, autoestima disminuida, ansiedad, inestabilidad emocional.

⁹⁰ Merlyn Sacoto Marie-France. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.

⁹¹ Internet: http://www.centropsicologos.cl/maltrato_infantil.htm. Acceso: 24 marzo de 2009.

- Miedo a ciertos lugares, personas o actividades, o a la soledad.
- Dependencia de la madre (se aferra a ella).
- Irritaciones o malestar en los genitales.
- Aseo constante de los genitales o se niega a hacerlo.
- Dolor al orinar. Infecciones urinarias frecuentes.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Huida de la casa.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Sangrado en boca, ano o vagina.
- Rechazo hacia el padre u otros familiares.
- Pérdida de la memoria.
- Signos específicos de los dibujos hechos por los niños (ojos vacíos, las personas sin manos, el dibujo de la familia donde la niña o el niño no se pinta y los dibujos de genitales). No necesariamente el niño que pinta estas características está siendo abusado.⁹²

5.2.6 Consecuencias del Abuso Sexual

Los especialistas señalan que los principales problemas de salud mental y sociales que caracterizan diariamente la vida de los niños que han sido abusados sexualmente son: baja autoestima, tristeza, llanto fácil, desvalorización, pesadillas, temor, agresividad, violencia, falta de interés en el estudio, desempeño deficiente de las tareas, ansiedad, depresión, alucinaciones, alteraciones de la memoria, disfunciones sexuales, crisis en su identidad sexual, tendencia a establecer relaciones maltratantes (donde ella o él siempre será la víctima), intentos de suicidio y sentimiento de culpa.

Por ello, es fundamental prevenir este tipo de situaciones antes que sucedan.

Algunas consecuencias del Abuso Sexual son:

- a) En la víctima: Las consecuencias que pueden sufrir las víctimas de Abuso Sexual pueden ser de dos tipos: físicas y psicológicas. Cuando existen consecuencias físicas, éstas son identificables, por ende, reciben atención. Cuando se presentan consecuencias psicológicas, que no se notan con facilidad, suelen quedar desatendidas. La mayoría de gente cree que porque la víctima no habla sobre el abuso del que fue objeto, ya lo ha olvidado. Es importante recordar que el Abuso Sexual no se olvida jamás y lo que en apariencia parece haber sido olvidado, en realidad queda "guardado" y marca la vida futura. Muchas de esas personas abusadas presentarán problemas futuros con su sexualidad y su vida amorosa. Otras se vincularán con problemas psicológicos tales como miedos, fobias, dificultades para enfrentar situaciones complicadas, etc. De aquí deviene la necesidad de que los niños y niñas abusadas sexualmente reciban el tratamiento adecuado y apoyo de sus familias, aún si se encuentran en su adolescencia y creen entender lo ocurrido.
- b) En el agresor: Si no se sigue un tratamiento adecuado, el Abuso Sexual puede producir efectos sobre el agresor tales como: depresión, desesperación, culpa, vergüenza, baja autoestima; dificultades legales, privación de su libertad; pérdida de su hogar y continuación de relaciones de violencia a otros niveles.

⁹² *Abuso sexual ¿En quien confiar?*. Internet: <http://portal.educar.org/foros/abuso-sexual-en-quien-confiar-tips?page=1>. Última Actualización: 27 de noviembre de 2007. Acceso: 24 de marzo de 2009.

Muchos abusadores terminan atormentados y arrepentidos luego de un caso de Abuso Sexual, como en el siguiente caso: "Nunca voy a olvidar lo que le hice a esa chica, ni sus gritos, ni su desesperación, tampoco sus lágrimas ni su silencio, pero sabes, tampoco voy a poder olvidar lo que me hice. Si hubiera pensado en lo que significaría en mi vida...si alguien me lo hubiera hecho notar...Yo mismo me arruiné para siempre".⁹³

Los estudios demuestran que las personas que vivieron su niñez en un ambiente de violencia, tienden a repetir estos comportamientos en su hogar, debido a que ésta fue la única imagen que obtuvieron de su familia en su infancia.⁹⁴

5.2.7 Por qué algunas personas agredidas no buscan ayuda

- Carencia de alternativas: Si dependen del padre o del padrastro es muy difícil que lo enfrenten por temor a perder el apoyo económico. Temen que otros miembros de la familia estén de parte del agresor. Por lo general, el padre que abusa y maltrata aísla a su familia de sus parientes.

El principal miedo que los agresores ponen en los niños es que sus padres no les creerán si denuncian el delito. Sin embargo, los padres deben estrechar lazos de confianza con ellos siempre, no esperar a que el acoso o la violación sexual ocurra, ellos deben confiar mucho más en sus padres y saber que para ellos su hijo es importante y siempre le creerán a él.

- Miedo y vergüenza: El miedo a lo desconocido puede hacer que una persona sea víctima de abuso. Las víctimas, por lo común, se sienten culpables, sin esperanza. Tratan de esconder los hechos porque sienten vergüenza de la mala relación que llevan y no creen que alguien pueda ayudarlas. La situación empeora cuando el abusador amenaza con mayor violencia si el maltratado busca ayuda. La víctima cree erróneamente que seguir soportando el maltrato es menos peligroso que buscar ayuda. Igual ocurre con los niños y niñas: temen las consecuencias de contar lo que les sucede y también tienen vergüenza de que el profesor u otras personas se enteren de que su padre o madre los maltrata.
- Esperanza y amor: Muchas personas que sufren violencia familiar aman a pesar de ella y encuentran que hay momentos agradables en la familia. Las víctimas piensan que es mejor aguantar los malos momentos que estar separados. Mantienen así una esperanza sin darse cuenta de que la situación tiende a empeorar.
- Ignorancia: No saben que hay leyes que las protegen, desconocen los derechos del niño, las defensorías. Por otro lado, los abusadores o abusadoras también desconocen que pueden ser ayudados para que cambien su conducta.
- Experiencias negativas: Algunas víctimas que han denunciado al agresor han tenido una experiencia negativa: su denuncia no fue o fue mal receptada o el abusador no resultó sancionado.

- Culpa: En los casos de Abuso Sexual, el agresor asegura el silencio de su víctima no sólo con el chantaje y la amenaza sino también haciéndole creer que es culpable de lo que pasa, sea porque lo permitió al inicio o porque no lo delató después.

Con frecuencia se justifica la violencia sexual afirmando que la víctima, especialmente cuando es mayor de 14 años, provocó la agresión. Suponiendo que haya sido así, siempre hay que considerar que se trata de una menor que no ha completado su desarrollo emocional ni psicológico mientras el adulto sí y, por lo tanto, es él quien debe controlar la situación. Debe asegurarse a la víctima que en ningún caso ella fue culpable.

También cuando se produce maltrato, el niño o niña prefiere creer que es su culpa, que hizo enojar a su papá. Es el modo de disculparlo para seguir queriéndolo como padre. Esto ocurre mientras son pequeños. Una vez que son jóvenes se impone el razonamiento y puede darse la protesta por la injusticia.

⁹³ Internet: <http://www.monografias.com/trabajos15/incidencia-abuso-sexual/incidencia-abuso-sexual.shtml>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

⁹⁴ Susana Galdos Silva. *Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Internet: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

- Confusión de sentimientos: Se presenta generalmente en la madre cuando se entera de que su hija ha sido víctima de Abuso Sexual por parte del padre, padrastro o algún familiar muy cercano. Sabe que debe denunciar el hecho porque siente pena y rabia por su hija, pero también tiene temor y pena por lo que le pueda pasar al agresor. Si además depende económicamente de la persona que abusa de su hija, la situación es mucho más difícil. Lo que esa madre no sabe o no ve es que si no denuncia al agresor éste va a continuar abusando de los otros miembros de la familia, pues el silencio protege al agresor (es como darle permiso para continuar agrediendo).⁹⁵

5.2.8 Mitos más frecuentes sobre el Abuso Sexual infantil

- Todos los adultos son buenos con los niños: Falso. Recuérdele a sus hijos que hay adultos confiables, pero hay otros que pueden hacerles daño.
- El abuso se da por parte de una persona extraña al niño: Falso. “Un 80% de las denuncias que se reciben a diario en la Dinapen, señalan a familiares de los mismos niños o adolescentes como sospechosos o autores de los abusos: en la mayoría de los casos el victimario es allegado al menor.”⁹⁶
- Es un fenómeno ligado al nivel socio-cultural: Falso. En la actualidad se presenta tanto en estratos bajos como en altos, no discrimina condición social ni situación geográfica.
- Los abusos sexuales sólo los sufren las niñas: Falso. Sufren abuso tanto niños como niñas, sin que haya tanta diferencia como se suele suponer entre el porcentaje de víctimas de uno u otro sexo.
- Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado: Falso. Lo que si está aumentando es la detección por parte de los profesionales y las denuncias que realizan algunas víctimas.
- Si el Abuso Sexual ocurriera en el entorno familiar, los padres se darían cuenta: Falso. No es tan fácil de detectar.
- Los abusos sexuales siempre van acompañados de violencia física: Falso. La mayor parte de las veces existe una manipulación de la confianza, engaños y amenazas que no hacen necesaria la violencia física.
- Los agresores sexuales son siempre hombres: Falso. La mayoría de las veces son hombres. Alrededor de un 5% de los agresores son mujeres.
- Quienes cometen abusos sexuales son enfermos psiquiátricos: Falso. Los agresores no tienen un perfil psicológico común. Las enfermedades psiquiátricas, raramente constituyen un eximente, puesto que no alteran la capacidad del sujeto para saber si actúan bien o mal.
- Cuando se da un abuso sexual infantil su familia lo denuncia: Falso. En muchas ocasiones la familia conoce el abuso pero no lo denuncia.
- La madre siempre sabe que el abuso sexual infantil está ocurriendo: Falso. No siempre sabe que el abuso sexual infantil está ocurriendo. No siempre es cómplice del incesto.
- Los niños y niñas en este caso no dicen la verdad: Falso. Pocas veces inventan historias que tengan relación con haber sido abusados sexualmente. El 90% de los testimonios es veraz. Y del 10% restante, suele mentir sobre la identidad del agresor mas no sobre el abuso en sí.
- Los niños y niñas a veces pueden evitar el abuso sexual: Falso. Los niños nunca pueden evitarlo, entre otros motivos porque no suelen recibir educación al respecto.
- Los niños y niñas son responsables del abuso sexual: Falso. No son culpables de que les ocurra. El único responsable es el adulto.
- El abuso ocurre solamente si hay penetración: Falso. El abuso se da de muchas maneras: caricias, juegos inapropiados, comportamientos sexuales delante de los niños, pornografía, entre otros.

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ Internet: www.soitu.es. Acceso: 11 de enero de 2009.

- Las consecuencias de un abuso sexual no suelen ser importantes. Sólo es grave si hay penetración: Falso. Las consecuencias son siempre muy traumáticas, y no dejan de tener efecto porque el abuso haya cesado en el tiempo.
- Los niños que han sido abusados se convertirán en agresores cuando sean adultos: Falso. Es más probable que las personas que han sufrido abusos se conviertan en agresoras. Sin embargo, esto no siempre es así. Muchos hombres violentos con sus familias o pareja provienen de familias sin historial de violencia activa.⁹⁷

5.2.9 Formas de prevención del Abuso Sexual infantil

La prevención es el método más eficaz para evitar que los niños sufran la experiencia del Abuso Sexual, por lo que se aconseja que padres y maestros sigan los siguientes procedimientos, los mismos que han sido agrupados en tres subtemas:

a) Relación niño – adulto:

- Es necesario hablar con el niño respecto del Abuso Sexual. Deben saber que "su cuerpo es su territorio" y que nadie lo toca sin su permiso. Esto significa que no recibirá maltrato de ningún tipo. También debe reconocer sus partes íntimas y el tipo de caricias que recibe. Ayudarlo a reconocer las caricias que hacen sentir mal. El tema del maltrato y abuso infantil debe ser tan importante como los de la nutrición, educación, salud, seguridad.
- Brindar confianza y tiempo al hijo o alumno, para que este pueda hablar sobre sus vivencias diarias. El niño debe saber a qué persona dirigirse para manifestarle sus dudas o temores.
- Dedicarle más cariño. El vínculo afectivo es fundamental, pues un niño sin afecto es más vulnerable al abuso, ya que el abusador con un dulce, una caricia o un abrazo lo puede conquistar. No dejar que se sientan solos.
- Es deber como adultos el lograr que los niños sientan seguridad y tengan una autoestima elevada, pues estas son las claves para frenar el Abuso Sexual ya que cuando el niño o la niña se siente amado no caerá fácilmente ante conocidos que simulando el afecto que necesita, abuse de él/ella. La seguridad permite que el niño recurra a alguien de confianza para decirle lo que le pasa. La autoestima hace que sienta que es valioso.
- Es necesario conocer pautas educativas para corregir conductas (por ejemplo el tiempo fuera o el privarle de alguna actividad que le guste) y no recurrir al castigo físico porque justamente cuando el niño siente que quien los ama invade su cuerpo y les causa dolor, es muy difícil que luego interioricen que "su cuerpo es su territorio y nadie lo toca sin su permiso".
- Mostrar respeto del adulto hacia el niño/a.
- Cuando los niños manifiestan algo extraño, es mejor prestarle atención, pudieran existir razones de peso.
- Es primordial tender puentes de comunicación, la iniciativa debe partir de los adultos, para que el niño se sienta respaldado.
- Apoyar y participar junto con los hijos en actividades sociales, culturales y deportivas de su barrio, comunidad, comité o club.
- Respetar la privacidad e intimidad del niño.

b) Herramientas de auto protección que los adultos deben enseñar a los niños:

⁹⁷ Beatriz Murcia, orientadora familiar. *Falsas creencias sobre el Abuso Sexual Infantil: Mitos y Realidades*. Internet: <http://atraviesaelespejo.blogspot.com/2008/02/falsas-creencias-sobre-el-abuso-sexual.html>. Última Actualización: 28 de febrero de 2008. Acceso: 17 de enero de 2010.

- No hablar ni aceptar dulces o regalos de desconocidos, explicarles que podría tratarse de una trampa.
 - Enseñarle que el respeto a los adultos no significa obedecerles ciegamente, y que si alguien intenta tocar su cuerpo u obligarlo a hacer cosas que le hagan sentir mal, deberá decírselo inmediatamente. No es conveniente que el adulto ejerza poder frente al niño, porque el respeto a los mayores no significa hacer todo lo que estos ordenen, hasta el punto de permitir el abuso.
 - Explicarle que hay “secretos” buenos y malos. Los secretos malos no dejan estar tranquilo (cuando genera miedo, vergüenza, malestar) y es mejor sacarlos, compartirlos.
 - Decir a los niños que si no les gusta ciertas caricias, deben decir “no” y no dejarse topar.
 - Enseñarle que cuando les pase algo extraño como un Abuso Sexual, corra, grite y cuente lo que está mal para poder ayudarle.
 - Indicar a los niños que no se debe salir con desconocidos, ni ir por lugares solitarios. Sin embargo, estos consejos funcionan en los casos, que son los mínimos, de violaciones hechas por desconocidos. Si bien es importante que los menores sepan cómo cuidarse en la calle, también es necesario saber que la mayoría de abusos sexuales y violaciones a menores son cometidos por personas conocidas, ya sea del propio entorno o de la familia y que por lo general actúan con ciertas estrategias que se pueden reconocer y estar preparados para prevenir.
 - Orientarlo sobre los peligros que puede experimentar en cualquier sitio que se encuentre.
- c) Aspectos generales a tener en cuenta:
- Conocer los lugares que frecuenta el niño y las personas que lo acompañan.
 - Si el niño regresa a casa triste, llorando, raro y dice que no le gusta estar con la persona que lo cuida, no dejarlo en aquel lugar, pues podría tratarse de un abuso, es mejor no insistir.
 - Conocer bien quién cuida al niño.
 - Acompañarlos al baño en lugares públicos.
 - Utilizar un buen criterio para controlar y explicar las imágenes que ven los niños en la televisión o en el Internet (sea de sexo como de violencia). No es factible prohibir que usen estos medios de comunicación, sin embargo los adultos deben explicar a los hijos lo que esté mal y justificarle el motivo. Se puede bloquear las páginas de Internet y los programas de televisión inadecuados.
 - Una manera simple para que los profesores trabajen en el tema del Abuso Sexual con niños en edad preescolar, es a través de juegos y dinámicas que les permitan identificar las partes del cuerpo y cuáles de estas no deben ser tocadas, salvo para la higiene. Es importante llamar a los órganos genitales por su nombre.
 - Saber cómo denunciar: Los adultos deben conocer cómo y dónde denunciar el Abuso Sexual por si se presenta.⁹⁸

5.2.10 Pasos y recomendaciones a seguir en caso de Abuso Sexual

- Estar pendientes de los cambios de los niños: Si de pronto está triste, sufre pesadillas, presenta indicios físicos, alteración del apetito, no quiere que lo abracen ni hablar, se aísla, etc., estas podrían ser las consecuencias de un abuso.
- Tratar de que la víctima exprese sus sentimientos y emociones: Pedirle que no llore es cortar la posibilidad de desfogar su frustración o pena. De manera similar, el insultar a su agresor demuestra su rabia y frustración, lo que no se debe impedir pues ello es señal de que tiene autoestima. Es necesario esperar que se tranquilice, ofrecerle un vaso con agua,

⁹⁸ Susana Galdos Silva. *Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Internet: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

un pañuelo y, sobre todo, un espacio privado para que pueda hablar sin sentirse observado.

- Es necesario saber escuchar: mostrar tranquilidad, solidaridad, afecto, comprensión y deseo de ayuda.
- Creer lo que le cuenta la víctima: Los niños no inventan esas cosas. Les cuesta mucho admitirlas y hablar de ellas.
- Controlar las reacciones: Antes de reaccionar, aceptar con apertura lo que esta contando la víctima. Es importante no acrecentar la herida con una reacción excesiva, aún cuando los sentimientos de indignación hacia el agresor impulsen a ello. Tampoco es correcto minimizar el evento, pues quien lo ha sufrido sabe que es algo grave. No es bueno esconder los sentimientos, pero si controlarlos. Algunas veces atender a víctimas de abuso genera sentimientos de rabia y deseos de venganza. Eso no ayuda mucho.
- No culpar: Evitar el sentimiento de culpa en el niño una vez detectado que ha sido víctima de Abuso Sexual. Por lo general, los agresores les hacen sentir culpables. Explicarle que es responsabilidad únicamente del adulto.
- Evitar preguntas innecesarias: Con niños pequeños el Abuso Sexual violento es asumido como un accidente. Obviar los detalles redundantes que sólo van a incomodar más a la víctima.
- Dar seguridad a la víctima de que el agresor será sancionado y de que no va a estar en riesgo de volver a ser abusado.
- Explicar a la víctima la necesidad de denunciar: Cuando el abuso es descubierto y la víctima lo justifica o trata de disimular, es necesario indicarle que nadie tiene derecho a abusar de nadie, menos aún un adulto o familiar cuya misión es proteger. Afirmarle que lo que el adulto ha hecho es incorrecto y que el agresor deberá ser castigado. Se debe hacer lo posible para que manifieste las razones por las cuales no quiere revelar a su agresor y que comprenda que si no denuncia el abuso éste cada día será peor e incluirá a otros miembros de la familia. Es importante explicar también que el abuso daña al propio agresor y que un modo de ayudarlo es denunciándolo.
- En caso de incesto, buscar una alternativa para que no sigan viviendo abusador y víctima bajo el mismo techo: Averiguar si hay algún pariente cercano, amigo o vecino de la víctima con quien tenga una buena relación (persona cariñosa y que está dispuesta a acoger a un niño) que pueda cuidarlo un tiempo hasta buscar una salida definitiva. En este caso es importante la opinión de la víctima y que ella decida con quién quiere quedarse. Es recomendable visitar a menudo la casa para saber cómo se encuentra y para darle ánimo y resolver sus preguntas.
- Remitir a quien corresponda: Tener presente que quien debe ocuparse del caso son personas especializadas para atender estos problemas como los psicólogos, médicos o abogados.
- Las víctimas infantiles de Abuso Sexual deberán recibir terapias: (psicoterapia, terapia familiar, técnicas de extinción de conductas etc.). Para esto se requiere del apoyo de los padres de familia y del entorno, pues la clave para prevenir está en actuar en equipo.⁹⁹
- En caso de abuso, se debe acudir a alguno de los siguientes organismos o personas para denunciar:
 - Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD).
 - Juez de la Niñez y Adolescencia.
 - Juez de lo Civil.
 - Fiscalía.
 - DINAPEN.

Se solicitará:

- 1) Dictar medidas de protección para el niño, niña o adolescentes cuyo derecho ha sido vulnerado.
- 2) Tomar una decisión respecto del problema planteado.
- 3) Investigar el caso.
- 4) Aplicar la sanción respectiva

⁹⁹ Ibíd.

- Para el cumplimiento de medidas de protección, atención y apoyo al niño, se debe asegurar que:
 - El niño cuyo derecho ha sido vulnerado reciba atención cálida, adecuada y oportuna.
 - En los exámenes médicos que pudieran realizarse al niño, no se le revictimice y se garanticen todos sus derechos.
 - Se debe garantizar que en los actos judiciales que el niño intervenga, el Juez actúe con procedimientos amigables.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. *Mecanismos de denuncia*. Internet: <http://www.cnaa.gov.ec/pages/interna.php?txtCodilInfo=163>. Acceso : 29 de Julio de 2009.

5.3 Taller para niños

El presente taller debe ser aplicado por maestros o psicólogos a los niños de 4 y 5 años en la Institución Educativa como parte de un programa de educación sexual. El objetivo principal es que los niños conozcan y sepan cómo prevenir el Abuso Sexual.

Como material de apoyo para el desarrollo de este taller, se han utilizado los siguientes instrumentos:

- Libro "*Puedes tocar Aquí*"¹⁰¹
- DVD "*Diciendo sí diciendo no*"¹⁰²
- DVD y Folleto educativo "*El árbol de Chicoca*"¹⁰³

Condiciones previas:

Con el fin que los niños comprendan claramente los conceptos que se explicarán en el presente taller, se recomienda que previo a la aplicación del mismo estos reciban talleres de educación sexual (bibliografía recomendada¹⁰⁴), en los que se deberá tratar temas como:

- El conocimiento del propio cuerpo y sus partes.
- La diferenciación de género (semejanzas y diferencias entre hombre y mujer) propiciando su autovaloración y autoconciencia, la creación de una conciencia de normas y valores y modos de conducta basados en la igualdad de trato entre los sexos
- El proceso de la reproducción, cómo se hacen y cómo nacen los bebés (concepción, embarazo y parto).

¹⁰¹ Idilian Casanueva. *¡Puedes tocar aquí!*. Estados Unidos. Dog Ear Publishing. 2007.

¹⁰² Ideas Educativas Colección. *Diciendo Si Diciendo No*. México. Quality Films. 2006.

¹⁰³ Lilian Liberman. *El Árbol de Chicoca*, Folleto y DVD educativo sobre la prevención del abuso sexual, para niños a partir de 5 años y adultos a su cargo. México. Shottama. 2006.

¹⁰⁴ Disertación previa a la obtención del título de licenciadas en ciencias de la educación especialización docencia parvularia: Arroba Almeida Elena Catherine, Zuñiga Villavicencio Patricia Cristina. *Guía para padres y maestros sobre educación sexual en niños entre 4 a 6 años de edad*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de ciencias de la educación. Quito, 2001.

Cuadro descriptivo general del taller de prevención del Abuso Sexual

Día	Actividades	Objetivos	Metodología	Recursos	Duración	Responsable	Destinatario
Día 1	Juego “El gato y el ratón”	Romper el hielo	Lúdica	Patio o aula grande	5 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)	Niños de 4 y 5 años
	Breve presentación del taller	Que los niños conozcan el tema y el objetivo del taller	Expositiva	N/A	2 minutos		
	Sentir “sí”, sentir “no”	Que los niños diferencien las caricias buenas de las malas	Participativa	N/A	8 minutos		
	Decir “no”	Que los niños aprendan a decir “no” si algo está mal	Dramatización y Participativa	Disfraces y Accesorios	20 minutos	Profesores/as y/o Psicólogos/as (tres personas)	
Día 2	Yo me conozco	Que los niños reconozcan las diferencias del cuerpo del hombre y la mujer	Participativa	Dibujos grandes de niño y niña	10 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)	Niños de 4 y 5 años
	Reconozco mi cuerpo y el de los demás	Que los niños refuercen su conocimiento sobre las diferencias del cuerpo del hombre y de la mujer	Participativa	Papel, lápices, pintura, crayones, etc.	10 minutos		
	Cada uno maneja su marioneta	Que los niños comprendan que cada persona es diferente y dueña de su propio cuerpo	Participativa	Marionetas blancas de hombre o mujer, colores, acuarelas, tizas, crayones.	20 minutos		

Día 3	Puedes tocar aquí	Que los niños comprendan qué partes del cuerpo pueden ser tocadas por otras personas	Participativa	Figuras (ver anexo 3)	5 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)	Niños de 4 y 5 años
	Teoría sobre el Abuso Sexual	Que los niños comprendan qué es y qué hacer en caso se presente	Dramatización y Participativa	Disfraces o títeres	30 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (de 3 a 5 personas)	
Día 4	¿Qué es el Abuso Sexual?	Que los niños comprendan qué es y cuáles son los tipos de Abuso Sexual	Dramatización y Participativa	Disfraces y accesorios	25 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (3 personas)	Niños de 4 y 5 años
Día 5	¿Cómo prevenir el Abuso Sexual ante extraños?	Que los niños sepan cómo prevenir el Abuso Sexual frente a personas desconocidas	Dramatización y Participativa	Disfraces y accesorios	30 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (3 personas)	Niños de 4 y 5 años
Día 6	El incesto	Que los niños sepan qué hacer si se presenta un caso de Abuso Sexual intrafamiliar	Dramatización y Participativa	Disfraces y accesorios	15 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (3 personas)	Niños de 4 y 5 años
	Saber buscar ayuda	Que los niños sepan que deben contar a los adultos de confianza si son abusados sexualmente hasta encontrar ayuda	Dramatización y Participativa	Disfraces y accesorios	15 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (de 3 a 5 personas)	
Día 7	Refuerzo de lo aprendido	Que los niños refuercen lo que han aprendido sobre la prevención del Abuso Sexual Infantil	Participativa	20 pliegos de papel bond, material del taller de prevención del Abuso Sexual, goma	20 minutos	Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)	Niños de 4 y 5 años

Día 8	Festival cultural y campaña de dibujos	Que los niños demuestren sus conocimientos sobre la prevención del Abuso Sexual infantil a sus padres y a otros niños	Participativa	Dibujos, mural, carteles, disfraces y caretas, invitaciones a padres y otros niños	30 minutos	Niños, Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)	Padres y otros niños
----------	--	---	---------------	--	------------	---	----------------------

Desarrollo del taller para la prevención del Abuso Sexual infantil

PRIMER DÍA

Actividad 1

Juego “El Gato y el ratón”

Objetivo

Romper el hielo

Descripción

Ubicar a los niños en círculo para explicarles el juego del gato y el ratón. Se escoge al azar un niño que es el gato y otro el ratón. El gato persigue al ratón y se van cambiando las posiciones.

Recursos

Patio o aula grande

Tiempo

5 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 2

Breve exposición del tema.

Objetivo

Que los niños conozcan el tema y el objetivo del taller.

Descripción

Explicar a los niños que se realizará un taller muy divertido que durará 8 días, donde aprenderán cosas nuevas como saber decir “no”, conocer bien el cuerpo y cómo cuidarlo.

Materiales

(Ninguno)

Tiempo

2 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 3

“Sentir ‘sí’, sentir ‘no’”

Objetivo

Que los niños diferencien cuando sienten que una caricia o una acción les gusta y es buena y cuando no lo es.

Descripción

Explicar a los niños que cada uno es dueño de su cuerpo (mi cuerpo es mío, el de él es de él, el de ella es de ella y el de ustedes es suyo) y que nadie conoce mejor su cuerpo que ellos mismos ya que cada uno siente y hace distintas cosas.

Indicar a los niños que: Cuando tocan nuestro cuerpo, este dice cómo nos sentimos:

- Si nos gusta, queremos más, sentimos que “sí”.
- Si no nos gusta, queremos que se detenga, sentimos que “no”

Solo nuestro propio cuerpo puede decir si siente “sí” o si siente “no”. Por ejemplo:

Siento “sí”	Siento “no”
Siento “sí” cuando voy a nadar	Siento “no” cuando estoy jugando con mi padrastro y me agarra de los pies y me sostiene de cabeza.
Siento “sí” cuando estoy contento por algo	Siento “no” cuando alguien me toca y no me siento cómodo.

Pedir a los niños que den ejemplos ellos mismos cuando sienten “sí” y cuando sienten “no”.

Materiales

(Ninguno)

Tiempo

8 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 4

“Decir ‘no’”

Objetivo

Que los niños aprendan a decir “no” si algo está mal.

Descripción

Plantear la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer cuando sentimos “sí” y cuando sentimos “no”?.

Explicarla mediante la dramatización de las siguientes historias (pedir ayuda a alguien más para que actúe también):

1. Marta y Carolina son amigas, Marta le está cepillando el cabello a Carolina. Al inicio esto le agrada a Carolina, y le pide a Marta que continúe. Marta le comenta que si se cepilla el cabello 100 veces al día, se le pondrá muy brillante. Acordaron en intentarlo, pero Marta jalaba muy duro y le dolió a Carolina.

Situación 1: Carolina le hace saber que le duele, y se esquiva del cepillo al moverse de un lado al otro. Marta se enoja y le contesta que fue ella quien le pidió que lo hiciera. Discutieron.

Análisis: - Siente que “sí” al inicio, pues pide que continúe.

- Siente que “no” cuando le duele, y se esquiva del cepillo, sin embargo nunca le dijo “detente”, “no lo hagas más” o simplemente “no”. Cuando sientas “no”, déjalo salir, di “No!”.

Situación 2: Cuando le dolió, dijo: “No!”. Marta se detuvo y le preguntó que sucedía, y Carolina le explica que le dolió, entonces Marta tuvo más cuidado y le cepilló más despacio.

Análisis: Cuando sientan “sí”, pueden decir “Sí!”.

Cuando sientan “no”, pueden decir “No!”.

Les podemos decir a los demás cómo nos sentimos cuando nos tocan.

2. Una niña va sola en el autobús y un desconocido se sienta al lado y la abraza.

Situación 1: La niña se queda paralizada y no hace nada, pues se siente asustada y con miedo, por eso no dijo “No!”.

Análisis: Es muy importante que ese “No!” salga, decirle al extraño cómo nos sentimos venciendo el miedo.

Situación 2: La niña miró al hombre a los ojos y le dijo “No!” con firmeza. El hombre se asombró de la reacción de la niña, la soltó y se bajó del autobús.

Análisis: Decir “No” da vergüenza sobretodo cuando estás con otras personas. Es difícil que un niño se lo diga al adulto porque es más grande y fuerte y es como si le dijeras qué hacer. También da miedo decirlo porque parece que si se lo cuentas a alguien, se reirán de ti y no te creerán.

Decir “No” es importante si no quieres que continúe. Solo grítalo, no importa quien te oiga, hay que dejarlo salir.

3. El vecino le enseña a jugar jockey a Mateo, un niño de 5 años. Estaba enseñándole cómo realizar un lanzamiento, pero de pronto le toca las nalgas. A Mateo no le gustó, y le dijo “no”. El vecino le explica que son amigos y es normal y lo vuelve a hacer. Mateo le dice que a él no le gusta y que no lo vuelva a hacer. Ante estas palabras el vecino le dice que es un niño raro y se retira muy disgustado. El niño se queda triste, y su madre al darse cuenta le pregunta lo que le pasó. Mateo le cuenta todo. La madre le dice que lamenta que le haya sucedido esto, que se alegra que le haya contado, que hizo bien en decirle “no” y que no es un niño raro. Ella le asegura que va a hablar con el vecino para decirle que le preste más atención cuando el niño le dice “no”, y que si no puede respetarlo, ya no será bienvenido en la casa. También le afirma que si vuelve a la casa, ella estará presente. Le da ánimo al hijo y le invita un helado. El niño se siente mejor.

Análisis: Solo cada uno sabe cómo se siente.

Cuando sienten “Sí”, pueden decir “Sí!”.

Cuando sienten “No”, pueden decir “No!”.

Y si a pesar de decirlo todavía se sienten mal, pueden contárselo a alguien.

Materiales

Disfraces y accesorios para la dramatización

Tiempo

20 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (tres personas)

SEGUNDO DÍA

Actividad 1

Yo me conozco

Objetivo

Que los niños reconozcan las diferencias entre las partes del cuerpo del varón y de la mujer.

Descripción

Cada niño y niña debe decir en una lluvia de ideas los nombres de las partes del cuerpo que ellos conozcan. El monitor va dibujando como un rompecabezas cada parte que sea dicha por los niños y niñas, procurando formar una figura humana completa. Al terminar el dibujo, se realiza la pregunta general de si ese dibujo corresponde a un hombre o mujer. El grupo deberá responder y tratar de saber de qué sexo es el dibujo. El monitor ayudará a los niños y niñas, poniendo aquellas partes del cuerpo que diferencian a cada uno (pene, vagina, etc.). Al final, los niños deben comprender y nombrar las diferencias y reconocer las partes del cuerpo.

Explicar las diferencias físicas fundamentales entre los sexos, contrastando las figuras.

Recursos

- Dibujo grande de niña
- Dibujo grande de niño

Tiempo

10 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 2

Reconozco mi cuerpo y el de los demás

Objetivo

Que los niños refuercen su conocimiento sobre las diferencias entre las partes del cuerpo del varón y de la mujer.

Descripción

Los niños deben dibujar un niño y una niña desnudos. De esta manera se evaluará si reconocen las partes del cuerpo y las diferencias entre ambos sexos.

Recalcar las diferencias.

Recursos

- Papel
- Lápices, pinturas, crayones, etc.

Tiempo

10 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 3

Cada uno maneja su marioneta

Objetivo

Que los niños comprendan que cada persona es diferente y dueña de su propio cuerpo.

Descripción

Entregar a cada niño una marioneta hecha en cartulina blanca de hombre o mujer según corresponda, y por atrás pegada una tira de lana. Los niños deberán dibujarse y pintarse a sí mismos.

Cuando hayan acabado, se les reúne en un círculo cada uno con su marioneta. A cada niño se le da un oficio para que lo represente con su marioneta (por ejemplo, un niño debe hacer bailar a su marioneta, otro debe hacerla cantar, otro dormir, otro correr, etc.).

Análisis: Mientras los niños están jugando cada uno con su marioneta, se les explica que cada una es distinta, así como ellos son distintos entre sí, y que solo ellos pueden manejarse a sí mismos, es decir, nadie les puede decir lo que digan o lo que hagan. Cada uno es dueño de su cuerpo, y no de los otros.

Recursos

- Marionetas blancas de hombre o mujer
- Colores, acuarelas, tizas, crayones, etc.

Tiempo

20 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

TERCER DÍA

Actividad 1

Puedes tocar aquí

Objetivo

Que los niños comprendan qué partes del cuerpo pueden ser tocadas por otras personas y cuales no.

Descripción

Realizar una presentación gráfica (figuras en carteles o con apoyo de diapositivas) de los dibujos expuestos en el anexo 3¹⁰⁵, seguidos por una dramatización con los niños de cada uno de ellos.

Análisis: Al final los niños deben identificar las partes del cuerpo que no deben ser tocadas, salvo para la higiene, y explicarles que si alguien les toca en sus partes privadas cuenten sin dudar a un adulto de su confianza: a su mamá, a su maestra o a alguien que le ayude para que no vuelva a suceder.

Recursos

Figuras del anexo 3.

Tiempo

5 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

Actividad 2

Teoría sobre el Abuso Sexual

Objetivo

Que los niños comprendan qué es el Abuso Sexual y qué hacer en caso que este se presente.

Descripción

Presentación de teatro o función de títeres representando la historia de *El árbol de Chicoca*, la cual trata de la situación de Abuso Sexual que viven unos niños, y cómo logran resolver este problema.

Los personajes son monos ya que obedece a la metáfora de un estado más primitivo de la condición humana actual y los nombres de los personajes fueron escogidos para evitar

¹⁰⁵ Ver anexo 3.

el uso de nombres comunes que pudieran estigmatizar a personas reales. Los nombres de los personajes tienen un significado especial:

Nombre	Significado del nombre	Personaje en la historia
Chicoca	Palabra chilena que significa niña pequeña, sana y alegre.	Es una mona con poderes mágicos que solo pueden ver los niños y los animales.
Monina	Otro nombre que se le da a los monos.	Hermanita.
Gibón	Nombre de un primate.	Hermanito.
Sámago	Desechos de madera de construcción que ya no sirve, que está podrida.	Abusador Sexual.
Mamá	Como toda madre, se preocupa por darles lo mejor a sus hijos.	La mamá de Monina y Gibón.

A continuación la historia:

Monina es una niña que se sentía muy triste y lloraba mucho.

Su hermanito Gibón quería jugar con ella a la pelota, pero al verla así le preguntó que le pasaba. La niña no le quería contar su secreto, pero ante la insistencia de su hermano ella le dice, pero le pide que no cuente a nadie. El problema que tenía es que Sámago (un familiar) le obliga a jugar algo que a ella no le gusta...

Chicoca, que estaba entre los árboles, escuchó todo y hace el siguiente comentario: "Monina dijo algo muy importante: que a ella NO le gusta ese juego...". Chicoca quiere ayudarla, pero no conoce a Sámago, y con una lupa empieza a buscar sus huellas. Cuando las encuentra, descubre que son grandes, de un adulto.

Gibón se encontraba solo jugando con su pelota, de pronto llega Sámago y le pide que jueguen los dos. El niño le dice que no quiere, pero Sámago le engatusó con caramelos y se lo llevó a "jugar".

Gibón le cuenta muy triste a su hermana Monina lo ocurrido. De repente apareció Chicoca y les dijo: "Me di cuenta lo que Sámago les hizo, abusó de su autoridad y jugó con sus partes íntimas".

Gibón le pregunta que son las partes íntimas. Chicoca les explica que son las partes del cuerpo que son los genitales y que nadie nos debe tocar si nosotros no queremos.

Monina le pregunta qué son los genitales, entonces Chicoca hace un acto de magia y hace aparecer unos dibujos donde se muestran los genitales: el pene y la vagina. Les explica que son partes del cuerpo de cada uno y de nadie más, que no hay que dejarse topar, únicamente para su limpieza. No deben dejar que un adulto abuse de su autoridad para tocarles, y si lo hace, hay que buscar a un adulto de confianza para contarle sin miedo ni vergüenza la verdad para que ayude.

Los niños deciden contarle a la mamá que Sámago abusa sexualmente de ellos. La mamá al principio no lo podía creer, pero les apoyó porque se dio cuenta que los niños no estaban mintiendo y les prometió que Sámago jamás volvería a hacerles nada.

Chicoca se presenta diciendo que es importante que los padres escuchen y crean al niño cuando cuentan estas cosas, porque si no los oyen, el abuso se volverá a presentar.

La mamá quiere más a sus hijos que a Sámago, así sea de la familia, entonces decide hablar con él.

Ante el reclamo de la señora, Sámago lo niega todo y le dice que él sería incapaz de hacerles daño a los niños, sin embargo, ella le nota nervioso, y su temor lo delata. La señora lo expulsa de la selva.

Sámago fue donde los niños y les dijo que ya se enteró que le fueron con el chisme a su mamá, y que la próxima vez les va a pegar. En eso, llega la mamá que estaba escuchando todo y lo mandó a palos de la selva. Así todos se sintieron tranquilos y a salvo.

Análisis: El mensaje de esta historia es que los niños no saben cómo actuar (hay que enseñarles qué hacer), y por ende, los grandes deben cuidarlos.

Hacer una reflexión de la película o de la dramatización que acaban de presenciar los niños, que digan sus opiniones e inquietudes.

Recursos

Disfraces o títeres.

Tiempo

30 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (de tres a cinco personas)

CUARTO DÍA

Actividad 1

“¿Qué es el Abuso Sexual?”

Objetivo

Que los niños comprendan qué es y cuáles son los tipos de Abuso Sexual.

Descripción

Para empezar el tema, retomar las situaciones de sentir “sí” y sentir “no”:

- Siento “sí” cuando mi papá viene a mi cuarto por la noche y me abraza fuerte.
- Siento “sí” cuando mi mamá me dice “te quiero” porque me hace sentir bien.
- Cuando sientes “sí”, te sientes feliz.
- Siento “no” cuando me empujan.
- Siento “no” cuando algo me lastima y quiero decir: “No! No lo hagas más, no me gusta”.

A veces sentimos “no” aunque no nos toquen.

Explicar mediante dramatización la siguiente historia (pedir ayuda a alguien más para que actúe también):

Una niña estaba jugando fútbol, y la pelota tocó un auto, al ir a retirarla, el señor que estaba dentro del auto le mostró su pene. La niña asustada le dijo “No!” y se fue corriendo a contarle a la profesora. La maestra le explicó que no es culpa suya (no sucedió esto porque el balón tocó el auto), sino que el señor era un exhibicionista y que lo que hizo va en contra de la ley y que deberían contárselo a un policía, al director de la escuela y a sus padres para buscar ayuda.

Análisis: ¿Alguien sabe qué es el Abuso Sexual? (preguntar a los niños)

- *Cuando nos tocan lugares donde no quieres que te toquen.*
- *Cuando alguien te obliga a mirar algunas partes de su cuerpo y tú no quieres porque no te sientes bien.*

Si eres niña y alguien te toca los pechos, la vagina o las nalgas, y sientes “no”, es lo que llamamos Abuso Sexual.

Si eres niño y alguien te toca el pene o las nalgas, y sientes “no”, es lo que llamamos Abuso Sexual.

También se considera Abuso Sexual cuando sientes “no” porque alguien hace que le toques o mires esas partes del cuerpo.

Permitir la interacción de los niños con preguntas y respuestas sobre el tema.

Explicar a los niños que da vergüenza hablar de esto, pero es un tema importante para aprender a cuidarse.

Recursos

Disfraces y accesorios para la dramatización

Tiempo

25 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (tres personas)

QUINTO DÍA

Actividad 1

“¿Cómo prevenir el Abuso Sexual ante extraños?”

Objetivo

Que los niños sepan cómo prevenir el Abuso Sexual frente a personas desconocidas.

Descripción

Hacer opinar a los niños sobre qué precauciones se deben tomar frente a personas desconocidas para que no abusen sexualmente de ellos. Por ejemplo:

- No subir a un auto porque un desconocido te ofrece caramelos o juguetes porque algunos niños ya no regresan con sus padres.
- Si alguien te sigue o te toca de una forma que no te gusta, contárselo a alguien cercano de confianza o llamar al teléfono a tus padres para buscar ayuda.

Explicar mediante dramatización la siguiente historia (pedir ayuda a alguien más para que actúe también):

En un parque donde hay mucha gente, un extraño se acerca a una niña y le pregunta si ha visto a su perrita que se le ha perdido. La niña le dice que no la ha visto, y le ayuda a buscarla. El hombre le dice que la busquen entre los árboles (donde no había nadie). Al llegar al lugar, le tapa la boca y la sostiene fuerte...

Análisis: La niña está en peligro, puede ser abusada.

¿Quién tiene la culpa de esta situación? La niña fue muy ingenua al confiar en el extraño, pero no tiene la culpa. Es únicamente el hombre el que tiene la culpa de abusar sexualmente de la niña.

Nadie tiene derecho a abusar de nadie, pues va contra la ley.

No todas las personas extrañas nos quieren hacer daño o abusar sexualmente de nosotros, pero a su vez, su aspecto o su forma de actuar no es suficiente para saber si la persona lo haría.

Hay 3 preguntas que se pueden hacer cuando un desconocido les pida algo o que se vayan con él a algún lado, o que se queden solos con él. Estas son “Las 3 preguntas de los desconocidos” para asegurarse que están seguros, estas son:

1. ¿Siento “sí” o siento “no”?
2. Si hago lo que me pide, ¿Algún adulto en quién confío sabrá dónde estoy?
3. Si hago lo que me pide, ¿Estoy seguro de que voy a poder conseguir ayuda si la necesito?

Si alguna de estas preguntas tiene un “no” de respuesta, digan “no” y cuéntenselo a un adulto en quien confíen.

Explicar mediante dramatización la siguiente historia (pedir ayuda a alguien más para que actúe también):

Se encontraba jugando afuera de su casa una niña. Se le acerca un extraño y le dice que es el nuevo vecino que se mudó recién, que tiene 2 hijos de su edad que están probando un videojuego y que venga a su casa a jugar con ellos.

La niña le pide un momento y se plantea las 3 preguntas:

1. ¿Siento “sí” o siento “no”? Siento “Sí”.
2. ¿Algún adulto en quién confío sabrá dónde estoy? No, la mamá no sabría donde se fue.
3. ¿Estoy seguro de que voy a poder conseguir ayuda si la necesito? No está segura de conseguir ayuda si la necesita.

Antes de responderle al extraño, la niña decide contarle a su mamá sobre esta invitación. La mamá le cuenta que ella ya le conoció al nuevo vecino, y lo saluda. El señor le invita a la señora a su casa también para tomar un café, y ella aceptó, entonces la niña va tranquila también sabiendo que va a estar con su mamá.

Análisis: Es mejor sentirse seguro de la situación para evitar un abuso.

Permitir la interacción de los niños con preguntas y respuestas sobre el tema.

Recursos

Disfraces y accesorios para la dramatización

Tiempo

30 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (tres personas)

SEXTO DÍA

Actividad 1

“El incesto”

Objetivo

Que los niños sepan qué hacer si se presentara un caso de Abuso Sexual intrafamiliar para detenerlo.

Descripción

Plantear a los niños diferentes situaciones para que respondan qué harían en esos casos:

Situación 1: ¿Qué pasaría si estuvieran en el cine y un hombre les pusiera la mano sobre la pierna? ¿Cómo se sentirían?

(Los niños responden):

- Yo tendría ganas de salir corriendo del cine.

- Yo sentiría miedo y le contaría a alguien, como a los que trabajan en el cine.

¿Y si después de contar a alguien se siguen sintiendo mal?

- Puedo llamar a mi mamá a contarle.

¿Y qué le pueden hacer al hombre que hizo eso?

- Decir “No!” con firmeza y si lo hace otra vez cambiarme de asiento.

Análisis: Aunque estén asustados o sientan vergüenza, es importante que le digan “No!” con firmeza.

Situación 2: ¿Qué pasaría si volviendo a su casa de la escuela, una vecina que conocen un poco (no muy bien), está parada en la puerta de su casa y los invita a pasar para comer galletas de chocolate recién horneadas?

Hay que hacerse las 3 preguntas de los desconocidos y si alguna de ellas es “no”, decir “No!”. Solo así podemos estar seguros de que no abuse sexualmente de nosotros.

Presentar mediante dramatización a los niños 2 ejemplos de casos de Abuso Sexual realizados por familiares o adultos en quien confiaban:

1. Caso 1: Una niña cuenta que un adulto en quien confiaba le toca los pechos, dice que no le gusta, que no quiere que lo haga más. Ella le pidió que no lo hiciera, pero sigue y no sabe qué hacer.
2. Caso 2: Otra niña dice que su papá le toca la vagina. Ella le dijo que no lo haga, pero él no la escucha.

Pedir a los niños su participación para aconsejarles en cada caso:

1. Caso 1: La niña pregunta al público ¿Qué debo hacer?

(Los niños responden): Cuéntale a tu mamá.

Ella les dice que lo va a intentar.

2. Caso 2: La niña dice que no puede contárselo a nadie porque no le creerán, van a decir que está causando problemas como siempre. ¿Qué puedo hacer?

(Los niños responden): Cuéntale a un amigo.

La niña le responde que ya le contó a una amiga, y que se sintió mejor, pero ella no la pudo ayudar.

(Los niños responden): Cuéntale a tus vecinos.

Ella les dice que lo va a intentar.

El resultado de estos casos es:

1. Caso 1: La niña le contó a su mamá y ella le va a ayudar. Agradece al público por la sugerencia.
2. Caso 2: La niña le contó a su vecina, y ella le creyó. Le va a conseguir ayuda.

Análisis: ¿Qué pasaría si no fuera un desconocido, sino un familiar el que abusó sexualmente de ustedes? ¿Cómo se sentirían? (Que los niños respondan)

Recursos

Disfraces y accesorios para la dramatización

Tiempo

15 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (tres personas)

Actividad 2

“Saber buscar ayuda”

Objetivo

Que los niños sepan que deben contar a los adultos de confianza si son abusados sexualmente hasta encontrar ayuda.

Descripción

Explicar a los niños que algunos adultos si nos pueden ayudar en caso de Abuso Sexual. Como ejemplo se realiza la siguiente dramatización:

Una niña cuenta que sus padres se separaron y que su tío (hermano de la mamá) vino a vivir con ellos para acompañarlos y ayudarlos económicamente. Todo iba

muy bien y estaban muy contentos, pero él empezó a entrar a su cuarto y a tocar todo su cuerpo. Ella le dice “No!”, pero el tío le dice que si no le dejaba tocarla, no les daría más dinero.

La niña le contó la situación a su mamá, pero esta no le creyó, le defendió al tío diciendo que él sería incapaz de hacer algo así y que todo es producto de su imaginación.

La niña decide contarle al entrenador de fútbol. Ella empezó a contarle, pero él la interrumpió diciéndole que le ignore y que ya pasará.

La niña le contó a la mamá de su amiga, y esta le dijo que esto no pasaría si ella no lo estuviera provocando. (La niña se encuentra muy confundida y nadie le ha ayudado. Ella no lo está provocando, no es culpa de ella).

La niña le cuenta a su maestra todo, y esta le dice que esto que está pasando no es su culpa y que no se preocupe, que ella sí le va a ayudar, que ella le cree y que le cuenten al director o a la consejera de la escuela para buscar ayuda profesional. Le dijo también que está orgullosa de ella por haberle contado.

La niña encontró finalmente la solución, obtendrá ayuda y el abuso terminará.

Análisis: Si la niña no hubiera seguido buscando ayuda, hubiera continuado siendo abusada cada vez más, hubiera empeorado.

Ante esta situación, hay que contar a los adultos hasta encontrar uno que te crea y te pueda ayudar.

Decir a los niños que esperamos que siempre puedan recibir la ayuda que necesitan la primera vez que la piden, pero no todos los adultos pueden brindársela. De hecho, fue un adulto quien causó este problema.

Cuando necesiten ayuda, cuéntenselo a los adultos en quienes confían, hasta que uno de ellos les diga “te voy a ayudar”, y lo haga.

Recursos

Disfraces y accesorios para la dramatización

Tiempo

15 minutos

Responsable

Profesor/a y/o Psicólogo/a (de 3 a 5 personas)

SÉPTIMO DÍA

Actividad 1

Refuerzo de lo aprendido

Objetivo

Que los niños refuercen lo que han aprendido sobre la prevención del Abuso Sexual infantil.

Descripción

Hacer un mural. Forrar una pared del aula con papel bond (20 pliegos) para que los niños peguen todo el material utilizado durante el taller.

Recursos

- 20 pliegos de papel bond
- Material del taller de prevención del Abuso Sexual
- Goma

Tiempo

20 minutos

Responsable

Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

OCTAVO DÍA

Actividad 1

Festival cultural y campaña de dibujos

Objetivo

Que los niños demuestren sus conocimientos sobre la prevención del Abuso Sexual infantil a sus padres y a otros niños.

Descripción

Se puede organizar en la escuela un festival cultural sobre el tema del Abuso Sexual, y una campaña de dibujos relacionada a su prevención. En este los niños expondrán mediante los dibujos en el mural todo lo que han aprendido a sus padres y a alumnos de otros grados. Para realizar esta actividad se deberá planificar lo que cada niño va a decir y reproducir un teatro usando caretas con disfraces.

Recursos

- Dibujos
- Mural
- Carteles
- Disfraces y caretas
- Invitaciones a los padres y otros niños para que asistan al festival cultural y campaña de dibujos por la prevención del Abuso Sexual.

Tiempo

30 minutos

Responsable

Niños, Profesor/a o Psicólogo/a (una persona)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El Abuso Sexual Infantil es un problema serio que trae consecuencias, que afectan en muchos aspectos al niño, por ejemplo, produce baja autoestima, agresividad, ansiedad, depresión, falta de interés en el estudio, crisis en su identidad sexual, sentimiento de culpa, entre muchas otras. Por ello, es fundamental prevenir este tipo de situaciones antes de que sucedan.

Para contribuir al desarrollo de una sana sexualidad en los niños de pre-básica y primero de básica, es necesario que padres y maestros prevengan a los niños del Abuso Sexual infantil con ayuda del programa expuesto, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes, interesándose en los problemas de los niños y educándolos para minimizar la incidencia de estos acontecimientos y así garantizarle a la niñez y la juventud una vida feliz. Todo Abuso Sexual contra los niños se puede prevenir manteniendo precauciones.

Los Programas de Prevención deben formar parte del currículo de Educación en las Instituciones, pues es mejor evitar el Abuso Sexual y sus consecuencias. Es fundamental educar y preparar a los profesores, padres y profesionales para que hablen con los niños antes de que suceda, con el objeto de que se pueda impedir cualquiera de estos eventos.

Es importante brindar a los niños información clara, concisa, sencilla y verdadera sobre sus propios cuerpos, los peligros a los que están expuestos y cómo protegerse.

El proceso de análisis sobre el sistema relacionado al niño, como son la familia, los padres, los profesores, la escuela, los compañeros, los vecinos y el entorno en general, permiten llegar a la conclusión de la importancia del trabajo en equipo para la prevención del Abuso Sexual, pues de no darse de esta manera, se dificultará esta labor. Es por ello que tanto la guía para padres y maestros, como el taller para aplicar a los niños, son formas de relacionar e involucrar a las partes del sistema en la solución para prevenir este problema.

La información estadística disponible en el país respecto al Abuso Sexual no es completa. La gente no denuncia por vergüenza o temor de aclarar y aplicar las sanciones previstas

en el marco legal existente. Es por esto que existen muchos casos que quedan en la impunidad y posiblemente el abusador los siga efectuando.

Basándose en las leyes del Ecuador, los padres y maestros tienen la obligación de proteger a los niños en los diversos casos de maltrato, así como también, la responsabilidad de prevenir y preservar la integridad de los hijos y alumnos respectivamente, pues los resultados que presentan las estadísticas del país, permiten apreciar cómo se han incrementado los casos de Abuso Sexual.

Los Estados tienen la responsabilidad primordial de hacer que se respeten los derechos de los niños, de protegerlos y prestar apoyo a las familias para proporcionarles cuidados en un entorno seguro.

Si bien el Estado tiene obligaciones jurídicas, todos los sectores de la sociedad también comparten la responsabilidad de condenar y prevenir el Abuso Sexual contra los niños y responder ante las víctimas.

El tema del Abuso Sexual sigue siendo manejado con mucha restricción por parte de los padres y maestros, sin que haya una apertura suficiente, por lo que se considera necesario trabajar con toda la comunidad educativa en la prevención del mismo.

Existen vacíos respecto al nivel de conocimiento que presentan los padres y maestros frente al tema de Abuso Sexual, por lo que se considera importante difundir la guía para la prevención de dicho tema.

El manejo de los roles complementarios entre padres y maestros en la prevención del Abuso Sexual es fundamental para el desarrollo de los niños, ya que si solo se trabaja con una vía, la labor será incompleta. Los niños necesitan reforzar lo que aprenden tanto en la casa como en el colegio, es por esto que el tema debe considerarse como un trabajo en equipo.

La obligación profesional en la rama de la psicología, conlleva el compromiso de ayudar a prevenir los casos de Abuso Sexual Infantil, y ante la presencia de los mismos, estar preparados para conceder el soporte tanto al niño como a su familia.

Recomendaciones para los padres

Brindar a los hijos la información necesaria para la autoprotección del Abuso Sexual Infantil.

Escuchar al niño con la importancia que amerita el tema, no descartar ninguna posibilidad adelantándose en que puede ser una fantasía.

Los padres deberían dar prioridad a la Prevención del Abuso Sexual en los niños y tomar conciencia de lo que se gana estando advertido.

Dar toda la credibilidad al niño ante cualquier mensaje que el mismo presente sobre este tema.

Recomendaciones para los profesores

El taller planteado en la presente disertación, está diseñado para ser aplicado a niños de cuatro y cinco años de edad, sin embargo también se lo puede utilizar para grupos de seis años.

Ante un caso de Abuso Sexual, los maestros deben apoyar al niño y ponerse en contacto con los padres de familia o representantes, y con el D.O.B.E. o el Director del Colegio para determinar el hecho, buscar la ayuda desde el plano profesional y de ser el caso, llevarlo al plano legal.

Recomendaciones para las Instituciones Educativas

Considerando que todos los niños necesitan tener entornos seguros adaptados a sus necesidades y que los planes de estudio deberían fundamentarse en sus derechos, las escuelas tendrán que asegurar que todos los estudiantes conozcan los mismos, puedan ejercerlos y cuenten con las instancias y procedimientos para su defensa.

La Guía de Prevención del Abuso Sexual es una herramienta que brinda información a padres y maestros y que permite abordar con sus hijos o alumnos temas complicados de forma transparente y natural.

El taller es un instrumento de prevención que busca que los niños comprendan qué es y cómo prevenir el Abuso Sexual.

Es importante que las Escuelas se encarguen de difundir la Guía de Prevención del Abuso Sexual entre padres y maestros para poder actuar en red.

Los Colegios deben impartir con frecuencia charlas y talleres para padres y maestros para que toda la comunidad educativa se mantenga informada sobre qué hacer para prevenir el Abuso Sexual. Se recomienda realizar una segunda charla o taller a modo de seguimiento y refuerzo del tema.

Proporcionar capacitación a todas las personas que trabajan con y para los niños, a fin de prevenir, detectar y responder al Abuso Sexual contra los mismos.

Se deberían realizar campañas de información para sensibilizar al público sobre las consecuencias del Abuso Sexual y el porqué es mejor prevenir antes de que suceda.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Arón, A. M., *“Un programa de Educación Para la no Violencia”*. Psyche, 2000, Vol. 9, Nº 2, 25 – 39.
- Campanini Annamaria, Luppi Francesco. *Servicio Social y modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós. Buenos Aires. 1996.
- Código Penal Chileno. Ley, 19.927, Artículo 366.
- *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador. Septiembre de 2008.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del Frente Social, INEC, CONAMU, INNFA, PNN, UNICEF, OSE, Plan Internacional. *Encuesta sobre la niñez y adolescencia, Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH)*. Ecuador. Elaboración: Observatorio Social del Ecuador. Marzo del 2004.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del Frente Social. *Políticas, Metas y Estrategias. Ecuador*. Agosto, 2004.
- Constitución de la República del Ecuador. Año 2008.
- Disertación previa a la obtención del título de Licenciadas en Ciencias de la Educación especialización Docencia Parvularia: Arroba Almeida Elena Catherine, Zuñiga Villavicencio Patricia Cristina. *“Guía para padres y maestros sobre educación sexual en niños entre 4 a 6 años de edad”*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias de la Educación. Quito, 2001.
- Disertación previa a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación especialización Docencia Primaria: Ponce Martha. *“Guía de autoprevención del Abuso Sexual para los niños y niñas de 7 a 9 años”*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias de la Educación. Quito, 2002.
- Hernández, Roberto, *Metodología de la Investigación*. McGrawHill Interamericana de México SA., 1996, pag. 40.
- Idilian Casanueva. *¡Puedes tocar aquí!*. Estados Unidos. Dog Ear Publishing. 2007.

- Merlyn Sacoto Marie-France. *La Problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes, Panorama General y Situación en el Ecuador*. Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2005.
- Martínez J. *Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos*. Psyche, 2000. Vol. 9, Nº 2, 63 – 74.
- Nuevo Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, Francia, 1950.
- Papalia Diane E, Wendkos Olds Sally. *Desarrollo Humano*. McGrawHill. México 2001.
- Perrone Reynaldo, Nannini Martine. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires. Paidós. 1997.
- Quintero Velásquez Ángela María. *El trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico*. Grupo editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. 2004.
- Sandoval Laverde, Mariana. *Línea de Base, Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador*. Ecuador. Octubre, 2002. (Esta investigación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica).

Seminario:

- Estrategias para la prevención primaria del Abuso Sexual infantil. Expositora: Jacqueline Benavides Delgado. Fecha: 28 y 29 de septiembre de 2007.

DVD's:

- Ideas Educativas Colección. *Diciendo Si Diciendo No*. México. Quality Films. 2006. (Tiempo aproximado de duración: 48 minutos).
- Lilian Liberman. *El Árbol de Chicoca, Folleto y DVD educativo sobre la prevención del Abuso Sexual, para niños a partir de 5 años y adultos a su cargo*. México. Shottama. 2006. (Tiempo aproximado de duración: 26 minutos).

Páginas Web:

- *Abuso amenaza a menores*. Internet: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/abuso-amenaza-a-menores-372778.html>. Última actualización: 13 de octubre de 2009. Acceso: 16 de enero de 2010.
- *Abuso sexual ¿En quien confiar?*. Internet: <http://portal.educar.org/foros/abuso-sexual-en-quien-confiar-tips?page=1>. Última Actualización: 27 de noviembre de 2007. Acceso: 24 de marzo de 2009.

- *Acoso Sexual*. Internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_sexual. Acceso: 10 de agosto de 2009.
- Arredondo Ossandón, Valeria. *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Internet: http://www.paicabi.cl/documentos/guia_basica_ong_paicabi.pdf. Acceso: 24 de agosto de 2009.
- *Artículo 4. Formas de violencia intrafamiliar. Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. Ley N°. 103*. Internet: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista12/violenciamujer/ley%20103%20ecuador.htm>. Última actualización: 7 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.
- Arzola, Roger A. *Enfóque Sistémico*. Internet: <http://www.daedalus.es/inteligencia-de-negocio/sistemas-complejos/ciencia-de-sistemas/el-enfoque-sistemico/>. Última actualización: 15/01/08. Acceso: 23 de Marzo de 2008.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Internet: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Acceso: 3 de marzo de 2009.
- Beatriz Murcia, orientadora familiar. *Falsas creencias sobre el Abuso Sexual Infantil: Mitos y Realidades*. Internet: <http://atraviesaelespejo.blogspot.com/2008/02/falsas-creencias-sobre-el-abuso-sexual.html>. Última Actualización: 28 de febrero de 2008. Acceso: 17 de enero de 2010.
- Centro Psicólogos. *¿Qué es el Maltrato Infantil?*. Internet: http://www.centropsicologos.cl/maltrato_infantil.htm. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia). *Mi futuro y presente en la Constituyente*. Quito. 2008. Internet: www.cнна.gov.ec. Acceso: 3 de Marzo del 2009.
- CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia). *Políticas implementadas por el CNNA conjuntamente con tres Ministerios de Ecuador*. Quito. 2007-2008. Internet: www.cнна.gov.ec. Acceso: 3 de Marzo del 2009.
- *¿Cómo calcular la muestra correcta?*. Internet: <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculat.htm>. Acceso: 2 de junio de 2009.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. *Mecanismos de denuncia*. Internet: <http://www.cнна.gov.ec/pages/interna.php?txtCodInfo=163>. Acceso : 29 de Julio de 2009.

- Datos, indicadores y tipificaciones como servicio a la ciudadanía dentro de los cometidos institucionales para detectar casos de abuso infantil y proteger a niñas, niños y adolescentes. Internet:
www3.1410amlibre.com/descargar_programacion.php?i=MjQy. Acceso: 13 de enero de 2010.
- Diario el Telégrafo. *Aumentan las denuncias en el País*. Internet:
www.eltelegrafo.com.ec. Acceso: 7 de abril de 2009.
- Doctora Isabel Cuadros, siquiata especializada en violencia intrafamiliar. Internet:
http://www.terra.com.co/madres/tiempo_libre/02-04-2006/nota280113.html.
Acceso: 24 de marzo de 2009.
- *Enfoque Sistémico*. Internet. <http://www.clinicapsi.com/sistemico.html>. Acceso: 23 de Marzo de 2008.
- *Estupro*. Internet: <http://virtual.uav.edu.mx/tmp/12621653112011.doc>. Acceso: 26 de Mayo de 2009.
- *Foro: Abuso Sexual Infantil*. Internet:
<http://www.mundoforo.com/archivo/mensajes/8044/candombeando/abuso-sexual-infantil.html>. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Gladys Llanos, presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Sexología. Internet:
http://www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=218540. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Grupo El Comercio C. A. Internet:
http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=259151&id_seccion=8.
Acceso: 7 de Abril del 2009.
- Karina Brito, de 11 años. *GRUPO EL COMERCIO C.A.* Internet:
www.comercio.com. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Internet: http://grupos.emagister.com/documento/el_abuso_sexual_infantil/1066-71858. Última actualización: 2 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.
- Internet: <http://www.ateni.com/lecturas08.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Internet: <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/ESPANOL/maltrato6.asp>. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Internet: <http://www.clinicapsi.com/sistemico.html>. Acceso: 23 de Marzo de 2008.
- Internet: <http://www.geocities.com/CollegePark/Field/3519/adulest4.html>. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Internet:<http://www.monografias.com/trabajos15/incidencia-abuso-sexual/incidencia-abuso-sexual.shtml>. Acceso: 24 de marzo de 2009.

- Internet: <http://www.monografias.com/trabajos11/preven/preven.shtml>. Acceso: 30 de Marzo del 2008.
- Internet: <http://www.ondasalud.com/edicion/noticia/0,2458,5542,00.html> - 48k. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Internet: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-comp.maltrato.htm>. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Internet: www.shottama.org/Materiales/Pdfs/Folleto%20Chicoca.pdf. Acceso: 13 de enero de 2010.
- Internet: www.soitu.es. Acceso: 24 de Febrero de 2009.
- Internet: www.terra.com.co/madres/tiempo_libre/02-04-2006/nota280113.html. Acceso: 30 de Marzo del 2008.
- Internet:
http://www.uisek.cl/prevencionviolencia/proyectos/Prevencion_del_abuso_sexual_infantil.htm. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Internet: www.wordreference.com/definicion. Acceso: 30 de Marzo del 2008.
- López Sánchez, Félix. *Definición del Abuso Sexual Infantil*. Internet: <http://www.inocenciainterrumpida.net/sobreasi/definicion.htm>. Última actualización: 8 de diciembre de 2009. Acceso: 13 de enero de 2010.
- *Los niños a los 4 años descubren su sexualidad*. Internet: <http://www.cuidadoinfantil.net/los-ninos-a-los-4-anos-descubren-su-sexualidad.html>. Última actualización: 8 de enero de 2010. Acceso: 13 de enero de 2010.
- Ministerio de Educación. *Censo Nacional de Instituciones Educativas*. Internet: <http://200.25.183.75/CNIE>. Acceso: 1 de junio de 2009.
- *Mi Sexualidad*. Internet: <http://www.e-socrates.org/mod/resource/view.php?id=5472>. Acceso: 15 de enero de 2009.
- Organización 'Defensa de los Niños Internacional'. Internet: www.hoy.com.ec. Acceso: 24 de Febrero de 2009.
- *Prostitución Infantil*. Internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Prostituci%C3%B3n_infantil. Acceso: 10 de agosto de 2009.
- *Proxenetismo*. Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Proxenetismo>. Acceso: 10 de agosto de 2009.

- Redacción el Telégrafo: *Aumentan las denuncias en la DINAPEN*. Internet: <http://www.telegrafo.com.ec/temadeldia/noticia/archive/temadeldia/2009/03/09/Aumentan-las-denuncias-en-la-Dinapen.aspx>. Última Actualización: 9 de marzo de 2009. Acceso: 7 de abril de 2009.
- Red Social para maestros AMEI-WAECE. *Maltrato*. Internet: <http://www.waece.org/diccionario/diccio.php?cadena=Maltrato>. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Ricardo Pérez Moguel. *Maltrato infantil*. Internet: <http://edicacionespecialpr.tripod.com/id41.html>. Acceso: 12 de octubre de 2008.
- Soc. Oviedo Fierro, Sara. Secretaria Ejecutiva Nacional. CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia). Quito. 2007-2008. Internet: www.cnna.gov.ec. Acceso: 3 de Marzo del 2009.
- Susana Galdos Silva. *Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Internet: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Acceso: 24 de marzo de 2009.
- Toro Mónica. *Inicio de la sexualidad en los niños, un reto para los padres*. Internet: http://www.abcdelbebe.com/etapas/sexualidad/el_inicio_de_la_sexualidad_en_los_ninos_un_reto_para_los_padres&page=1. Última actualización: octubre 2009. Acceso: 13 de enero de 2010.

ANEXOS

Anexo 1

Formato de encuestas para padres y profesores

ENCUESTA PARA PADRES

La siguiente encuesta tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento de los padres frente al Abuso Sexual infantil en niños de 4 y 5 años.

Edad:

Sexo: M F

Institución en la que estudia el niño: _____

1. ¿De qué se trata el Abuso Sexual?

Elija UNA respuesta correcta. Márquela con una X

2. ¿Cuál es la diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual?

- El Abuso Sexual es una parte del maltrato
- El maltrato es una parte del Abuso Sexual
- Son lo mismo

3. ¿Conoce algún caso de Abuso Sexual?

Si No

4. ¿Ha tenido una conversación preventiva con sus hijos sobre el Abuso Sexual?

Si No

5. ¿Desde qué edad piensa que se debe empezar a hablar sobre la prevención del Abuso Sexual con los niños?

- 2 - 3 años
- 4 - 6 años
- 7 - 9 años
- 10 - 12 años
- 13 o más años

6. ¿El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos?

Si No

7. ¿El Abuso Sexual infantil siempre deja huellas de violencia física?

Si No

8. ¿El Abuso Sexual intrafamiliar (incesto), se da en una minoría de casos?

Si No

9. ¿Si se presentara un caso de Abuso Sexual, sabría donde denunciar?

Si No

10. ¿Sólo podemos hablar de Abuso Sexual infantil cuando hay contacto físico entre el adulto y el niño?

Si No

11. ¿Los niños suelen inventarse historias sobre posibles contactos sexuales con adultos pero, en realidad, son sólo fantasías?

Si No

ENCUESTA PARA PROFESORES

La siguiente encuesta tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento de los profesores frente al Abuso Sexual infantil en niños de 4 y 5 años.

Edad:

Sexo: M F

Institución en la trabaja: _____

1. ¿De qué se trata el Abuso Sexual?

Elija UNA respuesta correcta. Márquela con una X

2. ¿Cuál es la diferencia entre Maltrato y Abuso Sexual?

- El Abuso Sexual es una parte del maltrato
- El maltrato es una parte del Abuso Sexual
- Son lo mismo

3. ¿Conoce algún caso de Abuso Sexual?

Si No

4. ¿Ha tenido una conversación preventiva con sus alumnos sobre el Abuso Sexual?

Si No

5. ¿Desde qué edad piensa que se debe empezar a hablar sobre la prevención del Abuso Sexual con los niños?

- 2 - 3 años
- 4 - 6 años
- 7 - 9 años
- 10 - 12 años
- 13 o más años

6. ¿El Abuso Sexual es siempre responsabilidad de los adultos?

Si No

7. ¿El Abuso Sexual infantil siempre deja huellas de violencia física?

Si No

8. ¿El Abuso Sexual intrafamiliar (incesto), se da en una minoría de casos?

Si No

9. ¿Si se presentara un caso de Abuso Sexual, sabría donde denunciar?

Si No

10. ¿Sólo podemos hablar de Abuso Sexual infantil cuando hay contacto físico entre el adulto y el niño?

Si No

11. ¿Los niños suelen inventarse historias sobre posibles contactos sexuales con adultos pero, en realidad, son sólo fantasías?

Si No

Anexo 2

Casos de Abuso Sexual

Caso Nº 1:

Fecha: Febrero 24, 2009.

Sofía (nombre protegido) fue presuntamente abusada sexualmente por su primo.

Hace tres meses, cuando la pequeña de 12 años llegó de su escuela no encontró a su mamá.

Alejandro, su primo político, quien vivía con ella en el sector de La Bota, al norte de Quito, “empezó a tocarme el cuerpo y mis partes íntimas, yo salí corriendo, pero me pegó, peleamos, me tapó la boca para que no grite y me violó”, relata entre sollozos.

La niña ocultó el delito a sus padres porque tenía miedo. “No quería que me pegaran, además él me dijo que si yo decía algo no me iban a creer porque soy más pequeña que él”.

Cuando el primo de Sofía se fue de su casa, hace un mes, la pequeña contó lo sucedido.

Sus papás pusieron la denuncia en la Fiscalía. Esta entidad, junto a la Dinapen, hace un seguimiento a cada caso. El joven, de 23 años, ya está arrestado.¹⁰⁶

Caso Nº2:

Fecha: Febrero 24, 2009.

Hace una semana, 15 niñas de la escuela fiscal Alejandro Cárdenas denunciaron a su maestro Miguel Arias, porque supuestamente las “manoseaba”.

Cristina, una de las pequeñas (nombre protegido), cuenta que su profesor las tocaba cuando iban hacia la pizarra o cuando se acercaban a entregar el deber.

“Él me alzaba el vestido y me topaba las piernas, me dijo que era normal, que es cariño, me daba mucho miedo”.

Cuando una de las pequeñas comunicó sobre el hecho a sus padres y el problema trascendió a los medios de comunicación, el resto de niñas contó su historia.

El Ministerio de Educación conformó una comisión especial para que se encargue de investigar el caso. Arias fue removido del cargo hasta que se terminen las investigaciones.

Cristina acudirá a un especialista en los próximos días. “No quiero volver a la escuela, tengo miedo de que ese ‘profe’ se venga de mí por haberlo acusado”.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Grupo El Comercio C. A. Internet:
http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=259151&id_seccion=8. Acceso: 7 de Abril del 2009.

Caso Nº 3:

Fecha: Enero 12, 2009.

El Tribunal Segundo de lo Penal de Pichincha sentenció al profesor Patricio Torres a 12 años de reclusión mayor. La resolución se produjo en un proceso penal por explotación sexual a menores.

La Fiscalía estableció que varios adolescentes de entre 12 y 17 años fueron víctimas de Abuso Sexual del maestro. En su investigación, que sirvió como base de la sentencia, se descubrió que el hombre seducía a los menores (especialmente niños de la calle) en las inmediaciones de la terminal terrestre Cumandá, en el Centro de Quito.

El Ministerio Público también se comprobó que Torres ofrecía a los adolescentes USD 5 ó 10 para obtener favores sexuales.

El proceso investigativo estuvo a cargo de Paola Gallardo, quien es parte de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía de Pichincha.

La captura del profesor ocurrió en diciembre del 2007, luego de que se recibieron denuncias en su contra. La primera parte del proceso judicial fue llevada por la jueza séptima de lo Penal de Pichincha, Lucrecia Mora. Ella realizó la audiencia preliminar y dictó el llamamiento a juicio contra el acusado por abuso de menores.

Ese juzgado declaró a Torres como autor responsable del delito de trata de personas con fines de explotación sexual. La condena de 12 años tendrá que cumplirla en el penal García Moreno de Quito.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Idíd
¹⁰⁸ Ibíd.

Anexo 3

Material para el taller de niños

Puedes tocar mis manos cuando aplaudimos y jugamos a la ronda



Puedes tocar mi espalda al jugar a alcanzarnos



Puedes tocar mi brazo al hacer una cadena humana



Puedes tocar mis mejillas



Puedes tocar mis dientes



Puedes tocar mis pies



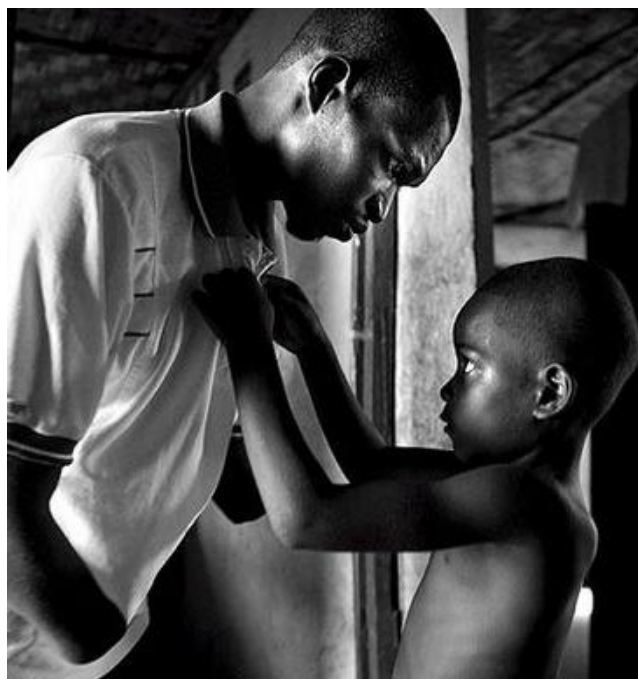
Puedes tocar mi pelo para ponerlo bonito



Puedes aplicarme loción en la piel



Puedes ayudarme a vestir si te lo pido



Puedes hacerme cosquillas



Puedes abrazarme



Pero nunca puedes tocar mis partes privadas las cuales están cubiertas con ropa interior



Si alguien las toca le diré a la profesora, al director, al policía, etc. o a alguien que me escuche y ponga fin a ello



Entonces me sentiré mejor porque obtendré ayuda y seguridad

